



sinamos informa

AÑO II
DIFUSION
ONAMS
Nº 6



**MOVILIZACION
SOCIAL 7273**

NAVIDAD LIBERADORA

Hace dos mil años,
un Hombre,
pleno de santa violencia,
arrojó a los mercaderes
del templo.

Pero éstos no se
dieron por vencidos:
nunca cejaron
en sus intentos
de retornar.

En estas Navidades,
en que
hemos desterrado
algunos símbolos
de esa fiesta
tergiversada
y los tratamos de
reemplazar por otros,
continúa resonando
el eco
de aquellos latigazos
contra quienes
prostituyen la fe,
el amor y la
fraternidad humanas.

Queremos una sociedad
en la que,
por fin,
reine el
espíritu solidario
que tanta falta nos hace.

SINAMOS INFORMA
desea

a todos sus lectores
una fiesta
de paz y amor,
y sucesivos años
de liberación nacional
y social,
en el Perú
y en el mundo entero.





¿Qué hemos hecho en 1972? ¿Qué se espera de nosotros en 1973? ¿Estará nuestro SINAMOS a la altura de las necesidades concretas e ideales del proceso revolucionario que nos congrega en esta institución inédita y experimental?

Estas son las preguntas que nos hacemos al momento de preparar la presente edición del boletín informativo. Son preguntas urgentes, que demandan una respuesta, en la medida en que constituyen un desafío.

SINAMOS, lo sabemos, nació como una conjunción de dispersos organismos del Estado. Pero es más, mucho más, que la simple suma de sus inmodificados componentes. Tratamos de no arrastrar el lastre de paternalismo y asistencialismo que muchos de esos organismos trajeron consigo. Y tratamos, sobre todo, de reorientar la visión, la mentalidad y la actividad de este sector de vanguardia de la administración pública, hacia la comprensión del proceso revolucionario y la inscripción en sus filas militantes.

El SINAMOS es un organismo político. Cuanto más rápido nos convenzamos de ello, mejor para todos. Pero es mucho más que un organismo político: es, asimismo, social, económico, cultural. Es promotor. Es el apoyo a la organización autónoma y democrática del pueblo.

Es el vehículo de la transferencia del poder a las organizaciones populares de base. Es la vía de expresión de ese fenómeno nuevo, original, creador que es la Revolución Peruana.

Estas reflexiones nos dictan la respuesta a las preguntas planteadas al comenzar estas líneas:

¿Qué hemos hecho durante el 72, ese primer año efectivo del SINAMOS, que calentó motores y arrancó en la primera de una larga serie de etapas que culminarán en su disolución? ¿Qué esperamos de nosotros mismos, y qué espera el pueblo del SINAMOS? ¿Estaremos a la altura de nuestra tarea revolucionaria y de servicio?

Respondámonos, cada uno en el silencio de su propia conciencia. Pensemos en los errores que hemos cometido, en el trabajo que postergamos, y pensemos también en jornadas hermosas de una inicial experiencia revolucionaria: en los pueblos jóvenes, en las comunidades laborales y campesinas, en los núcleos educativos, en el trabajo voluntario de los estudiantes universitarios patriotas y antiimperialistas, en la tarea intelectual y física que, día a día, nos acerca más al pueblo del que formamos parte, hasta fundirnos totalmente con él.

Civiles y militares, codo a codo, estamos construyendo el SINAMOS, que es construir una de las grandes herramientas de la Revolución Peruana. En 1973, inicio del bienio que habrá de consolidar nuestras acciones y será testigo del comienzo de otras, cada vez más vastas, se espera mucho de nosotros. Quizás demasiado. Nos toca estar a la altura de esa responsabilidad que la Revolución coloca en nuestras manos.

A todos nuestros hermanos trabajadores del SINAMOS, y a todos aquellos que —en uno u otro lugar del Perú— hacen labor creativa y heroica, nuestro fraterno saludo. Tratemos de no defraudar a la historia del Perú.

DIALOGO CON LASBASES



"General, Ud. nos ha dicho que debemos hablar libremente, sin miedos, diciendo lo que pensamos; pues yo quiero decirlo así, francamente, que en nuestra Cooperativa existen una serie de problemas y malos empleados. La Reforma Agraria dijo que el campesino sería dueño de la tierra que trabaja, y nosotros los dueños de esta cooperativa todavía no tenemos casas modernas con todos sus servicios, y también debemos decirle que.....".

El hombre, con su ancho sombrero y sus "llanques", se había parado decidido y empezó a exponer cada uno de los puntos que le parecía estaban mal o necesitaban que se les solucionara. Los gestos, en su rostro cetrino, denotaban la emoción y el orgullo. Después, cuando concluido el diálogo conversamos con él, dijo que había tenido miedo al principio porque podían hacerle objeto de represalias. Pero que luego, "se me quitó el miedo, ... y me dije: Joaquín, ahora vas a hablar de todo, es tu oportunidad".

Fue en Laredo, hace menos de un mes, con ocasión de la visita a ese centro agrario del General Rudecindo Zavaleta Rivera, Jefe Nacional del SAF-CAP. El militar, al iniciar el diálogo convocado, los exhortó a hablar sinceramente. A que digan qué era lo que pensaban. Cuáles, sus problemas. Y que plantearan, a su

entender, las soluciones. Porque en todo diálogo participativo y constructivo no basta con señalar errores o problemas, también deben ofrecerse posibles soluciones.

Piensen, hablen, actúen

"El Gobierno Revolucionario quiere que cada uno de los peruanos hable, se acostumbre a pensar por sí mismo. Que no enajene sus derechos de hombre. Este proceso está gestando un peruano libre, consciente, digno. Por eso estoy aquí, para dialogar. Así estarán participando en esta Revolución que es la vuestra, que es de todo el pueblo del Perú", manifestó el General Zavaleta.

Y como volcán en erupción llegaron las intervenciones. Campesinos, mujeres, empleados, trabajadores de larga experiencia sindical, sembradores de caña que siempre se habían limitado a escuchar, fueron partícipes del diálogo, diciendo cada uno lo que se había callado durante años.

Pero, ya no es lo mismo

Aquella noche se trató de todo. Desde las cosas de gran importancia hasta las simples y personales. Lo positivo lo reseñó un antiguo trabajador: "algunos



han dicho cosas que no son ciertas. Y lo han hecho con ánimo partidario o porque no conocen bien el asunto y eso les parece mal. Otros han advertido los grandes problemas de la cooperativa y han planteado soluciones. Y hasta se ha querido hacer demagogia, desvirtuar el diálogo. Pero hay un hecho de gran importancia que borra a casi todos: el pueblo está hablando, se está acostumbrando a decir lo que piensa, está empezando a sentirse verdaderamente libre".

En Laredo fue el primer diálogo abierto al que asistimos. Lo habían pedido los trabajadores y propiciado el SAF-CAP-SINAMOS. Fue una conversación entre el pueblo y los militares que están conduciendo esta Revolución. Junto al General Zavaleta estaban el Coronel Jorge Ruiz Lombardi, Jefe Departamental del SAF-CAP y el Comandante Jorge Ráez Patiño, Coordinador Militar de Laredo. Y como era un diálogo abierto, libre y franco, asistieron igualmente los directivos de la Cooperativa, el Gerente de la misma, los dirigentes sindicales, trabajadores de todos los niveles (empleados, obreros, campesinos, técnicos) y hasta las amas de casa.

La reacción de los jefes

"No importa que se nos ataque en estos diálogos —dijo posteriormente un

alto funcionario de la Cooperativa— Comprendemos que existen asuntos en los que lamentablemente se necesita experiencia y pleno conocimiento para entender que se está obrando por el bien de todos. Pero posiblemente también tenemos errores de los que no nos damos cuenta. Entonces, es bueno que nos lo digan, para enmendarlos. En fin, que sólo cuando el pueblo participe puede darse cuenta, en forma cabal de la multitud de problemas y asuntos que se tienen que atender; y sólo entonces, va a comprendernos y ayudarnos para que nuestra cooperativa y el país entero vaya directo hacia su progreso".



PARTICIPACION: REVISTA POLEMICA



Nacida al amparo del proceso revolucionario, con la finalidad de enriquecerlo, planteando e investigando los alcances y problemas que la naturaleza de una revolución crea necesariamente al sustituir una etapa histórico-social por otra, acaba de aparecer el primer número de la revista PARTICIPACION, publicada por la Dirección de Difusión de la ONAMS.

Participación quiere ser una suerte de receptáculo, la voz de todos los intelectuales, profesionales y universitarios (cualquiera que fuese su función) cuyo compromiso con la revolución peruana sea total.

"Una revolución que no se explica, se empobrece", dice su Editorial. En efecto, una revolución no solamente implica las transformaciones en el terreno de los hechos y la realidad (aunque ésa sea su meta), implica también, deslindar campos de acción, parámetros, por los que se moverá; más aún, en el caso nuestro, siendo una revolución sin antecedentes en la historia mundial, rechazando por igual, capitalismo y comunismo por una sociedad de participación plena. Explicar pues, una revolución, lúcida, serena y sobre todo, aleccionadoramente para la gran masa, es tarea de muchos.

Se creará así, el vaso comunicante que el Perú prerrevolucionario no había logrado, entre sus lectores (cada vez más necesitados de conocimiento) y sus intelectuales y profesionales (la otra gran franja de ignorados).

Escritor y lector. Transmisor y receptor. Participación ofrecerá la explicación teórica del problema concreto; la elucubración y el riesgo a partir del fenómeno real.

PARTICIPACION

"A INSTITUCIONES REVOLUCIONARIAS NUEVAS, IDEAS NUEVAS"

ONAMS - PERU

AÑO I - Nº 1 - DICIEMBRE 1972





El martes 14 de noviembre, grupos de estudiantes efectuaron manifestaciones y actos de protesta contra SINAMOS en Piura y Tumbes. Según indicaban los diarios, la protesta fue originada por un ciclo de charlas que había organizado la ORAMS I en esas localidades.

SINAMOS INFORMA reproduce las declaraciones del Gral. FAP Dante Poggi, Jefe de la ORAMS I, luego de los sucesos. La entrevista la realizó un diario local.

¿Cree necesario SINAMOS el diálogo con el estudiantado como toma de contacto para concientizar al pueblo?

—Yo lo creo necesario siempre y cuando se tenga un concepto bien claro de lo que pueda llamarse concientización. Creo que eso merece una aclaración por parte del periodismo. Disculpen, ustedes, que les pida que lo hagan porque verdaderamente hay gente que está confundiendo el término con alienar a la gente, lavar los cerebros, y los padres de familia están muy preocupados pensando que concientizar significa eso. Nosotros consideramos, frente a la pregunta concretamente, que sí es muy importante que el gobierno, a través de algún organismo, entre al diálogo permanentemente abierto tal cual es la política del gobierno con el estudiantado.

¿En qué consiste el curso sobre Realidad Nacional que se estaba dictando en los colegios?

—En realidad, el curso ha tenido una etapa previa, si se quiere bien simple, de carácter informativo que hasta el momento ha cumplido dos fases. Una, muy importante, ha comprendido las charlas para poner en conocimiento qué es la revolución, qué cambios fundamentalmente se están haciendo en el país, qué modificaciones tiene la estructura eco-

nómica del país; esto indudablemente en las clases que corresponden al cuarto y quinto años de media donde se estima que están entrando en una etapa de maduración.

¿Cree Ud. que fue espontánea la reacción estudiantil o hubo manipuladores que agitaron al estudiantado?

—Es un poco difícil pensar que sea espontáneo que un muchacho de 20 años haya rechazado que se le hable de revolución. Yo creo que debemos ser bastante honestos nosotros mismos y pensar si cuando nos hablaban de revolución a los 20 años tuvimos una manifestación espontánea en contra. El espíritu del muchacho es precisamente revolucionario, de tal manera que no creo que hayan salido en contra de eso o que haya habido una manifestación en contra del promotor como persona o que las charlas no le hayan satisfecho. Podrían, más bien, haber exigido más información sobre lo que es la revolución. Pero que los propios conceptos de lo que es la revolución hayan originado una manifestación espontánea de protesta del alumno, se me hace difícil verdaderamente pensarlo. Yo creo que no, desde ese punto de vista, no.

¿General, Ud. cree que criticar a SINAMOS es criticar al Gobierno? ¿Acepta SINAMOS las críticas?

—SINAMOS precisamente ha sido creado por el gobierno para abrir el diálogo con todos los sectores. Yo creo que un diálogo sin críticas no tiene ninguna finalidad. Para mí, ninguna importancia. Yo estimo lo que es crítica constructiva. Es precisamente a base de eso que vamos a construir una nueva sociedad. De tal manera que si el gobierno ha abierto una puerta hacia el diálogo y hacia la crítica, es precisamente uno de los grandes motivos por los cuales ha creado este sistema, SINAMOS.

Algunos sectores califican a SINAMOS como un "pulpo". Por ejemplo, arguyen que SINAMOS interviene hasta en asuntos de carácter judicial. ¿Cuál es su opinión al respecto?

—Nosotros, por ningún motivo, ni estamos facultados para hacerlo, ni podemos intervenir en lo que otro organismo interviene. El ordenamiento jurídico de

SINAMOS Y EL DIALOGO

un país justamente adquiere cierta importancia cuando hay cierta autonomía en la administración de justicia. Puede haber errores. Yo sé que hay una publicación, ahora, que está dirigida a uno de los jueces. Nosotros en todo caso podemos hacer un papel de carácter informativo. Podemos ser denunciante como lo es cualquier organismo del Estado y, por último, cualquier persona puede ser denunciante. Después va ante los jueces correspondientes. Pero ¿en busca de qué? En busca de justicia, en busca de la aplicación de la ley. Ese es el ordenamiento jurídico que aquí en el país no puede ser agredido ni por SINAMOS. Yo creo que por ningún organismo del Estado.

¿La Transferencia del poder social significa el ascenso del pueblo al gobierno local?

—El Gobierno considera que debe haber una transferencia de poder. La política se establece en poder. En consecuencia, en tanto el pueblo no esté organizado como el Gobierno lo preconiza, como los postulados de la revolución lo están diciendo, será más lenta, más difícil la transferencia de poder hacia el grupo colectivo. Ya nosotros lo estamos palpando en determinadas estructuras, como, por ejemplo, la reforma agraria. Las cooperativas poco a poco están teniendo cada vez más poder. Compartir con el Gobierno el poder de decisión a través de un pueblo organizado no puede hacerse, creo yo, en otra forma.

General Poggi ¿cree usted que SINAMOS como entidad está respondiendo a su verdadera inspiración como promotora de la transferencia del poder o está invadiendo campos extraños?

—Es una cosa bien discutida y que no solamente es una inquietud aquí en la región de Piura. Yo tengo ocasión, como aviador que soy, de movilizarme por diferentes puntos del país, y se piensa que SINAMOS como tal, hace una función de intromisión como lo están diciendo aquí en las áreas correspondientes. En realidad, SINAMOS es el producto de la incorporación de organismos ya existentes en el Estado. Esto simplemente como una cuestión estructural. Al mismo tiempo se le asignan áreas que comprometen a cada uno de los ministerios,

pero de ninguna manera como intromisión sino, como su nombre lo indica, como apoyo, como un sistema de apoyo a la movilización social. Por eso es que a nosotros nos asignan las áreas cultural, laboral, juvenil y de los pueblos jóvenes. Si nosotros nos ponemos a analizar cada una de esas áreas, la de los pueblos jóvenes corresponde a la Vivienda, el área juvenil al Ministerio de Educación, el área laboral al Ministerio de Trabajo; entonces no existiría SINAMOS. El Gobierno ha estimado conveniente que en esas áreas y en la forma como está organizado el país, necesitaba precisamente de un sistema de apoyo para poder conseguir la movilización social, para poder conseguir la transferencia del poder hacia el pueblo.

AL AIRE: PERU COOPERATIVO



A nueve meses de su interrupción, el programa radial "PERU COOPERATIVO", de cuya dirección y producción se encargaba la ex Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo —ONDECOOP—, volverá al aire. Esta vez, a cargo de la Dirección de Difusión del SINAMOS y, como de costumbre, a través de las ondas de Radio Nacional del Perú en el horario de siempre, 6 a 6.30 de la mañana.

"PERU COOPERATIVO" inició sus labores en el año 1969 y alcanzó, diariamente, durante tres años, a difundir la doctrina cooperativa cubriendo todo el territorio nacional. Por algunos meses del año 1972, dejó de emitirse debido a la reorganización que supuso la integración de ocho organismos que tuvieron que asimilarse al SINAMOS.

"PERU COOPERATIVO" fue, es y será, como hasta ahora, un instrumento del diálogo que aune, aún más, los lazos fraternales que existen entre el pueblo y el Gobierno Revolucionario,

ORAMS I DA VOZ AL PUEBLO



Los pobladores del Pueblo Joven San Martín Oriente de Paíta nunca habían tenido la oportunidad de escribir alguna de sus experiencias en un diario o en una revista. Un aviso publicitario era muy caro y lo que querían expresar era considerado algo sin importancia o "sin interés periodístico" por los periódicos de la localidad. El mensaje de los pobladores de San Martín Oriente era muy simple, informaban cómo se habían organizado para construir un tanque de agua, obra en la que toda la comunidad participó.

Para quienes habitan ese pueblo joven peruano, la construcción del tanque de agua es un acontecimiento de gran trascendencia, significa el fin de muchas penurias, de muchos sinsabores.

Es una noticia mucho más importante—dentro de su ambiente— que el estado de cambio de la libra esterlina, la construcción de un nuevo supersónico de 200 pasajeros o el partido de fútbol en el Nacional.

Pero ahora

En muchas localidades de nuestra patria están surgiendo los periódicos comunales, muchas veces pequeñas hojas mimeografiadas que representan el sentir de los pobladores de un Pueblo Joven, de una Cooperativa, de un comité vecinal...

Recientemente la ORAMS I editó una revista en donde se invitaba abiertamente a colaborar a todo el pueblo de Tumbes y Piura. "Las páginas del siguiente número estarán en blanco esperando que ustedes escriban", decía el editorial del primer número. Y el pueblo no dejó pasar esa oportunidad. Campesinos de

Huancabamba, pescadores de Paíta, Moradores de Pueblos Jóvenes en Tumbes, en Paíta, en Piura, Cooperativistas, Trabajadores, Sindicalistas, hicieron llegar su palabra.

La palabra del pueblo

El editorial del segundo número que tenemos delante es expresivo: "En estas páginas va, pues, la palabra del Pueblo, sus logros, sus conquistas, sus deseos y aspiraciones, la denuncia de las situaciones injustas que todavía se mantienen en muchos lugares".

La revista de 34 páginas está llena de noticias obligatoriamente no periodísticas, pero llenas de un contenido profundo, el contenido que sólo tiene el mensaje del pueblo. La pequeña revista tiene sus propias secciones, su editorial y hasta consigna un pequeño poema enviado por Lorenzo Rosales: "¡Libertad!, llegaste conmigo al mundo / grité, lloré / expresé mi hambre. / Creciste conmigo, eres mi hambre / y estás aquí; / golpeándome el corazón / levantando mi músculo e / inundando mi pensamiento; / no, para pedir una dádiva, / no, para caer de rodillas. / sí para pedir más moralización, / para una auténtica Revolución".

Por todo esto, nos hacemos eco de la contracátula que le puso la ORAMS I: "Aquí termina nuestra revista. Cuán hermoso es poder sentir la palabra auténtica y valiente de un pueblo que está despertando; la palabra de hombres y mujeres, que en los últimos confines de nuestra región, están poniendo en marcha con sudor y lágrimas una patria Libre, Justa y Solidaria: Un Perú Revolucionario".

REFORMA DEL TRÁMITE DOCUMENTARIO



Teniendo en cuenta que la Reforma de la Administración Pública implica necesariamente la Reforma del Trámite Documentario, personal del SINAMOS ha sido capacitado, durante el presente año, en la utilización del nuevo "sistema manual de trámite documentario".

Este sistema permitirá simplificar y agilizar el flujo de la documentación, racionalizar los procedimientos de recepción, registro, clasificación, control de seguimiento, información y distribución.

Su eficiencia, como sistema, ha sido ya comprobada por diversas entidades. Sin embargo, su implantación se ha ve-

nido demorando por diversos motivos, uno de ellos es la dispersión física de nuestras oficinas.

Pese a todo, los avances se van produciendo. La Oficina de Trámite Documentario de la ONAMS, que depende directamente de la Secretaría General del Sistema, está haciendo el estudio de los reglamentos internos de cada oficina para sacar una Guía de Clasificación de Documentos.

Por otro lado, se han realizado encuestas con la finalidad de detectar las oficinas con mayor movimiento y mayor volumen de correspondencia, para proceder al establecimiento de mesas periféricas que presten información.

A través de cuatro cursillos, tanto secretarías como funcionarios encargados del Trámite Documentario se han adiestrado en la utilización de los formularios. Su acción uniforme, a nivel regional y nacional, permitirá cumplir uno de los

LUZ PARA CINCO PP.JJ.



Un total de 70 mil pobladores se beneficiarán con las obras de electrificación iniciadas recientemente, y en forma simultánea, en cinco pueblos jóvenes de Lima.

El Ermitaño (sector norte); Hogar Policial y Villa María del Triunfo (sector sur) y Mariscal Castilla (sector oeste) son los pueblos jóvenes que pronto contarán con servicios eléctricos.

La inversión total será de 22 millones de soles. Su financiamiento estará a cargo del Banco de la Vivienda del Perú y su ejecución a cargo de Servicios Eléctricos Nacionales, dentro del dominio de la nueva Ley de Electricidad.

La participación de los pobladores se ha puesto de manifiesto, primero en el planteamiento de la forma de financiación del proyecto y ahora, con la mano de obra en trabajos no especializados.

Quince mil dirigentes vecinales en acción

La participación de los habitantes de los Pueblos Jóvenes se está dando a través de 15 mil 519 dirigentes vecinales, que son los verdaderos portavoces de su grupo.

A la fecha, hay organizados vecinalmente 5 mil 176 Comités Vecinales que significa el 81.9% del total general. Los Comités constituyen la base de la organización de los pueblos jóvenes y están formados por unas 30 familias vecinas por cuadras, manzanas, núcleos y casas.

Sus representantes son el Secretario de Coordinación, el de Organización y Economía. La agrupación de los secretarios de Coordinación conforman el Comité de Promoción y Desarrollo. Y finalmente, la Junta Directiva Central es el órgano representativo, ejecutivo de la organización vecinal.

Con la organización vecinal, se logrará la participación consciente y organizada de los pobladores; el conocimiento de la realidad; la coordinación de los trabajos, acciones y proyectos con las instituciones públicas y privadas.

REVOLUCION Y NAVIDAD



Tan sólo una generación o unos cuantos kilómetros o una simple obra de mampostería, separan a Lima y las grandes ciudades del Perú, de la auténtica navidad peruana que se defiende aún en esta contienda que iniciaron y continúan los dirigentes de los grandes consorcios extranjeros. El simpático Papá Noel que, en definitiva, no es sino el padre, no ha podido evitar que tenga más juguetes, más felicidad, el niño de las familias ricas, convirtiéndolo en guerra de monedas lo que es esencialmente una fiesta de amor.

La recuperación de un poco de folklore que no conoce de fronteras económicas, ni raciales, puede moderar en algo esos contrastes dolorosos, como lo ha hecho y lo hará el retorno del niño Manuelito.

Porque, cuando se hacen las cosas como gusta hacerlas el pueblo, el pueblo



iqueño, por ejemplo, se organizan las comparsas de "negritos", siendo el maestro el que elige a los niños que reúnen las mejores dotes o también con los niños que voluntariamente deciden enrollar sus padres. Estos niños recitan las "relaciones" que con mayor o menor calidad son poesía —y deberían ser de la mejor con el concurso de nuestros poetas—. Cantan bellas canciones navideñas como la "Contradanza de Humay", "el Gallinacito", "el Zancudito", "el Huaynito", "el agua y nieves" y otros. Y pasados el ingenio y tierno arrullamiento "que hacen los atajos", junto con las maravillosas pasadas del zapateo, que con justicia nos llenan de orgullo.

Y, muchas, muchas otras expresiones artísticas y sociales, como la danza de los "negritos" de Chumbivilcas que, con su violencia, tiende a moderar las enormes tensiones de un pueblo que tiene que luchar duramente para sobrevivir, o el "Santo Rantikuy" del Cuzco para el que es poca toda alabanza, o el regocijante "citarakuy" de la Selva y otros que esperan que esta Revolución del pueblo peruano, les reivindique, y que la navidad sea la fiesta del amor, del arte, de la peruanidad.

A finales de año, la noticia central fue, sin duda alguna, la visita del Jefe de la Revolución a Ica. Hemos aprovechado esta circunstancia —que nos la da también la navidad— para adjuntar un artículo que reseña la tradicional fiesta navideña de Ica. Este departamento tiene un rico folklore navideño. Dentro de esta frondosa tradición, tenemos el deslumbran-

te jolgorio de los "negritos", los reyes magos de la navidad iqueña.

Los negritos navideños

Diciembre y Enero, los meses de los grandes preparativos y de las fiestas cumbres del año. Pascua de Navidad, Año Nuevo, Pascua de Reyes. Una reunión íntima, un paseo a la chacra, en fin, cada familia ya tiene algo planeado.

En la campiña iqueña aún subsiste una antigua costumbre que llega desde la época colonial. Concurrir al tradicional Nacimiento, hecho éste, en representación de aquella escena de Belén: el niño Jesús acaba de nacer.

En la noche llegarán los reyes magos. Un grupo de chiquitines de color, a quienes en Ica llaman "los negritos", llegan cantando villancicos navideños; produciéndose en ocasiones el encuentro de dos grupos de negritos que danzarán en competencia hasta que alguno cometa un pequeño error en el contrapunteo o en el zapateo y pierda.

Los nacimientos en Ica son preparados con una anterioridad de cinco días. Al centro, el Niño Dios que acaba de nacer y alrededor escenas del más variado tipo, muchas representan viñedos, incluyen la estrella que guiará a los reyes magos, en fin, no hay límite para la imaginación.

Quienes visitan el Nacimiento también tendrán la oportunidad de tomar los "orines del niño", un delicioso ponche de agraz preparado con azúcar, clavo de olor, canela, aderezado con mangos verdes. También hay grandes cantidades de "bajamar", el tradicional puro de Ica.

Toda una organización

Los "negritos" son espectáculo aparte de la tradicional celebración. Hay muchos grupos de éstos; cada grupo dirigido por un "caporal" y un violinista, que ofician también de representantes.

Cada negrito tiene su padrino que, el 25 de diciembre, asistirá al solemne bautismo. Si el padrino es "puntoso", vestirá a su ahijado, para la ceremonia, de pies a cabeza, cual auténtico rey mago. Interviene también, en la confección del pintoresco atuendo, la madrina. Todo es elaborado con un gusto exquisito. El tur-

bante, la campanilla, las ligaduras de cascabeles para brazos y piernas, la banda, el chicotillo, los zapatos impecablemente negros, el pantalón y la camisa blanca y el turbante que llevará vistosos adornos, tules, cascabeles, espejos, rosas de oropel y plumillas. En fin, al final, el negrito se presentará "futre" —un sinónimo popular y replanero que significa elegante—.

En la noche del 24 se realiza el bautismo del "viejo", un buenhombre que acompaña a los negritos en sus andanzas; lleva una máscara y es quien con sus ocurrencias entretiene a los espectadores ocasionales. A las 12 de la noche, la banda de negritos se encuentra ya en la iglesia mayor, escuchando la misa del gallo. Les espera una noche atareada; tienen que visitar varios nacimientos; los villancicos ya revoltean en las cabezas morenas; cantarán por el resto de la noche.

Zapatearán en las calles al son del violín y, cuando lleguen a las casas, recorrerán la sala entonando algún villancico, para después "echar relaciones" que recitarán de dos en dos. "Saucecito verde, saucecito de saraja, échame tu bendición. ¡Oh! Padre Celestial que vengo a echar mi relación con toda devoción" y a continuación seguirán las estrofas o relaciones.

La despedida

Al final se entonan los cantos melancólicos de navidad, conocidos como "arrullos" y las danzas y cantos con violín, los zapateos "de dos en dos"; vale decir, una competencia que ganará el más preparado. Por último, se sacarán el chicotillo y lo colocarán en el cuello de los más "puntosos", los que posiblemente lleven en el bolsillo la justa recompensa para los negritos: una suculenta propina.

Por su parte, el dueño del Nacimiento no se ha cansado de repartir el tradicional ponche y el sabroso bajamar, que los invitados degustan con afán.

La música suave y delicada es distinta para cada canto, encierra la nostalgia y el recuerdo de la tradición. La fiesta ha terminado, los negritos ya se alejan, el niño Dios ya ha nacido, en esa campiña lejana de Ica.

Siwasito (Villancico)

Parroquia de San Blas - Cuzco - Perú

Col. J. Roel

Informante:
Ricardo Castro Pinto

I - ma ku - si pe - qa - ri - mun Si - wa - si - fo Si - wa - si -

Oh, qué alegre amanece

Siwasito , Siwasito

- to Kan - cha - ray - kun - mi tu - ta - pae Si - wa - si - to Si - wa - si -

Aún la noche resplandece

Siwasito , Siwasito

- to pa - ra tu - ku - kuy qo - chu - kuy - ri Si - wa - si - to Si - wa - si -

Pasa la lluvia, ¡Alegría!

Siwasito , Siwasito

- to Si - wa - si - to su - lla - ri ho - naq pa - cha - man - to Si - wa - si - to Si - wa - si -

Siwasito

Ya el rocío cae del cielo

Siwasito , Siwasito

- to a - cha - ra - ray ti - ka - chu - kan - ki row - ras - naq

¿Eres la flor que ardiendo está?

Instrumental

ra - pho pho phan - ki Si - wa - si - to Si - wa - si - to

Te hallas volando Siwasito , Siwasito

OYE JESUS:

Me dijeron que vuelves a nacer en cada Navidad.
Bien loco eres ¡ah!

Hace dos mil años viniste
y los hombres te clavaron en un palo...

Y a ti se te da por insistir.

No te das cuenta que todos los días, nosotros,
los hombres, te volvemos a crucificar?

No fuiste tú acaso el que dijiste:

"Lo que ustedes hagan a cada uno de estos
[pobres cholos

a Mí me lo hacen".

Y no ves lo que estamos haciendo?

Cada vez que un empresario explota o engaña
[a un obrero,

a sus compañeros
y un dirigente gremial vende o traiciona a sus
[compañeros

cada vez que un profesional lucra con la
[de otro ser,

y cuando un comerciante roba o un marido
[traiciona a su mujer,

cundo un empleado desprecia a sus hermanos
[obrerros

o cuando un obrero aspira a ser burgués,
busca su propia ubicación, no piensa en los
[demás

y no se siente responsable de la liberación de
[todos los hombres.

Y eso es nada, compadre Jesús,

Y cuando entre todos te matamos!

Cuando un pueblo esclaviza a otro pueblo,
cuando llevamos la guerra a otras naciones
porque tenemos que sostener

esta podrida civilización de consumo que nos
[hemos inventado,

cundo dejamos que los "vivos"

nos metan la basura en nuestras casas

a través del televisor que hipnotiza a los chicos
cuando no denunciarnos la injusticia

ni nos asociamos para luchas contra la explota-
[ción,

el atraso y las causas que prolijamente impiden
el progreso de los pueblos.

Y tú quieres venir nomás...

Yo no sé si con tu gesto testarudo de volver
[cada Navidad

estás pretendiendo decirnos algo

Que la revolución que muchas veces sólo decla-
[mamos

empieza antes que nada en el corazón de cada
[uno.

Que no se trata de cambiar sólo las estructuras,
sino de haver posible que el egoísmo se cambie
[por amor.

Que tenemos que dejar de ser lobos
para volver a ser hermanos.

Que no perdamos mucho tiempo en criticar
y nos pongamos seriamente a trabajar

por la conversión individual y por el cambio
[social

que dé a todos los hombres la posibilidad de
conseguir pan,

la cultura, la libertad, la dignidad.

Que tu tienes un mensaje que se llama Evangelio
y tienes una Iglesia que somos nosotros.

Una Iglesia que quiere ser servidora de los
[hombres.

Una Iglesia que sabe
que desde que Dios se hizo hombre en una
[Navidad

**NO HAY OTRA MANERA DE AMAR A DIOS QUE
[AMAR AL HOMBRE.**

Si es así, Jesús

ven a mi casa en esta Navidad.

Ven a mi patria. Ven al mundo de los hombres.

Y ven antes que nada a mi propio corazón.

PERÚ EN RESUMEN

ENERO



INTERVIENEN TUMÁN

El 22 de este mes, Tumán es intervenida. La acción, ya prevista en la Ley General de Cooperativas, era muy esperada. Con la intervención se abrió una

verdadera caja de sorpresas. El descubrimiento de mangoneos apristas y de ultra izquierda para frustrar la Reforma Agraria sorprendió a muchos. Se halló a dirigentes enquistados que tenían como pedestal principal a las cooperativas agrarias de producción. La intervención trajo orden a esta situación.

FEBRERO

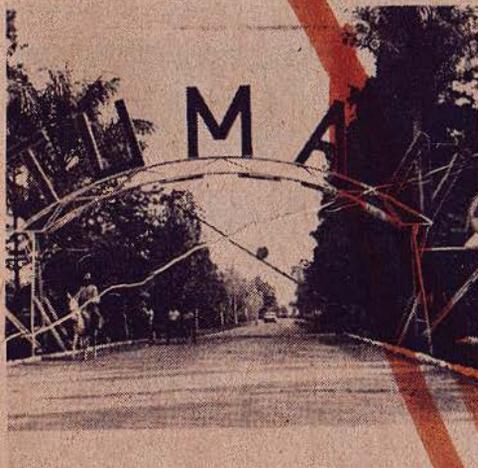
LEY AUTOMOTRIZ

El 8 de febrero el Gobierno Revolucionario promulgó la Ley de la Industria Automotriz, que en su parte considerativa indica la importancia de una mayor racionalización de la industria automotriz nacional, tanto en lo que se refiere al ensamblaje de vehículos como a la fabricación de autopartes (piezas de vehículos que se fabrican en el país).

Justamente con la dación de este D.L. se dan las pautas necesarias de una política de integración dentro de la industria automotriz, en especial en lo referente a la fabricación de autopartes, que se determinarán de ahora en adelante

PERÚ EN RESUMEN

ENERO



INTERVIENEN TUMAN

El 22 de este mes, Tuman es intervenida. La acción, ya prevista en la Ley General de Cooperativas, era muy esperada. Con la intervención se abrió una

verdadera caja de sorpresas. El descubrimiento de mangoneos apristas y de ultra izquierda para frustrar la Reforma Agraria sorprendió a muchos. Se halló a dirigentes enquistados que tenían como pedestal principal a las cooperativas agrarias de producción. La intervención trajo orden a esta situación.

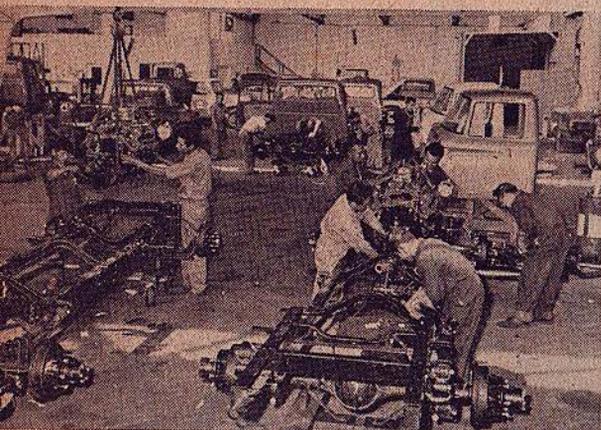
FEBRERO

LEY AUTOMOTRIZ

El 8 de febrero el Gobierno Revolucionario promulgó la Ley de la Industria Automotriz, que en su parte considerativa indica la importancia de una mayor racionalización de la industria automotriz nacional, tanto en lo que se refiere al ensamblaje de vehículos como a la fabricación de autopartes (piezas de vehículos que se fabrican en el país).

Justamente con la dación de este D.L. se dan las pautas necesarias de una política de integración dentro de la industria automotriz, en especial en lo referente a la fabricación de autopartes, que se determinarán de ahora en adelante

con un criterio que concuerde con la política de desarrollo industrial del país y no de acuerdo a los criterios particulares de cada empresa.



CAPIRONA MAS PETROLEO

Al iniciarse la primera semana de este mes una noticia corre velozmente en todos los teletipos del mundo. Más petróleo en el Perú. Esta vez a escasos 60 kilómetros de Trompeteros. El pozo "Capirona X2" abre mayores esperanzas para la producción petrolera peruana. Se comienza a hablar ya de la construcción de un oleoducto trasandino.

COFIDE: IMPORTANTE ROL

"COFIDE será el organismo rector de las grandes inversiones que el Perú requiere". Quien esto manifestó fue Francisco Morales Bermúdez en el discurso-balance de principio de año. Explicó que para 1972, se necesitaba alcanzar un producto bruto interno de 7.5%. Para este mes, COFIDE, con apenas diez meses de funcionamiento, ya había movilizado 1,790 millones de soles, y se esperaba que en el transcurso de 1972 alcanzara una liquidez de 6,800 millones de soles.

CREDITOS INTERNACIONALES: CONFIANZA EN EL PERU

Uno de los préstamos más grandes que se le ha otorgado al Perú, logró el titular de Economía y Finanzas luego de diversas reuniones con el Grupo Consultivo del Banco Mundial. Totalizan 780

millones de dólares y servirán para financiar diversos proyectos de desarrollo. A su llegada, el lunes 28, Morales Bermúdez expresó su amplia satisfacción por los resultados de su gestión, indicando que todo esto fue posible gracias a la estabilidad económica y financiera peruana.

Apenas una semana antes del retorno del Ministro, una misión comercial China visitó nuestro país. La misma, encabezada por Chuon Pu Cheng, inauguró en el Museo de Arte una muestra titulada "Exitos en la construcción económica de la República Popular China". Como epílogo, los visitantes anunciaron la total apertura del mercado chino a los productos peruanos.

SINAMOS: LAS COOPERATIVAS Y LOS COMPLEJOS AGROINDUSTRIALES

Mediante el D.S. 003-72, promulgado la última semana de este mes, el gobierno revolucionario anunció que SINAMOS será el organismo superior competente para promover el impulso y desenvolvimiento de las cooperativas, los complejos agroindustriales y otras entidades de propiedad social. El tres de marzo, el Jefe de SINAMOS viajó al norte del país, conjuntamente con el Jefe del SAF-CAP, a fin de poner en marcha los planes posteriores al mencionado decreto supremo.

MARZO

CERPER: RECORD MUNDIAL

El primero de este mes, los diarios limeños dan a conocer las declaraciones del Gerente General de (CERPER) CERTIFICACIONES PESQUERAS. Sus elocuentes palabras anunciaron que, por la frecuencia de análisis, CERPER se convertía en el laboratorio de análisis de proteínas animales de procedencia pesquera más grande del mundo. En sólo 10 meses se realizaron 240 mil análisis. Un verdadero récord mundial. Actualmente, CERTIFICACIONES PESQUERAS tiene oficinas en todo el país. Es una empresa de autofinamiento, y sus servicios de

análisis y certificaciones, aseguran a nuestra población que el pescado que consume es de óptima calidad.

EDUCACION: ACONTECIMIENTO DEL AÑO

El acontecimiento de mayor trascendencia este año fue la dación de la Ley de Educación, el instrumento legal que hará posible la Reforma Educacional en nuestro país, proceso necesario y urgente para un cambio de estructuras en el orden social.

La Ley se promulgó luego de amplios debates en donde participaron todos los sectores interesados del país. Fue, además, discutida en forma democrática, antes de reestructurar el proyecto y promulgarla. La prensa nacional jugó un papel de gran importancia en esta oportunidad. Acogió diversas opiniones con el afán de que la Ley fuera la mejor.

CINE: NUEVA LEY

En el Consejo de Ministros del martes 28 de este mes, se aprobó la Ley de la Industria Cinematográfica, N° 19327.

Dentro de las modificaciones positivas, esta Ley establece un régimen de distribución y exhibición obligatoria del cine nacional, creándose una Comisión de Promoción Cinematográfica que reglamentará tales exhibiciones. En la misma están representados los Ministros de Industria, Educación, Transporte y Trabajo e instituciones tales como: el Instituto Nacional de Cultura y el Comando Conjunto.

ABRIL

SINAMOS Y SU LEY

El 4 de abril, se promulgó la Ley Orgánica del SINAMOS. Ella, a través de 33 artículos y 6 títulos, determina el ámbito del Sistema, sus funciones, su estructura y sus relaciones con otros organismos.

La nueva Ley indica que SINAMOS tiene por finalidad lograr la consciente y

activa participación de la población nacional en las tareas que demande el desarrollo económico-social.

En una intervención televisada, el Jefe de SINAMOS emitió diversos juicios sobre esta institución. Indicó que "la movilización social es un proceso político social que tiende a transformar la estructura tradicional del país".



PETROQUIMICA: EL FUTURO PERUANO

INDUPERU, la empresa estatal de la industria en el país, será la encargada de ejecutar los estudios definitivos de la industria petroquímica del Perú. Así lo ordena la R.M. 441-72 IC/DS del 6 de este mes.

De esta manera, INDUPERU llevó a cabo la licitación para el Complejo Petroquímico de La Pámpilla que elaborará resinas y caucho sintético. Fue el primer paso que se dio en este campo.

REVOLUCION: PROYECCION INTERNACIONAL

La segunda semana de abril fue pródiga en noticias y éxitos para la revolución.

Mientras en Santiago de Chile, en la reunión de la UNCTAD, el Perú era designado para ocupar la presidencia del grupo de los 77, en Washington, el Ministro de Relaciones Exteriores hacía su debut en la OEA, planteando la apertura de relaciones con Cuba. Simultáneamen-

te, en el Japón, el Ministro de Industria y Comercio lograba un compromiso de crédito que superaba los 58'000,000.00 de soles y, por último, en China Popular, el Ministro de Pesquería iniciaba importantes conversaciones para abrir aún más nuestros mercados internacionales.



LA S. N. A. Y SINAMOS

Durante la última semana de abril, un "Comunicado urgente" de la Sociedad Nacional Agraria recibió amplia difusión en diversos órganos de prensa. Según este comunicado "en varios valles de la costa, se nota la presencia de conocidos agitadores profesionales, los que para conseguir el libre ingreso a los fundos, así como el apoyo correspondiente, aducen ir en misión oficial enviados por el SINAMOS".

Las recomendaciones que daba la S. N. A. contra estos supuestos agitadores que "aducían pertenecer al SINAMOS" era que se adopten "serias medidas contra los mismos" e incluso si es posible los fotografíen.

La enérgica respuesta no se dejó esperar. Al iniciarse mayo, los Ministros de Energía y Minas, Agricultura y Trabajo, ya habían emitido su voz de protesta.

El 12 de mayo se dio a conocer el D. L. 19400, que declaró disueltas las asociaciones o sociedades que pretenden sorprender con su representatividad. Se disolvía, por tanto, la S. N. A. encomendándose a SINAMOS cautelar el patrimonio de las asociaciones disueltas. En adelante, la representatividad deberá ser genuina. Se prohibió también el uso de denominativos como: "Federación Agraria",

"Liga Agraria", "Confederación Agraria", etc., si es que no se cuenta con representatividad. El caso de la S. N. A. concluyó con la intervención de dicha sociedad.

BANCO AGROPECUARIO: MAS PRESTAMOS

A medio día del viernes 28, el Ing^o Edgardo Seoane dio una conferencia de prensa que resultó ser un balance de la gestión 1970-1971 del Banco de Fomento Agropecuario que él preside.

Los resultados anunciados por Seoane tuvieron un marco positivo. Un total de 42,162 préstamos por un monto de 5,324 millones fue el anuncio feliz. En el período 1967-1968 esa institución autorizó 30,295 préstamos por un monto de 2,860 millones de soles; de éstos, 1,507 se destinaron a la gran agricultura. Es muy significativo el cambio que ha habido. Durante 1970-1971, el Banco ha prestado más de 5 mil millones de soles, y 4,300 millones de los cuales se destinaron para la pequeña y mediana agricultura y las unidades asociativas.

MAYO

REMODELAN TUGURIOS

En una declaración efectuada por el titular de Vivienda a fines de la primera semana de mayo, se anunció una importante decisión: la remodelación total de 16 edificios tugarizados en el barrio de El Porvenir. Mediante el D.L. 18904 se declaró de necesidad y utilidad pública la desocupación y remodelación de los citados edificios. Participaron en estas actividades EMADIPERU y el Banco de la Vivienda que dio el crédito necesario. Los edificios comprendían 3,131 departamentos, ocupados por un número superior de familias, las que fueron trasladadas momentáneamente hasta que concluya la remodelación.

EXPROPIACION DE LA IPC: PUNTO FINAL

Un comunicado del Ministerio de Energía y Minas anunció que había culminado

la expropiación de la totalidad de bienes de la International Petroleum Company situados en el territorio del Perú.

Continuando con el cumplimiento del D.S. 014-EM-DGH del 22 de agosto de 1969, que ordenó el embargo de los bienes de la empresa extranjera, y por mandato del Décimo Juzgado de Lima, el Ministerio de Energía y Minas efectuó, en la Oficina Central del Banco de la Nación, un depósito por 1,197 millones 537 mil soles. Inmediatamente, esa suma fue embargada por los numerosos adeudos que tiene la IPC con el Estado Peruano. Según se informó posteriormente, el Gobierno Peruano continuará las acciones legales respectivas para que la IPC termine de pagar todas las deudas que tiene con él.



MORALES BERMUDEZ: DISCURSOS REVELADORES

El responsable de la Cartera de Economía y Finanzas asistió a la reunión del BID en Quito.

Sus palabras fueron un baldazo de agua helada para muchos de los "importantes representantes de diversas organizaciones de crédito internacional":

"América Latina rechaza altivamente aquel género de coacción internacional que, bajo amañados procedimientos de ayuda financiera, encubre propósitos de intromisión en los asuntos internos de nuestro pueblo". "Hay solicitudes de préstamo que llevan tres, hasta cuatro años de trámite... Con ello se oculta la intención de negar y postergar créditos con un trasfondo de calificación política...".

La conclusión fue más enérgica:

"...cumpló con declarar ante esta asamblea de gobernantes ¡que el Perú no negocia con los postulados de la revolución!".

UNO, DOS Y TRES: PETROLEO OTRA VEZ

Y, en efecto, esta vez en Pavayacu X-3, a las 6 p.m. del martes 23, el jolgorio embargó a los trabajadores que buscaban el oro negro en el corazón de nuestra selva. La noticia recorrió inmediatamente todo el mundo. Con el hallazgo se confirmó la existencia de un manto petrolero y se justificaba ya la construcción de un oleoducto.

Posteriormente, otra noticia complementó el feliz hallazgo. En los Organos, localidad cerca a Talara, se descubrió petróleo luego de perforar un pozo. Su rendimiento diario se calculó en 800 barriles.

Casi paralelamente se produjo otro descubrimiento de petróleo, esta vez en el zócalo continental frente a Tumbes. Los primeros cálculos indicaron una producción de 5,200 barriles diarios, uno de los pozos más productivos de cuantos se habían perforado en el país.

PLAN GANADERO

Un proyecto sin precedentes fue puesto en marcha a fines de este mes bajo el título de Plan Ganadero de Emergencia, tendiente a aprovechar los pastizales gratuitos surgidos luego de la crecida de los ríos por las lluvias torrenciales de verano.

El plan se comenzó a desarrollar sobre terrenos que otrora fueron desérticos. Para el efecto, se importó ganado con la finalidad de implantar en el país una ganadería auténticamente nacional para el autoabastecimiento.

Los pastizales, ubicados en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque, tienen un hectareaje superior al total de pastos cultivados del Perú. Cuando estos pastizales —25 mil toneladas métricas aproximadamente— sean aprovechados, el ganado se trasladará a la selva en donde ya se están acondicionan-

do centros ganaderos que en un futuro cercano constituirán el núcleo ganadero peruano.

JUNIO

OEA, CUBA Y LA POSICION PERUANA

Una resolución a fin de reconsiderar el aislamiento cubano propiciado por la OEA planteó el Perú en el seno de este organismo internacional.

El éxito del planteamiento peruano fue unánime. Por catorce votos a favor y uno en contra se revisaría el injusto aislamiento. Aceptado el pedido peruano se sometió a votación el viernes 9 de este mes. El resultado fue desfavorable, y la pretendida ruptura del aislamiento no fue aceptada. Respaldaron la posición peruana: Chile, Ecuador, México, Panamá, Jamaica y Trinidad-Tobago. Trece delegaciones votaron en contra y tres se abstuvieron.

Posteriormente, a mediodía del jueves 13 de junio, cuando ya el acontecimiento de la OEA había pasado, el Canciller Peruano firmó con el Vice Ministro cubano de Relaciones Exteriores, el acto de apertura de relaciones diplomáticas entre Perú y Cuba, reafirmando nuestro país su completa independencia en sus relaciones exteriores.

CENSO: CUENTA CONMIGO PERU

¿Cuántas viviendas nos faltan? ¿Cuántos somos?... Con una gigantesca movilización se llevó a cabo, el 4 de junio, el Censo de Población y Vivienda 1972. Una legión de empadronadores, bajo el lema "El Censo nos dirá la verdad", efectuaron el empadronamiento en las zonas urbanas de todo el país. Cabe destacar la amplia colaboración que se notó en todos los sectores, la ayuda de los medios de comunicación masiva y la invaluable participación de los escolares peruanos.

MAS FRIGORIFICOS

Un amplio programa de frigoríficos pesqueros zonales puso en marcha el Ministerio de Pesquería. La primera semana de

junio, el Ministro del Ramo inauguró el frigorífico pesquero zonal de Cajamarca. Entre otros anuncios, indicó en esta fecha, la posibilidad de construir el Gran Complejo Pesquero de Paita, con la ayuda de la Unión Soviética.

PACTO ANDINO: SEDE EN LIMA

Un vibrante discurso pronunció el Presidente Velasco con ocasión de la inauguración del edificio donado por el pueblo peruano a la Junta del Acuerdo de Cartagena y que convierte a Lima en sede del Pacto Andino.

"La lucha por nuestro desarrollo conlleva un esfuerzo constante por defender nuestras riquezas naturales; la riqueza de nuestro suelo, de nuestro mar y el trabajo de nuestros hombres, o sea una clara posición antiimperialista", fueron las palabras pronunciadas por el Jefe de la Revolución.

Con la llegada de cinco cancilleres al país, la penúltima semana de junio, las actividades de la flamante institución se hicieron aún más importantes.



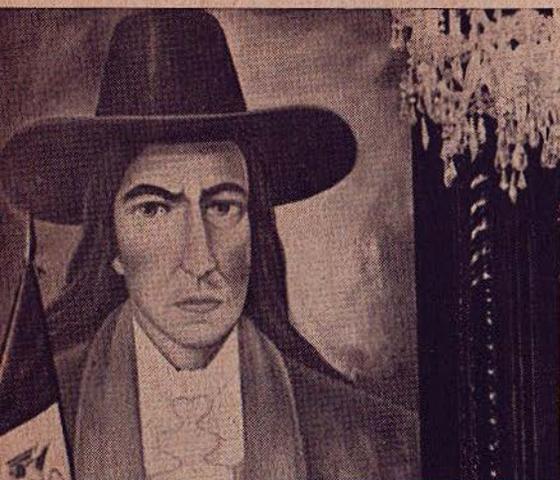
JULIO

TUPAC AMARU EN PALACIO

El día de la presentación de credenciales del nuevo Embajador cubano en el Perú, los asistentes al acto en el Salón Principal de Palacio, pudieron apreciar que en el lugar que hasta hace poco ocupaba el retrato de Francisco Pizarro,

se había colocado un gigantesco óleo de más de 5 metros cuadrados que representa la efigie de Túpac Amaru.

Este hecho originó diversos comentarios en todos los sectores. Desde ese día, el más amplio salón de Palacio se llama Túpac Amaru y parece que la denominación continuará para siempre.



INDUSTRIALIZACION DEL BAGAZO

A mediados de este mes, el General Rudecindo Zavaleta, Jefe del SAF-CAP, anunció que en Pucalá se implementará la fábrica de pulpa blanqueada más grande del Mundo y que se programa para Trujillo la construcción de una gran fábrica de papel.

Con este anuncio se inician las primeras tentativas a gran escala de industrializar el bagazo de caña, que anteriormente no tenía mayor aplicación industrial. El abastecimiento de estos residuos de la caña de azúcar está asegurado, pues sólo las cooperativas de Lambayeque dejan un millón 200 mil toneladas de bagazo.

Las proyecciones son interesantes. Actualmente en el mundo existen grandes compradores de pulpa: los países europeos y el Japón entre otros.

TELEFONOS PERUANOS

Aún faltaban algunos días para que el país conmemorara sus Fiestas Patrias, cuando se produjo una noticia que para muchos no fue una sorpresa. La Compañía Nacional de Teléfonos de Perú S. A.

fue expropiada, luego de que se agotaron todas las medidas y posibilidades de arreglo directo. El Banco de la Nación efectuó un depósito por 270 millones 900 mil soles, el valor nominal de las acciones. El asunto de los teléfonos llegó, por esta vía, a su punto final, dentro del marco de la nueva política de Telecomunicaciones del Gobierno.

FIESTAS PATRIAS REVOLUCIONARIAS

El mensaje de 28 de Julio puede tener un título: esclarecedor. El Presidente definió claramente la que debe ser nuestra postura: "Luchar juntos los hombres y mujeres que verdaderamente amamos al Perú por conquistar este gran ideal que anidó siempre en el corazón de nuestro pueblo y que siempre constituyó el principal motivo de su lucha revolucionaria. Este es el mismo ideal que hoy alienta nuestra revolución. Seamos dignos de él, porque sólo así podremos ser también dignos del Perú que hoy renace de su antiguo pasado".

Fue un mensaje presidencial de Fiestas Patrias en el que no abundaron muchos los proyectos, pero si los hechos y las obras realizadas. Una especie de balance de medio año que sin duda aclaró muchos interrogantes.



CONTACTA 72: ARTE PARA TODOS

Del 26 al 30 de este mes y durante 12 horas continuadas, Contacta 72 acogió a los limeños. Fue un Festival en donde se dieron cita todas las artes para establecer precisamente "contacto" con el pueblo, que desfiló incansable en un

mundillo de maravillas que tuvo como escenario el romántico Parque de la Reserva.

La organización corrió a cargo de un grupo de entusiastas artistas, auspiciados por la Dirección de Organizaciones Culturales de SINAMOS.

UNA LEY PARA LOS ARTISTAS

A fines de este mes fue promulgado el D.L. 19497, que bajo el título de "Ley del Artista", da por primera vez los lineamientos necesarios para brindar seguridad laboral a los trabajadores que actúan en diversos espectáculos.

Por intermedio de este mismo dispositivo, se ha previsto la formación de una Comisión —que se nombraría luego por una Resolución— integrada también por artistas y que elaborará el Proyecto de Reglamento del Fondo de Derechos Sociales del Artista que dependerá del Seguro Social del Empleado. La nueva Ley ha delimitado muy bien quiénes son artistas, para señalar directamente a los beneficiarios del nuevo dispositivo.

AGOSTO

200 MILLAS: 25 AÑOS

El primero de este mes se celebró el 25 aniversario de la dación del histórico Decreto Supremo N° 781 por el cual el Perú extiende sus fronteras en el mar hasta un límite de doscientas millas.

El Gobierno manifestó su reconocimiento y homenaje a los doctores Bustamante y Rivero y García Sayán, autores del Decreto Supremo. Según las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores, este homenaje sólo se realiza para "quienes bien merecen lo que bien hicieron".

Ahora el concepto y la realidad de las 200 millas ha sido adoptado ya por otros países.

COMPLEJO PESQUERO DE PAITA EN MARCHA

A las 11 y 30 de la mañana del segundo día de este mes, el Ministro de Pes-

quería, abrió simbólicamente una llave que originó la primera explosión en el cerro cercano a la Playa de Paita. Así empezaron los trabajos de construcción del Complejo Pesquero, destinado a ser el más grande y moderno del mundo.

La inversión que se realiza es de 1,500 millones de soles. Se asegura que tendrá una capacidad total de descarga de 200 mil toneladas. La primera parte de las obras estarán finalizadas dentro de dos años.

VISITA DEL MINISTRO CHINO: FRUCTIFERA

El Ministro de Comercio Interior de la República Popular China, Pai Hsiang-kuo visitó Lima la segunda semana de este mes. El diálogo con el Presidente Velasco fue considerado fructífero.

A lo largo de la semana sostuvo entrevistas y reuniones con los Ministros de Industria y Comercio, Pesquería, Economía y Finanzas, y el Jefe del COAP.

El miércoles 9 de este mes, en el Palacio Torre Tagle se llevó a cabo la firma del convenio peruano-chino, que abrió los mercados de estos dos países para un intercambio comercial fructífero en el futuro. El Perú exportará cobre, harina de pescado, aceite de pescado, azúcar, madera y diversos productos manufacturados. China, por su parte, exportará productos alimenticios, conservas, productos químicos y maquinaria textil y agrícola.

La noticia más saltante de la visita del alto representante chino fue el crédito que, por 42 millones de dólares —a 20 años de plazo y diez de gracia— y sin intereses de ninguna clase concedió China al Perú.

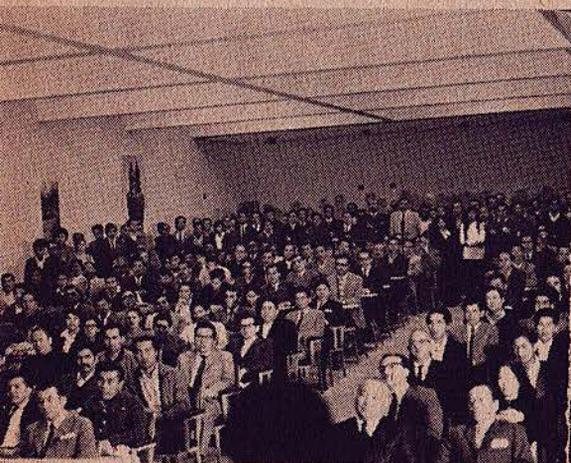
Antes de despedirse el Ministro Chino dijo: "La posición de mi país sobre las 200 millas es consecuente. El Gobierno Chino apoya esta justa lucha librada por el gobierno del Perú y otros países latinoamericanos por la defensa de las 200 millas".

BANCO DE LA NACION: UTILIDADES

Este mes, diversos comentarios de la prensa nacional aplaudieron la gestión del Banco de la Nación que dio a conocer su Memoria Anual 1971.

Los anuncios fueron felices. La utilidad neta en el ejercicio 1971 alcanzó los S/. 319'210,195.55; la mitad asignada fue al Tesoro Público y el resto a Capitalización.

El Banco de la Nación de hoy no se parece en nada a la Institución de hace algunos años. El movimiento de moneda ha sido gigantesco. Para tener una idea: en 1971, la compra de moneda extranjera ascendió a 1,237 millones de dólares y se vendió 1,268 millones de la misma moneda. Cifra récord jamás registrada.



SEMINARIO DE COMUNIDADES INDUSTRIALES: EXITO

Durante la tercera semana de agosto se desarrolló el Seminario de Comunidades Industriales dirigido a los periodistas del país. Su intención: informar y crear conciencia entre los hombres de prensa sobre el significado y la importancia de la Comunidad Industrial dentro de los planteamientos de transformación de estructuras que ha efectuado el régimen revolucionario.

Entre los expositores se encontraban los ministros: Jiménez de Lucio, Graham Hurtado y Leonidas Rodríguez.

El primero indicó que la base de la economía peruana estaba sustentada en un pluralismo empresarial por un lado el Estado por el otro, la empresa privada humanizada por la Comunidad Industrial y, por último, la nueva empresa de propiedad social.

La exposición de Graham Hurtado fue muy esclarecedora. Refiriéndose al mismo tema de la propiedad, manifestó que

en la sociedad de participación plena que se persigue, la riqueza tendrá carácter fundamentalmente social y que esa es la finalidad del movimiento revolucionario.

Leonidas Rodríguez, por su parte, señaló que en estos momentos el Gobierno Revolucionario puede ser considerado de izquierda, sin llegar a los extremos. Su exposición versó sobre la función que le toca a SINAMOS en lograr la participación amplia y libre del pueblo.

SETIEMBRE

SEGUNDO CENSO AGROPECUARIO

El sector agrario en el Perú tiene una importancia vital. El desarrollo de reformas y transformaciones en el mismo lo han transformado prácticamente. Los procesos subsiguientes se darán en base a datos muy precisos. Estos sólo son posibles mediante un Censo. Es por eso que del 4 al 24 de este mes se llevó a cabo el II Censo Agropecuario a nivel nacional. Alrededor de 13 mil empadronadores censaron más de un millón de unidades agropecuarias en todo el territorio. La Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC) anunció el 24 que el proceso censal había concluido con todo éxito y que los resultados se darían a conocer al año siguiente.



GRAHAM, TANTALEAN Y DELGADO EN CUBA

Durante la primera semana de setiembre, el Jefe del COAP, el Ministro de

Pesquería, el Director Superior de SINAMOS y una comitiva formada por trabajadores, funcionarios y empresas visitaron Cuba a invitación del gobierno de ese país.

Los representantes del Gobierno Revolucionario sostuvieron conversaciones fructíferas con las altas autoridades del gobierno cubano.

Concluyendo la visita, los Ministros Tantaleán y Castro firmaron "La Declaración de la Habana", que días después fue ratificada en Lima.

ELECTROPERU: ELECTRICIDAD PARA TODOS

El martes dos de setiembre, el Gobierno promulgó el decreto ley 19521 "Ley Normativa de Electricidad". A través de cuatro títulos, 21 artículos, 12 disposiciones transitorias y 24 definiciones operativas, la nueva ley reserva para el Estado la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía destinada para el servicio público.

Se dio nacimiento, de igual manera; a la nueva institución: ELECTROPERU, entidad que llevará a cabo la gestión empresarial que el Estado se reservó mediante el Decreto Ley Normativo de Electricidad. Se fusionaron, así, en una entidad, la Corporación de Energía Eléctrica del Mantaro, la Corporación Peruana del Santa, los Servicios Eléctricos Nacionales y demás servicios.



INTERVIENEN CIURLIZZA MAURER

La Sociedad Maderera Ciurlizza Maurer fue intervenida la tarde de 14 de

este mes por las crecidas deudas que tenía para con los trabajadores y con el Estado.

La intervención se realizó con la participación de funcionarios del Banco de la Nación y con la finalidad de cautelar los derechos de los trabajadores y que se haga efectiva la deuda para con el Estado.

Los trabajadores estuvieron en huelga durante más de tres meses, habiendo solicitado el apoyo de la Dirección de Organizaciones Laborales del SINAMOS a fin de que les presten la asesoría técnica necesaria para llevar adelante sus gestiones.

La empresa está actualmente, en manos de los trabajadores.



DE SUPERMARKET A SUPEREPSA

El jueves 28 de este mes, el Ministro Valdez Angulo anunció oficialmente la puesta en marcha de la cadena de Supermarkets. Esta importantísima labor estuvo a cargo de la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios. El nombre de SUPEREPSA comenzó a figurar inmediatamente en todos los avisos comerciales de la cadena. La inmediata marcha de los Supermercados confirmó la eficiencia de la Empresa Estatal.

El titular de Agricultura manifestó que la puesta en funcionamiento de la cadena de Supermarkets se hacía no con el afán de reflotar la empresa quebrada, sino con la finalidad de "mantener la continuidad de un servicio básico para la población, y preservar los derechos sociales y la estabilidad en el trabajo de más de 700 padres de familia".

OCTUBRE

CUATRO AÑOS DE REVOLUCIÓN

La Selva fue el marco propicio para conmemorar el cuarto aniversario del Proceso Revolucionario Peruano. La gira del Presidente y su Gabinete comprendió los puntos principales del Oriente Peruano:

Pucallpa: Una multitud, un fortísimo sol y un enorme estrado frente a la Avenida Sáenz Peña esperaban, al medio día del sábado 30 de setiembre, a la Comitiva Oficial. El discurso con que el Jefe de la Revolución inició la gira, fue un ataque directo contra los "pequeños centralismos regionales".

Luego del imponente desfile, en una ceremonia en la Municipalidad, Velasco propició una franca conversación con los caciques aborígenes. Las demandas de estos últimos fueron justas: "Queremos ser tan libres como los campesinos de la Sierra y de la Costa". La respuesta presidencial fue concluyente: "Conozco cómo los explotan y el Gobierno Revolucionario ha venido para asegurarles que eso ya se acabó".

IQUITOS: Un pueblo de 112 mil habitantes esperaba al Jefe de la Revolución. Durante los días anteriores a la llegada de la Comitiva Oficial, circularon volantes anónimos y una serie de rumores alentados por la contrarrevolución a fin de evitar este apoyo masivo a la revolución. Sin embargo, el mitin superó las expectativas. Y la población, pese al fuerte calor (42° grados), concurrió a expresar su saludo al Gobierno Revolucionario.

El discurso del 3 de octubre no estuvo dirigido directamente a la población de la amazonía peruana, sino a todo el país. Su texto se puede dividir en tres partes perfectamente delimitadas. En la primera, el Jefe del Estado reseñó panorámicamente los logros de los cuatro años de la revolución y las reformas introducidas. Las frases "¿cuándo se ha hecho tanto por nuestro pueblo en sólo cuatro años? y ¿quién puede decir que nada ha cambiado en el Perú?", encontraron aquí una respuesta irrefutable.

La segunda parte versó sobre la consolidación de los logros mencionados. "Nuestra revolución se ha afianzado definitivamente. Su porvenir está garantizado", dijo Velasco.

La tercera parte, giró en torno a los programas futuros y sobre los planes de la revolución en la Selva.

Finalmente, el Presidente viajó a la Zona petrolera selvática fuente futura de la energía que moverá a la industria peruana.



DÍA DE LA DIGNIDAD

En una frase: "la revolución peruana es esencialmente anti-imperialista", bien podríamos sintetizar el discurso del Ministro de Energía y Minas en ocasión de las celebraciones del día de la Dignidad Nacional el 9 de este mes.

Recordando la histórica toma de Talara, el Ministro dijo: "Anti-imperialismo ha sido expulsar a la IPC. Anti-imperialismo ha sido recuperar para el Perú el poder de decisión de nuestros recursos naturales... Es colocar en manos del Estado el comercio exterior de nuestros recursos básicos para poder vender mejor nuestros productos a quien más nos convenga, sin condicionamientos ni ventajas inaceptables... es hablar sin temores, con serenidad pero con firmeza, sin retroceder ante amenazas, represalias, ni presiones, solidarizándonos con todos los pueblos oprimidos que luchan por romper las cadenas de la dominación e independencia, como son nuestros hermanos del Tercer Mundo".

LA REVOLUCIÓN PRESENTE EN LA ONU

El 5 de este mes, el Canciller peruano se dirigió a la comunidad mundial desde el estrado de las Naciones Unidas.

Dejó sentado que "los principios de la universalidad de nuestras relaciones exteriores y el respeto a la pluralidad ideológica son normas que regulan nuestra vida de relación dentro de la variable realidad internacional. Indicó que si bien en Latinoamérica los países tienen diversos caminos y métodos, todos van dirigidos al mismo fin.

Reiteró que la ayuda internacional, "para ser tal, ha de ser libre, sin sujeción contractual condicionante". La exposición de De La Flor tocó puntos variados como la posición del Perú ante el "holocausto de Vietnam" y su firme apoyo porque sean los propios vietnamitas los que determinen su futuro. Concluyó reafirmando la tesis peruana de las 200 millas, tesis que, dijo: "emana de una ley de la naturaleza y de razones de justicia llamados a prevalecer sobre los afañes mercantilistas o hegemónicos de naciones distintas por poderosas que sean".

EMPRESARIOS: ¿NUEVA MENTALIDAD?

Con la finalidad de concientizar a los empresarios sobre la importancia de la Comunidad Industrial en el proceso de cambios estructurales, se inauguró el sábado 21 de este mes el Primer Seminario de Comunidades Industriales para Directivos de Empresa. El primer ponente fue el Jefe del COAP, Graham Hurtado.

Posteriormente, el lunes 23, el Conferencista invitado fue el Jefe del SINAMOS. Ante un millar de empresarios el ponente afirmó: "El empresario no puede asumir ya la actitud despectiva que tenía en el pasado para con los trabajadores que ahora son sus socios minoritarios, pero que llegarán a ser propietarios del 50%".

EL TREBOL DE LAS TRES ARMAS

En la división aéreo-transportada, tres paracaidistas se lanzaron desde una gran altura a fines de este mes. Tomándose de las manos formaron un trébol humano. Lo significativo del acto es que cada uno de los paracaidistas era oficial de un arma distinta. Simbólicamente Marina, Ejército y Aviación se daban la mano y

formando un trébol, desafiaban la altura. Se encontraban presentes, además del Presidente Velasco, altos representantes de la Marina y de la Aviación.

"En este proceso revolucionario se juega el destino del Perú. Nada ni nadie, en ningún momento, podrá comprometer ni interrumpir el victorioso avance de la Revolución", dijo Velasco en el simbólico acto de Confraternidad de las Tres Armas.

VALDEZ EN LA SELVA

Durante los últimos tres días de este mes, el Ministro de Agricultura visitó la Novena Zona Agraria que abarca los departamentos de San Martín, Loreto y Huánuco, con una extensión conjunta de 13 millones 985 mil 600 hectáreas.

En las reuniones que tuvo, el Ministro recordó enérgicamente a los funcionarios de su portafolio, que ahora se vivía una etapa de revolución y que los trámites no deberían demorarse más sino agilizarse inmediatamente. La gira concluyó en Tarapoto en donde indicó que: "la Selva jugará un gran papel en el desarrollo del todo el país".

ANIVERSARIO SIGNIFICATIVO

El grupo de altos jefes que integra la 24ª Promoción de la Escuela Superior de Guerra, encabezado por el General Leonidas Rodríguez y el General Rudecindo Zavaleta, dialogó con los trabajadores de Casagrande y Trujillo, sobre la problemática de dicha zona.

El Coliseo Cerrado de Trujillo fue testigo de una larga charla de los representantes del gobierno y las bases de trabajadores, diálogo fructífero que terminó exitosamente.

Leonidas Rodríguez recibió quejas por parte de los trabajadores. La respuesta del Jefe del SINAMOS fue enérgica; visiblemente indignado dijo: "¡se acabaron los funcionarios coludidos con la oligarquía. Si no quieren dialogar con el pueblo ni resolver sus problemas, deben irse a sus casas, porque éste es un Gobierno Revolucionario.

NOVIEMBRE

ATAQUES A SINAMOS

A lo largo de la primera quincena del mes, se desató una orquestada campaña de ataque a SINAMOS, a la misma que se uniría la Democracia Cristiana a través de declaraciones de su dirigente máximo y comunicados en diversos diarios.

Los "comunicados" de la D.C., mejor dicho las paradojas de la D.C., indican que SINAMOS es un organismo cuya existencia es positiva, pero que manipula y controla a diversas organizaciones sindicales (sic), que se entromete en funciones que no le corresponden (sic) y que se pretende con SINAMOS crear un partido político único (sic). Como soluciones plantean la creación de un Consejo Nacional compuesto por legados de los "Partidos Revolucionarios" como auténticos mecanismos de participación política popular (sic).

La respuesta del Jefe de SINAMOS no se dejó esperar. En una declaración de un Semanario local dijo: "En general, el mérito de lo que hace toda persona o institución se mide por la desesperación de sus adversarios. Así, la justeza de la labor de SINAMOS, se comprueba fácilmente por la evidente alarma de los enemigos de la Revolución Peruana".

Posteriormente en CADE 72, Rodríguez Figueroa rechazó nuevamente los ataques concertados de los enemigos del Proceso Revolucionario.

CADE 72: EXITO

Como acostumbra anualmente, los empresarios peruanos se reunieron durante cuatro días en Paracas. El tema que motivó el análisis fue: "La ocupación, factor prioritario para el desarrollo socio-económico".

Los ponentes eran Ministros, altos funcionarios e importantes hombres de empresa. Reinó, en todo momento, un ambiente de amplia democracia y diálogo sereno.

Prueba de esto fue el discurso del Presidente de CADE 72, Walter Piazza, quien

llegó a afirmar que "El Perú ha optado por el sistema mixto dirigido" en su economía. Vale decir la reunión del capitalismo y el estatismo.

La respuesta de Velasco fue tajante: "No es exacto, por tanto, que el Gobierno Revolucionario del Perú haya optado por el sistema mixto de economía dirigida. La alternativa que plantea el Perú difiere esencialmente de los sistemas capitalistas y comunistas y no es, en consecuencia, una simple combinación de ambos".

CADE 72 fue un ejemplo del amplio diálogo que subsiste entre los empresarios y gobernantes, diálogo siempre fructífero y beneficioso para todos.



LA RESPUESTA DE SINAMOS

El Jefe del SINAMOS fue uno de los expositores de CADE 72. El tema que desarrolló fue "La Movilización Social y la Ocupación". Asistió acompañado por un panel compuesto por funcionarios del Sistema.

Concluyó su charla respondiendo a los ataques que, durante casi dos semanas, habían hecho la D.C. y la CGTP. Leonidas Rodríguez dijo: "¿Qué representan el Partido Comunista y la Democracia Cristiana en el Perú de hoy?. Se trata inobjetablemente de agrupaciones que comparten tres características comunes: en primer lugar, son grupos decisivamente minoritarios que jamás representaron una verdadera fuerza popular. En segundo lugar, se trata de agrupaciones integrantes del sistema político institucional del período prerrevolucionario, cuya línea

política siempre se caracterizó por la estrategia de llegar al poder mediante la utilización del caudal político ajeno. Y en tercer lugar, se trata de partidos vinculados a sendas organizaciones internacionales que no son ajenas a la financiación de sus actividades en el país”.

NO AL IMPERIALISMO

En la Plaza San Martín se efectuó un gigantesco mitin el lunes 20 de este mes. Miles de trabajadores, estudiantes y profesionales, protestaron contra la actitud del Gobierno de los Estados Unidos al pretender desconocer la soberanía peruana sobre sus 200 millas, mediante la última enmienda a su Ley Pesquera. La denominada “Ley Pirata” encontró el más cerrado repudio.

Estudiantes de todo el país efectuaron en el transcurso de la semana marchas y mítines, portando banderolas alusivas. El pronunciamiento del Gobierno Revolucionario también fue de firme y unánime rechazo por parte de sus Ministros y del propio Velasco.



LA MUERTE DE UN GRAN HOMBRE

A las 6.30 de la mañana del martes 28 de este mes, el Director de la IV Región de SINAMOS, Arq. Benjamín Doig Lossio, murió trágicamente, al estrellarse su carro en un poste instalado en una vía de acceso a la Vía Expresa del Paseo de la República.

En vida, fue un brillante profesional de dinámica carrera que compartió con la política. Cuando fue llamado por el Gobierno Revolucionario, dejó de lado las muchas oportunidades que se le habían abierto gracias a su alta capacidad téc-

nica para integrarse de lleno a la tarea revolucionaria.

LOS FERROCARRILES SON PERUANOS

El 30 de noviembre todos los bienes de la que fuera Peruvian Corporation pasaron a propiedad de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Perú. La entidad extranjera estaba pasando por un mal momento económico, y el servicio tenía innumerables deficiencias.

Anteriormente, hacia setiembre, el Estado creó la Empresa Nacional de Ferrocarriles, que bajo las siglas de ENAFERPERU nació por D.L. 19358. Los planes son hoy ambiciosos, nace de esta manera para el país una empresa auténticamente peruana para mejorar el servicio de ferrocarriles del país, bajo una nueva política revolucionaria.

DICIEMBRE

SEMINARIO RURAL EN HUANDO

El 12 de este mes concluyó en Huando una experiencia verdaderamente significativa a la que se le dio el título de Primer Encuentro Nacional de la Juventud Rural y fue organizada por el SINAMOS.

La realización del certamen contó con la presencia de más de 200 muchachos campesinos procedentes de todo el país. En reuniones en donde imperó el gran sentido de confraternidad, se discutió y estudió el sentido y las formas de la participación de la juventud rural en el proceso revolucionario que vive el país.

PRIMER CONGRESO DE LA CTRP

El jueves 14 se inauguró en Huampani el I Congreso de la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana, fundada el mes pasado. El primer encuentro, al que asistieron delegados de las bases de trabajadores de todo el país fue denominado “Túpac Amaru”, en homenaje al prócer.

Los puntos en agenda fueron: Estatutos y Reglamento; el Proceso de la Revolución Peruana; el Sistema de Capacitación del Sindicalismo Participacionista y las Elecciones en la CTRP.

La realización de este Primer Congreso es el punto de partida que dará un poderoso impulso a la política participacionista y nacionalista del trabajador en este proceso de transformaciones que vive el país.



FABRICA DE MOTORES EN TRUJILLO

La formación de un gran Complejo Automotriz en Trujillo fue una de las noticias más trascendentales de fin de año. El anuncio lo efectuó el Ministro de Industria y Comercio el 15 de los corrientes, al momento de declarar clausurado el Seminario sobre Comunidades Laborales que se desarrolló en Trujillo simultáneamente con eventos similares en Chiclayo y Piura.

Las cifras son interesantes. Las nuevas fábricas se levantarán dentro de 6 meses con una inversión inicial de 600 millones de soles. Darán ocupación a 6 mil familias. Se calcula una inversión total de 5,800 millones de soles y la creación de 12 mil puestos de trabajo.

Los motores que se produzcan se usarán en camiones, tractores y omnibuses de fabricación nacional. El Gobierno peruano a través de INDUPERU constituirá empresas mixtas con las firmas ganadoras de la licitación internacional.

COMANDO CONJUNTO EN CUBA

Una delegación militar peruana, encabezada por el Presidente del Comando Conjunto de las FFAA, visitó Cuba durante 15 días, desde el 2 al 17 de este mes.

Los altos oficiales recorrieron Cuba y tuvieron la oportunidad de presenciar ensayos militares. A su regreso la delegación peruana manifestó su agradecimiento por la atenta hospitalidad del pue-

blo hermano y su admiración por el adelanto logrado en el campo militar.

NUEVAS LEYES TRIBUTARIAS

El martes 19 de este mes, el Ministro de Economía y Finanzas realizó una amplia exposición sobre el nuevo sistema tributario peruano. Ya anteriormente se habían publicitado los decretos leyes que establecen impuestos sobre bienes y servicios, sobre remuneraciones personales y sobre el patrimonio.

Morales Bermúdez indicó que los nuevos impuestos y las modificatorias que se habían realizado en más de medio centenar de imposiciones tributarias significaba la introducción de "un nuevo sistema tributario coherente".

Fue claro el titular de Economía y Finanzas en precisar que lo que se está abandonando no es un sistema sino simplemente un conjunto de tributos originados por la angustia fiscal y lo que se pretende con las nuevas medidas es establecer un sistema que tome en cuenta las necesidades financieras en forma adecuada a los planes de desarrollo acelerados. Indicó asimismo que "la reforma tributaria tiene una relación directa con los planes y presupuesto del Bienio 1973-74.

CONGRESO DE COMUNIDADES INDUSTRIALES

A mediados de febrero del 73 se llevará a cabo el Primer Congreso Nacional de Comunidades Industriales. Un trabajo muy bien estructurado le precede; el mismo se desarrolló durante el transcurso del año desde la convocatoria efectuada por el Ministerio de Industrias.

El 1º de noviembre se prepararon los detalles del Congreso. El 15 se efectuaron las Convocatorias de Asambleas Extraordinarias, el 30 se realizaron las Asambleas Informativas y el debate de lo que sería el Temario. En diciembre las actividades estuvieron encaminadas a reajustar los detalles del Plan del Congreso, en sesiones que se efectuaron el 8 y el 20 de este mes.

El 30 de enero próximo las delegaciones de provincias viajarán a Lima para participar en las reuniones preparatorias y plenarias y continuar luego con el Congreso mismo.



Su importancia



El año 1967, el Perú gastó en Educación 7,618.4 millones de soles, para graduar al término de la Secundaria únicamente 12 alumnos de cada cien que habían empezado sus estudios en transición. Es decir, el país invertía casi el 5% de su PNB, sólo para obtener tan magros resultados.

Este único dato revela hasta qué punto el sistema educativo que existía en el país requería una urgente reforma, y con el sistema educativo el conjunto de estructuras igualmente deformadas u obsoletas que imperaban al servicio de minorías privilegiadas y excluyentes.

De allí, la necesidad y la importancia de una profunda reforma de la Educación Peruana, surge de los múltiples problemas que planteaba la realidad del país así como en consecuencia con la política de transformaciones revolucionarias del actual Gobierno.

Así éntonces, la educación ya no se

concibe como un problema aparte, desligado del conjunto de la sociedad, sino, por el contrario, como parte inseparable del universo social, económico y político del país.

Pero este solo reconocimiento no basta; la educación necesitaba una transformación profunda, más allá de una simple modernización, más allá de un cambio de procedimientos, textos o de mejoras en las instalaciones y locales. Por consiguiente, la reforma educativa tiene sentido en tanto forma parte indelible con las transformaciones ya emprendidas en el agro, la industria, la pesquería, la minería, la banca y otros sectores económicos de la vida nacional.

Acciones realizadas en el año 1972

Reentrenamiento y perfeccionamiento de 31,811 maestros de distintas categorías y niveles. Luego se inició la aplicación de la Reforma Educativa en base a la organización del Sistema de Nucleari-

zación Educativa es decir, se instalaron 138 Núcleos Educativos Comunales Seleccionados. Al mismo tiempo, se difundió y desarrolló el modelo de Nuclearización.

Asimismo, se aplicó el Primer Grado de Educación Básica Regular en los Núcleos Educativos Comunales Seleccionados, y se adoptó el programa de Educación Primaria Diurna hasta el tercer año.

Igualmente, se implantó el Primer Ciclo de Educación Básica Laboral en los Núcleos Educativos Comunales Seleccionados y se ejecutaron programas especiales de Educación de Adultos.

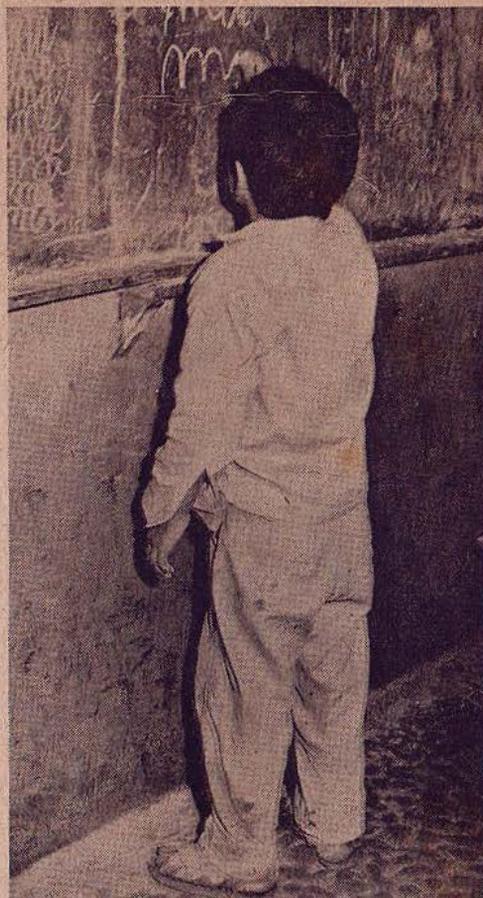
Acciones proyectadas para el año de 1973

Se empezará la fase de expansión de los Núcleos, niveles y modalidades de Educación Inicial y Básica, la programación del Primer Ciclo de Educación Superior; la formulación del proyecto de organización y funcionamiento del Instituto Nacional de Altos Estudios; la organización del Instituto de Becas y Créditos Educativos y el Servicio Civil de Graduandos.

Del mismo modo, se aplicarán programas especiales en las áreas menos favorecidas del país, a fin de lograr la liberación del campesino peruano y otros grupos sociales hasta hace poco marginados. De otro lado, se continuará la conversión de los establecimientos de educación primaria y secundaria en Centros de Educación Básica Regular, de acuerdo con la estrategia de implantación de la Nuclearización.

En este caso, la nueva política educacional buscará desencadenar la movilización del potencial humano que el país dispone no sólo a través de los medios tradicionalmente usados sino también a través de nuevos medios más universales de participación, tales como los programas desescolarizados. Todo esto, con el objeto de transformar efectivamente nuestra realidad.

A continuación, se darán pasos concretos para reducir sistemáticamente los estados de analfabetismo existentes, especialmente a través de programas integrados y desescolarizados de Educación de Adultos, a fin de poder lograr la participación responsable y creadora de la



población en la transformación estructural y en el perfeccionamiento de la sociedad.

Tal como puede verse, se seguirá formulando y aplicando una política cultural a nivel nacional, para promover y suscitar el espíritu crítico y expandir el reconocimiento de los valores que por mite... de la Reforma Agraria, son lidar...
estructurados atendiendo a dos criterios: racional uso de los recursos para provechar las economías de escala y la una participación de los campesinos en toma de decisiones.

En resumen, se trata de crear las condiciones que aseguren no sólo el avance tecnológico y el éxito de la nueva estructura, sino también la provisión de nuevas fuentes de trabajo, la justa distribución del ingreso y un verdadero desarrollo integral del área.

Sin incluir colonizaciones ni acciones en selva, el número de predios a ser transferidos por la acción de la Reforma



REALIZACION DEL AÑO TIERRA A QUIEN LA TRABAJE

Según una expresiva frase del Presidente casi el 50% de los campesinos endurecidos tan magros resultados.

Este único dato revela hasta qué ^{pe-}nás ^{sus} to el sistema educativo que existió, el país requería una urgente reform^{us} con el sistema educativo el conjunc^{es} estructuras igualmente deformadas ^{le} obsoletas que imperaban al servicio ^{si} minorías privilegiadas y excluyentes.

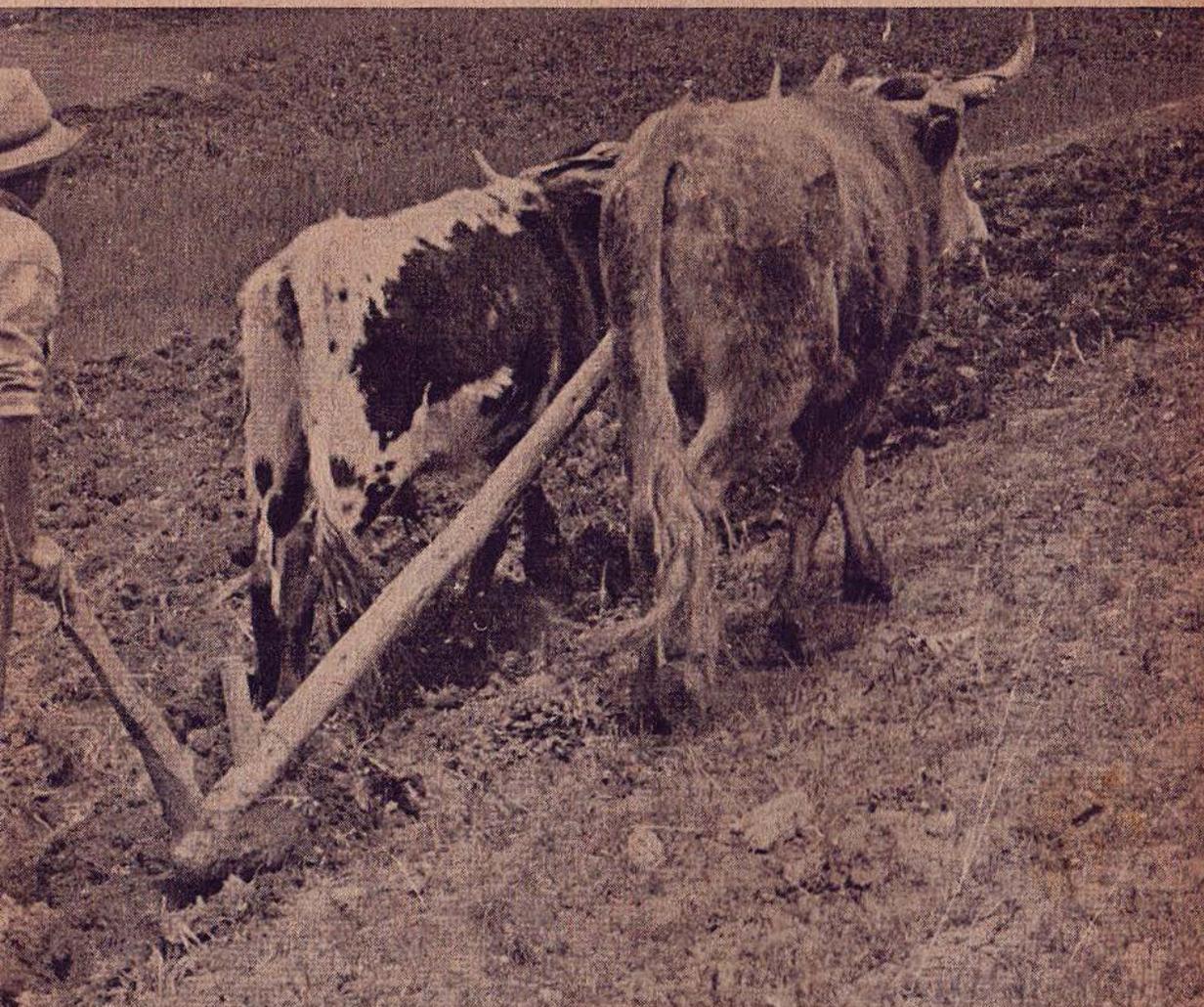
De allí, la necesidad y la importancia de una profunda reforma de la Educación Peruana, surge de los múltiples problemas que planteaba la realidad del país así como en consecuencia con la política de transformaciones revolucionarias del actual Gobierno.

Así entonces, la educación ya no se

que no le pertenece?". Velasco en Ica, 23-XII-72).

La Reforma Agraria ha avanzado a fondo desde que el 24 de junio de 1969, el Gobierno Revolucionario promulgó la Ley 17716. Y es que esta Ley ha sido aplicada con el coraje, con la energía, con la decisión que revelan una verdadera voluntad de cambio.

La Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, en un informe especial para SINAMOS INFORMA, señala que para los próximos años dedicará sus mejores esfuerzos a la consolidación de la nueva estructura de tenencia de la tierra a través de los Pro-



yectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR).

En el marco de los PIAR las empresas campesinas se organizan de manera que su funcionamiento pueda resolver íntegramente los problemas de un área, entre ellos los que se refieren al empleo, a las inversiones, a la comercialización, a la participación de los campesinos en la toma de decisiones, al uso del crédito y de la ayuda técnica, etcétera.

Los PIAR cubren ámbitos territoriales de características homogéneas o complementarias, en los cuales las empresas de base, o sea las cooperativas agrarias de producción, las sociedades agrícolas de interés social y las demás formas

asociativas en las que se agrupan los beneficiarios de la Reforma Agraria, son estructurados atendiendo a dos criterios: el racional uso de los recursos para aprovechar las economías de escala y la plena participación de los campesinos en la toma de decisiones.

En resumen, se trata de crear las condiciones que aseguren no sólo el avance tecnológico y el éxito de la nueva estructura, sino también la provisión de nuevas fuentes de trabajo, la justa distribución del ingreso y un verdadero desarrollo integral del área.

Sin incluir colonizaciones ni acciones en selva, el número de predios a ser transferidos por la acción de la Reforma

Agraria es de 9,708 en las diez Zonas Agrarias en que ha sido dividido el territorio nacional. La extensión total de esos predios es de 11'869,127 hectáreas que serán adjudicadas a 341,409 familias. Si se tiene en cuenta que, en promedio, una familia consta de cinco miembros, los beneficiarios llegan globalmente a millón y medio de peruanos.

Las cifras relativas al avance de la Reforma Agraria son bastante elocuentes: hasta el 31 de agosto de 1972, el Ministerio de Agricultura ha adjudicado en forma definitiva 2'128,225.78 hectáreas y de manera provisional 650,993.66 hectáreas. El total de tierras adjudicadas asciende, en consecuencia, a 2'779,219 hectáreas y ha beneficiado a más de medio millón de personas.

De estas adjudicaciones definitivas, se distribuyeron 120,018 hectáreas en forma individual, favoreciendo a 16,399 familias campesinas; 869,848 hectáreas a 134 cooperativas, beneficiando a 46,612 familias socias; 331,093 hectáreas a 61 comunidades que albergan a 15,815 familias; y 809,206.17 hectáreas a 11,993 familias reunidas en once sociedades agrícolas de interés social (SAIS).

Asimismo, en diez zonas agrarias se han expropiado 2,169 predios que están administrados por comités especiales.

La Dirección General de Reforma Agraria explica que el desbalance existente entre las áreas expropiadas y adjudicadas no se debe a un retraso en la etapa de valorización, sino a que gran parte de los predios expropiados pasan antes de su adjudicación a ser dirigidos por Comités Especiales de Administración, los cuales pueden tener un plazo normal de vigencia de dos años.



Añade el informe que el proceso de Reforma Agraria ha cobrado un ritmo acelerado en sus acciones, habiéndose superado la etapa de cierta lentitud que se presentó en el primer semestre del año 1971. Tal aceleración puede apreciarse por el número de Decretos Supremos publicados: en julio, 51; en agosto, 123; en setiembre, 109; y en octubre, 226.

Las prioridades en la Sierra se han calificado en primer orden para los sectores de Cajamarca, Huaraz, Sierra de La Libertad, Huanta y el Departamento de Apurímac.

El 23 de diciembre último, en un mitin desbordante de fervor, el Jefe de la Revolución, General Juan Velasco Alvarado, hizo entrega de maquinarias, equipo y tierras de cultivo bajo riego por un monto de S/. 290'974,611.56 a veinte cooperativas agrarias de producción formadas en el Departamento de Ica. Con esta ceremonia culminó una de las acciones más importantes de la Reforma Agraria en todo el país.

Allí en Ica, el Presidente Velasco preguntó: "¿Podrá alguien decirles a estos dieciocho mil campesinos iqueños (miembros de las veinte cooperativas adjudicatarias) que en el Perú no se está realizando una Revolución? ¿Podrá alguien decirles que la Reforma Agraria es un engaño, una pura ilusión?"

Manuel Francisco Barrera, un joven líder campesino iqueño que habló en nombre de todos los beneficiarios, recordó la humillante época "cuando nosotros los trabajadores del campo éramos marginados por los grandes gamonales", aduciendo que "éramos analfabetos y que no estábamos preparados ni capacitados para conducir directamente la tierra".

"Sin embargo —afirmó— el desafío lo aceptamos, como hombres, como padres de familia, como campesinos que estuvimos olvidados y como fervientes revolucionarios. Desde ya les decimos a todos los gamonales que pueden esperar sentados nuestro fracaso, porque de pie se van a cansar y morir".

Un cartelón desplegado a lo ancho de la calle decía: "Ica, Tierra sin Patrones". Y en toda la plaza y en las calles adyacentes, una gran muchedumbre asistió ese día a un acto de justicia revolucionaria. Velasco entregó al pueblo lo que la Revolución hace por el pueblo.

Discursos Revolucionarios VELASCO 72



"LA lucha por la soberanía es la lucha contra la dominación económica extranjera. Y la lucha por nuestro desarrollo es por eso también un esfuerzo constante por defender nuestras riquezas naturales, la riqueza de nuestro suelo y nuestro mar y el trabajo de nuestros hombres, a fin de que todo ello sirva a una causa de justicia para todos los peruanos y no al interés de quienes no son nuestros. Por todo esto, hay en la esencia misma de nuestra filiación revolucionaria una clara posición anti-imperialista que no puede ser abandonada sino al precio de abandonar también nuestra propia razón de ser Gobierno Revolucionario del pueblo del Perú".

Inauguración del Edificio donado por el Perú para sede de la Junta del Acuerdo de Cartagena 20 de Junio de 1972.

"Transformar una sociedad no es tarea sencilla. Requiere de temple y de coraje para no vacilar ante las dificultades que inevitablemente surgen a cada instante. Frente a ellas los hombres de la Fuerza Armada tenemos que mantener una profunda cohesión y una profunda firmeza. Porque solo así podremos cumplir con la responsabilidad que hace casi cuatro años aceptamos de empre-

der una política que diera solución a los grandes e irresueltos problemas del Perú".

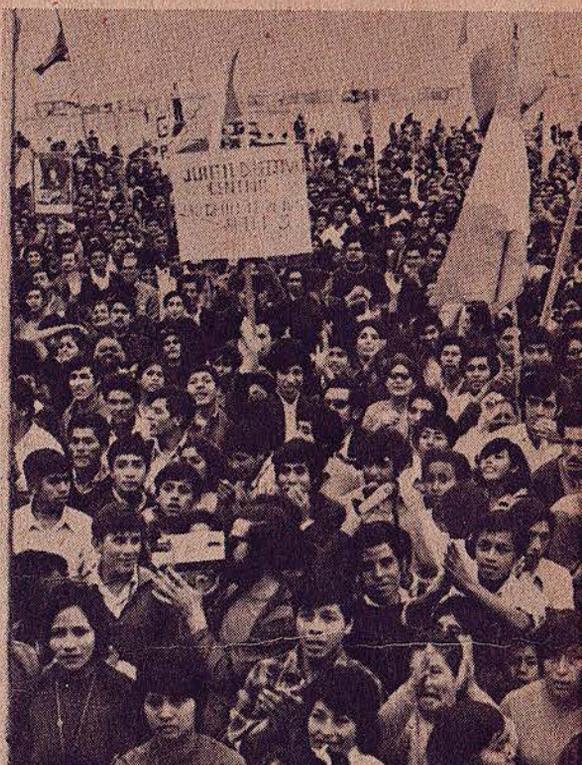
**Almuerzo con la Asociación de
Oficiales Generales
20 de Julio de 1972.**

"La Revolución Peruana como responsabilidad y compromiso asumidos por la Fuerza Armada con su pueblo, tiene por finalidad fundamental lograr que el Perú deje para siempre de ser una nación subdesarrollada dependiente del control económico extranjero. Esto supone construir en nuestro país un ordenamiento de justicia social que sirva de sustento a la auténtica grandeza del Perú como nación independiente y verdaderamente soberana".

**Día de la Aviación Militar
23 de Julio de 1972.**

"De la propia definición ideopolítica de la Revolución Peruana, como proceso orientado a la construcción de una democracia social de participación plena, basada en una economía pluralista que prioritariamente descansa en la propiedad social de los medios de producción, surge la insalvable incompatibilidad entre nuestra posición y cualquier planteamiento conservador que postule la posición capitalista o pro-capitalista de mantener como prioritaria la propiedad privada de los medios de producción. E idéntica incompatibilidad existe entre nuestra Revolución y los planteamientos comunistas, a nuestro juicio, básicamente también conservadores, que postulan como prioritaria la propiedad estatal de los medios de producción y por ende la concentración del poder económico y político en el Estado, bajo la égida de un partido único que inevitablemente deviene totalitario y represivo".

"Somos deudores de un pueblo a quien siempre debemos respetar, a quien siempre debemos honrar, a quien siempre debemos servir por encima de todas las cosas. Aquí se junta la dimensión más impalpable y profunda de nuestro esencial compromiso revolucionario. No se trata de un simple compromiso inte-



lectual, sino de un compromiso que une sus raíces en lo más hondo de nuestra propia existencia para de ahí surgir vigoroso y renacido como expresión de entrega verdadera. Es todo esto lo que nutre nuestra más radical vocación revolucionaria, única garantía de que jamás abandonaremos la lucha que iniciamos hace cuatro años por reivindicar para el Perú su esencia de Nación soberana y para conducir el batallar de un pueblo que quiere construir su futuro haciendo por completo su vida nacional y su pasado. Nadie podría, mejor que nosotros mismos, conocer lo duro y a veces solitario de este asunto. Ni nadie podría conocer mejor las vicisitudes y los desengaños que ello inevitablemente encierra. Pero en esto también se afianza nuestro compromiso y se vigoriza nuestra serenidad para comprender y para superar los avatares de esta lucha".

**Mensaje a la Nación
28 de Julio de 1972.**

"...Porque no es cierto que el futuro se decida mañana. En mucho, el

porvenir lo estamos construyendo hoy. Por eso ahora estamos sentando las bases del ordenamiento económico, político y social dentro del cual habrá de desarrollarse la vida de las futuras generaciones de peruanos. Para ellas queremos un Perú diferente del que nosotros recibimos de nuestros padres, sin las grandes desigualdades e injusticias que fueron la realidad de nuestro ayer. Un Perú que ya no puede ser colonia ni semicolonía de nadie, dueño de sus riquezas, dueño de sus decisiones, dueño de su destino. Un Perú donde la ley y la justicia no tengan precio, ni sirvan al dinero y a la fuerza. Un Perú libre y justo, vale decir, sin opresores ni oprimidos, sin explotados y sin explotadores. Un Perú donde millones de compatriotas nuestros no vivan condenados a la ignorancia, al hambre y a la explotación. Donde los campesinos no vivan más sin tierra y sin justicia, cual verdaderos parias en su propia patria. Un Perú, en fin, que auténticamente sea de todos los peruanos y no, como hasta ayer, de una infima minoría de privilegiados".

**Almuerzo ofrecido a la
Fuerza Armada**

29 de Julio de 1972.

"Y así como nuestros libertadores de hace siglo y medio fueron los continuadores de la obra inmortal de próceres ilustres como Túpac Amaru e intérpretes de un ancho designio colectivo, los hombres que ahora han retornado al camino glorioso de completar el propósito libertario que estremeció al Perú en los albores de su emancipación, somos los herederos de esa tradición independentista y los intérpretes de un anhelo profundamente enraizado en el corazón de todos los peruanos. La Revolución de hoy es la continuación histórica de las gestas de la emancipación. Persigue afianzar nuestra independencia política como nación y conquistar definitivamente su emancipación económica, realizando a plenitud el ideal de justicia implícito en el diario batallar que por la libertad libraron los fundadores de nuestra República, cuyo espíritu invocamos hoy como acicate y como ejemplo".

**Sociedad Fundadores de la
Independencia**

29 de Julio de 1972.

"Pero no debemos olvidar que las reformas estructurales de la Revolución son sólo los medios destinados a lograr, como finalidad, un nuevo tipo de ordenamiento social en el Perú, lo cual supone determinar nuevos propósitos y formular nuevos valores de orientación política para el Perú. Y nada de esto podría ser logrado sin reconocer la necesidad de revisar, reorientar y sustituir los valores que dieron sustento al viejo ordenamiento sociopolítico que la Revolución está históricamente superando en nuestra patria".

**Cincuentenario de la Guardia Civil
30 de Agosto de 1972.**

"Nada hay que un pueblo no pueda llevar a cabo cuando se auna y se afirma la voluntad de acción y creación de los hombres y mujeres que lo forman. Nada hay imposible para un pueblo que decide emprender su propia transformación para labrarse un futuro superior. Con la Revolución, el Perú está empezando a despertar de un muy viejo letargo. Pronto todos veremos la actividad febril de una nación unida en una sola voluntad de superación efectiva de sus viejos problemas".

**Concejo Provincial de
Coronel Portillo**

30 de Setiembre de 1972.

"Hacer una Revolución es como crear un mundo nuevo. Es como labrar nuevas y grandes rutas. Es como abrir trochas en el futuro y en el destino de un pueblo. Y una tarea así requiere, en esencia, de esas mismas virtudes que requiere la vida de los hombres que han luchado en el ambiente duro de la selva para en ella también crear un mundo nuevo, forjar caminos, abrir trochas.

La Revolución que estamos haciendo por el Perú no puede ser por eso extraña ni remota al sentir de quienes siempre han sido y serán pioneros de la selva, vale decir, constructores de nuevas realidades".

Pueblo de Orellana
1º de Octubre de 1972

"Por ser tarea de reconstrucción de nuestra patria, la Revolución mira hacia el futuro y mira hacia la juventud. Como tarea de creación, esta Revolución representa esfuerzo de espíritus y mentes esencialmente jóvenes, vale decir, pujantes, esforzados, sin los lastres de un estéril compromiso con el pasado. Quienes hoy son niños y quienes hoy son jóvenes vivirán más plenamente la realidad de la Revolución. Porque esa realidad no es la que hoy tenemos ante nuestros ojos. Ella pertenece a los años del porvenir. Y por tanto, pertenece a su juventud y también a sus auténticos educadores, a la juventud esperanzada de este pueblo, para la que el proceso revolucionario abre el horizonte más anchuroso y promisor".

Ciudad de Requena
2 de Octubre de 1972.

"¿Cuándo hubo en nuestro país un Gobierno que hiciera algo comparable a todo lo que nosotros hemos hecho?

¿Cuándo se ha hecho tanto por nuestro pueblo en tan sólo cuatro años?

¿Qué Gobernantes del pasado podrían decir que hicieron algo de lo que la Revolución ha realizado hasta hoy?

¿Dónde están las grandes reformas que otros prometieron y jamás realizaron?

¿Cuál de las promesas que antes otros hicieron al Perú fue en realidad cumplida?

¿Quién puede decir que nada ha cambiado en el Perú?

¿Quién puede negar que la nuestra es una auténtica Revolución, hecha en defensa del Perú, de su pueblo?"

"Las presiones no nos doblegarán. Un pueblo unido sabrá hacer frente a todas las amenazas. No estamos solos en el mundo de hoy. Otras naciones también están luchando por liberarse de yugos extranjeros. Entre los países de gran desarrollo industrial ya no existe un poder hegemónico que pueda avasallarlos todo e imponer su voluntad. Nuestros enemigos extranjeros podrán dificultar nuestro camino. Pero nunca podrán impedir

el triunfo final de la Revolución Peruana. Porque su causa es la causa de nuestro pueblo y es la causa de la justicia".

"Nuestra Revolución se ha afianzado definitivamente. Su porvenir está garantizado. El período inicial de su consolidación ha terminado ya. Sus momentos de prueba en el futuro pueden ser difíciles; pero jamás comprometer su avance victorioso. Por eso, de ahora en adelante su lucha fundamental será por la construcción del nuevo ordenamiento social que hemos prometido a nuestro pueblo. Y a ese objetivo debemos abocarnos todos los revolucionarios del Perú. Con optimismo, con decisión, con entusiasmo, con desinterés y con profundo patriotismo por la causa del pueblo del Perú".

Iquitos, 3 de Octubre.

"...parte considerable del esfuerzo de la Revolución se orienta a cancelar toda una etapa de nuestra historia caracterizada por el más intenso e infecundo centralismo. Loreto, al igual que otros departamentos del interior, fue víctima de la ciega y pernicioso política centralista. Esa tendencia constituyó una de las facetas más nefastas de los viejos desequilibrios que aquejaron al Perú durante toda su vida republicana. Una política de veras nacional, vale decir, auténticamente basada en criterios de justicia y de genuino desarrollo para todo el Perú, necesariamente tiene que orientarse a establecer un orden de prioridades diferente y mejor. Y ese sólo puede ser establecido en función de las necesidades de atender prioritariamente los grandes problemas que aquejan a las zonas y pueblos del Perú que siempre vivieron marginados".

Concejo Provincial de Maynas
3 de Octubre de 1972.

"...ahora Pueblo y Fuerza Armada están unidos en el solidario y patriótico esfuerzo de forjar un futuro mejor para todos los peruanos. Hombro a hombro los militares y los civiles estamos empeñados en la grandiosa tarea de la Revolución, trabajamos con denuedo por la conquista de esa finalidad común. Ella



responde a las necesidades más hondamente sentidas por toda la Nación y al sentido más profundo de la tradición histórica de las Armas Peruanas".

Día de la Marina celebrado en la Base Fluvial de Nanay en Iquitos 8 de Octubre de 1972.

"El restablecimiento pleno de nuestra soberanía y la recuperación definitiva de la riqueza que durante largos años fuera ilegítimamente usufructada por la International Petroleum Company, jamás fueron ni serán susceptibles de modificación por parte del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. Desde el 9 de Octubre de 1968 hemos sido, y siempre seremos, un país con inabdicable sentido de su dignidad como nación. Después de todo el concepto mismo de patria incorpora en su esencia de significado una dimensión moral que vincula entrañablemente a los miembros de una sociedad y que otorga a su vida aquel indestructible sentido de unidad sin el cual ningún pueblo es capaz de grandes realizaciones, de grandes hazañas".

Recepción del CIMP por el Día de la Dignidad Nacional 9 de Octubre de 1972.

"Ayer, Ejército Revolucionario, hoy volvemos a ser Ejército de la Revolución: ahora que estamos empeñados en la tarea insigne de reconstruir a nuestra Patria en el sentido de las grandes realizaciones libertarias de justicia".

"Porque lo importante, lo históricamente decisivo es que el rumbo central de la Revolución Peruana se mantenga siempre fiel a su vocación nacionalista y transformadora".

Día del Ejército 9 de Diciembre de 1972.

"Los hombres de la Fuerza Armada debemos comprender lo que todo esto significa. Aquí está el precio que tenemos que pagar por la reconstrucción profunda de nuestra Patria. Las obras y las Instituciones de la Revolución habrán de ser despiadadamente atacadas por nuestros adversarios. Que estos ataques no nos desorienten. Su concertada presencia en el escenario político demuestra con claridad que la Revolución está por buen camino. Por que si nuestros adversarios dejan de atacarnos, ello demostraría que se hallan complacidos con la acción del Gobierno. Y si esto llegara alguna vez a suceder, significaría que la Revolución está en error y, por tanto, en peligro de abandonar su propio camino. Felicitémonos, por eso, de seguir recibiendo los ataques de quienes siempre engañaron y explotaron al Perú, de quienes defendieron intereses extranjeros, de quienes traicionaron a las causas populares, de quienes viven políticamente alienados a modelos extranjeros y, en fin, de quienes creen todavía que es preferible seguir viviendo en el pasado, en vez de enfrentar creadora y valerosamente el reto del porvenir".

En la Clausura del Año Académico en la Escuela Naval del Perú 18 de Diciembre de 1972.

"Al luchar por la soberanía del Perú, estamos luchando por la Patria; al lu-

char por la justicia social de los peruanos, estamos luchando por la Patria; al luchar contra los viejos sistemas de dominación a que siempre el Perú vivió, también estamos luchando por la Patria. En consecuencia, el quehacer de esta Revolución que persigue esos grandes ideales, es auténtico quehacer de patriotismo. Y esto no debe ni puede ser olvidado por los hombres de la Fuerza Armada del Perú y, en particular, por sus nuevos oficiales, porque para ser genuinos continuadores de la obra que hemos iniciado, ellos tienen que ser conscientes del significado y los propósitos de la obra que estamos realizando por el Perú”.

**En la Clausura del Año Académico
de la Escuela de Oficiales FAP.
20 de Diciembre de 1972.**

“Nos debemos al pueblo del Perú del cual hemos surgido. Nada nos une a quienes siempre dominaron nuestro país, se beneficiaron de su atraso, entregaron sus riquezas al dominio extranjero y lo hundieron en la miseria y en el subdesarrollo. Quienes históricamente fueron responsables de la honda crisis en que el Perú se hallaba antes de la Revolución, siempre halagaron a nuestra Fuerza Armada. Pero en el fondo sintieron por nosotros el mismo desprecio que sintieron por el pueblo. Y lo sintieron porque sabían muy bien que nosotros, los hombres del Ejército Peruano, surgimos de este pueblo y a él teníamos, tarde o temprano, que volver. Ya hemos vuelto. Para defenderlo de sus viejos opresores. Para defenderlo de quienes siempre lo explotaron, para sellar con él alianza perdurable. Para él estamos luchando y con él labraremos la grandeza del futuro Perú...”.

**En la Clausura de la Escuela
Militar de Chorrillos
21 de Diciembre de 1972.**

“La realidad de la Revolución nosotros no la demostramos con palabras. La demostramos con hechos. Con hechos que nadie puede negar. Con hechos que están a la vista de todos los peruanos.

Con hechos que el pueblo puede palpar...”.

“Alguna vez ya dije que todos en el Perú habíamos cambiado. Unos para bien, otros para mal. Los soldados del Perú hemos cambiado. Y hemos cambiado para bien. Nuestra espada y nuestro poder están hace cuatro años al servicio del pueblo. Al servicio de su causa. Al servicio de su justicia. Queremos la ayuda de ese pueblo. Necesitamos su comprensión. Demandamos su solidaridad. Porque estamos actuando con limpieza. Con autenticidad. Sin ambición. Sintiendo profundamente las aspiraciones revolucionarias del Perú. Por eso, hagamos juntos lo que queda del camino. Y juntos continuemos este gran esfuerzo por salvar definitivamente a nuestra Patria. Luchemos unidos, pueblo y Fuerza Armada para hacer realidad el ideal de un Perú de justicia social, de verdadera libertad, de auténtica grandeza”.

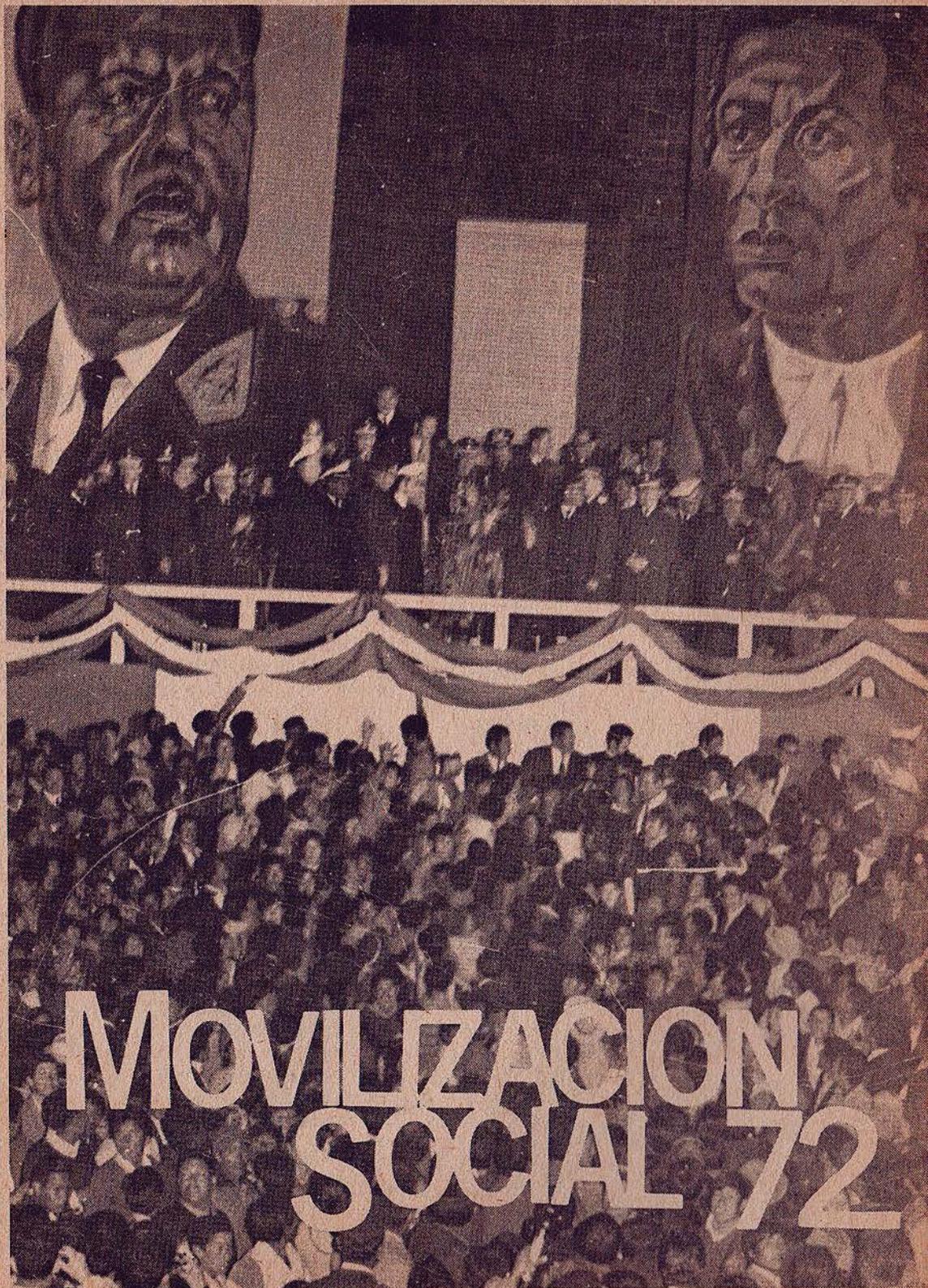
**Ante el Pueblo de Ica
23 de Diciembre de 1972.**

“La actitud militante de la Revolución Peruana contra el sentido de todas las ortodoxias explica, pues, en gran medida, su insuficiente comprensión por parte de quienes todavía no se sitúan al margen de la racionalidad política tradicional. Y en gran medida también, contribuyen a explicar la notoria carencia de exégesis y de divulgación de los planteamientos ideo-políticos de nuestra Revolución aún por parte de quienes dicen estar a nuestro lado”.

**Clausura del año académico
del CAEM
27 de diciembre de 1972.**

“...El poder de decisión ha comenzado a desplazarse de unos a otros grupos sociales. Y las instituciones, que antes servían predominantemente a los intereses de los grupos hasta ayer dominantes, hoy empiezan a servir a los intereses de los sectores mayoritarios de la Nación”.

**Clausura del año académico de
las Fuerzas Policiales
28 de diciembre de 1972.**



MOVILIZACION SOCIAL 72

MOVILIZACION SOCIAL

Es el **proceso político social** que tiende a transformar la estructura tradicional de poder en el país.

La movilización social se logra a través de:

Profundas reformas estructurales que modifiquen la base económica de nuestra sociedad;

y **participación popular organizada** como el elemento fundamental del proceso revolucionario.

La creación del **SINAMOS surge** del reconocimiento

por el Gobierno Revolucionario de la necesidad de contar con una estructura administrativa

que dé apoyo a la organización progresiva de la población.

SINAMOS nace con el reto de llevar a cabo la tarea

fundamental de la Revolución:

estímular la organización del pueblo para que participe en la construcción de su propio destino.

Para lograrlo, tres son sus **objetivos fundamentales:**

1.—La capacitación, orientación y organización de la población nacional en forma complementaria de la acción de los demás sectores.

2.—La promoción del desarrollo de entidades de interés social, tales como: cooperativas, SAIS, comunidades laborales, comunidades campesinas y otras similares.

3.—La comunicación y particularmente el diálogo entre el gobierno y la población nacional.

En este número especial de SINAMOS INFORMA —correspondiente a los meses de diciembre 72 y enero 73— vamos a referirnos

al organismo central del Sistema, a la ONAMS: a ese ente de carácter técnico normativo, encargado de formular los planes nacionales.

ONAMS 72

JUVENILES

¿Cuáles han sido las principales realizaciones de su área en el transcurso del presente año?

En el curso de 1972, la acción de mayores perspectivas políticas y revolucionarias que hemos llevado a cabo ha sido la movilización de voluntarios universitarios.

Alrededor de mil jóvenes voluntarios fueron al campo durante el año que acaba de terminar, en diversas épocas y a distintos lugares del país.

No fueron a "dar ayuda" ni a "impartir enseñanzas". Los universitarios participantes salieron de las ciudades y de los "claustros" académicos para conocer directamente la realidad nacional.

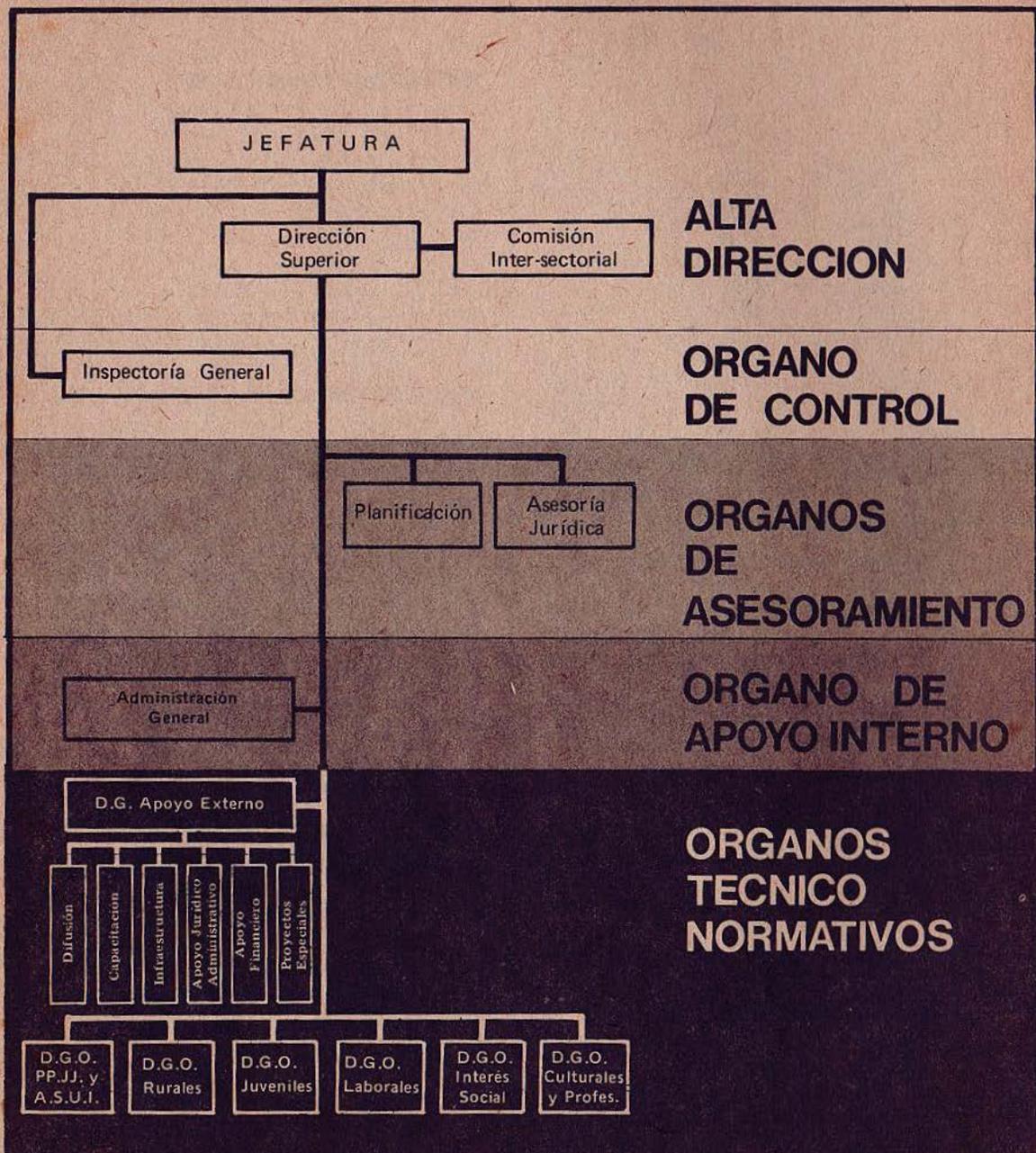
¿Qué es para ustedes conocer?

Ahora bien, conocer desde un punto de vista revolucionario es superar una actitud meramente contemplativa. El conocimiento es indesligable de la acción transformadora. De ahí que los voluntarios conocieron verdaderamente nuestra realidad porque ejecutaron la tarea de transformarla revolucionariamente.

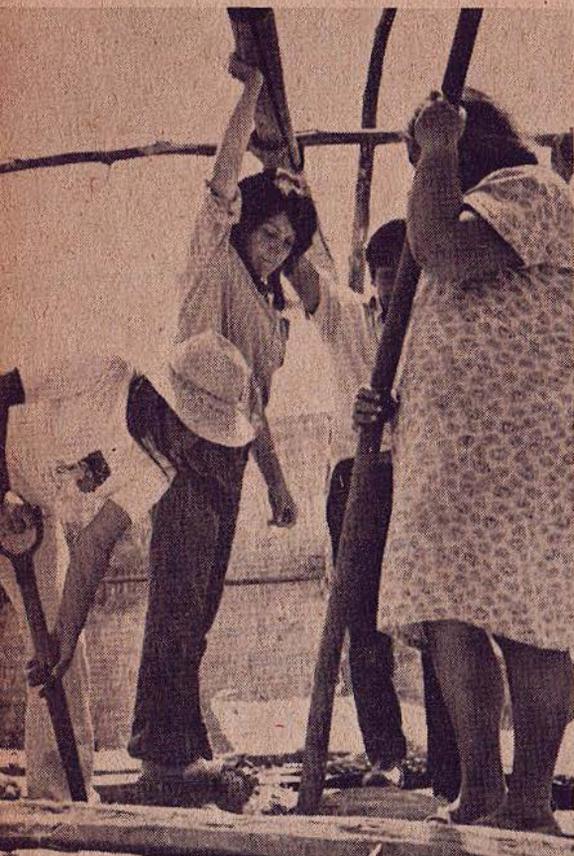
Y esta tarea la realizaron al lado de sus hermanos campesinos.

¿Cómo fue ese conocimiento?

Tanto los estudiantes como los trabajadores del campo aprendieron mutuamente unos de otros. Los primeros a reconocer que la Revolución no tiene nada



Organigrama de la Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social



● Trabajo Popular Universitario

que ver con las arengas inflamadas de los líderes universitarios o las reuniones de café. Los segundos que, contra todo paternalismo, con sus decisiones autónomas, el pueblo unido puede encarar por sí mismo la solución de sus problemas.

Dada la situación que existe actualmente en las universidades y la necesidad de incorporar la juventud a la lucha revolucionaria en que está empeñado el Perú, es evidente la importancia de lo que llamamos Trabajo Popular Universitario.

¿Otra acción de gran chance?

Aparte de lo anterior, algo que nos ha ocupado permanentemente es el propósito de capacitar y concientizar a la juventud nacional y a nuestros propios funcionarios. Para el efecto, hemos organizado cinco seminarios y hemos editado una gran cantidad de folletos de di-

vulgación. Fue publicado, además, el primer número de "SIEMPRE JOVEN", un "magazine" juvenil de circulación nacional.

De los seminarios realizados, el más importante ha sido sin duda el que recientemente reunió a 150 líderes juveniles campesinos venidos de todos los puntos del país, en el Complejo Agro-Industrial "Huando".

¿En qué radica su importancia?

Fue el primer contacto que SINAMOS tuvo con la juventud campesina de todo el país. Nos dio la posibilidad de discutir con los mismos jóvenes la forma en que se podría apoyar a la juventud para su organización dentro del país.

¿En qué medida han sido cumplidos los proyectos programados por su área para el año 72? Y, ¿hasta qué punto se alcanzaron las metas fijadas?

Acerca de nuestros proyectos para el año 1972, se puede decir que las metas trazadas han sido cumplidas en su totalidad. Es más, en algunos casos, se han llevado a cabo realizaciones que superaron ampliamente dichas metas.

De todo esto podemos dar dos ejemplos relevantes. Se planeó originalmente editar 36 folletos de divulgación y capacitación para los jóvenes, pero se editaron un total de 53 folletos. Se planearon 4 seminarios para jóvenes y se efectuaron 5.

¿Cuál será la colaboración o apoyo participacionista que dé su área en lo referente a la propiedad social?

Nuestro apoyo a la propiedad social se dará en tres niveles:

A través de la Oficina de Investigaciones y Proyectos de la Dirección General de Organizaciones Juveniles podrá proporcionarse elementos de juicio que contribuyan, de manera crítica, a un perfeccionamiento de las concepciones teóricas de la propiedad social.

Esta Dirección, por lo demás, apoyará el funcionamiento del sector de propiedad social propiciando la organización autónoma de los jóvenes para intervenir



conscientemente en cada paso del proceso revolucionario.

Sin duda, una forma de apoyo a la propiedad social estará dada por las acciones de capacitación dirigida a los jóvenes con el propósito de que éstos alcancen una mejor comprensión de su deber en el sector prioritario de la economía de la nueva sociedad peruana.

¿En qué forma colabora su área con la política participacionista del SINAMOS?

Organizando a la juventud nacional y capacitándola para intervenir de manera activa tanto en la construcción de la nueva sociedad peruana, como en la toma de decisiones de carácter general al lado de todo el pueblo.

¿Cuáles son los proyectos prioritarios que esta Dirección ha considerado para el próximo bienio?

Los proyectos prioritarios que esta Dirección ha considerado para el próximo bienio son los siguientes:

- a. Programa de juventudes rurales, cuyas principales actividades serán: Encuentros regionales y nacionales de Juventudes Rurales, de un lado, y diversas investigaciones de apoyo, de otro.
- b. Programa de Trabajo Popular Universitario, con cursos de capacitación para voluntarios, movilizaciones al campo, encuentros nacionales, etc.
- c. Programa de Servicio Civil de Voluntarios, en el que se incluyen programas anuales de voluntarios, cursos intensivos de capacitación y evaluación de programas.

A diferencia de lo que ocurre en el Trabajo Popular Universitario en el Servicio Civil de Voluntarios, los participantes serán jóvenes egresados de los colegios secundarios que no hayan podido ingresar a la Universidad y los trabajos tendrán un año de duración.

- d. Programas de Capacitación de líderes estudiantiles secundarios y universitarios.

- e. Programas de Centros Juveniles de Trabajo y Producción que, en número de 20, servirán de lugares adecuados para que la juventud rural practique habilidades de tipo artesanal y técnico.
- f. Programas de Cooperativismo Escolar.
- g. Programas de Juventudes de Pueblos Jóvenes.



ORGANIZACIONES RURALES



¿Cuáles han sido las principales realizaciones de su área en el transcurso del presente año?

En el aspecto poblacional: Apoyar la instalación de los Comités Electorales para la elección de nuevas autoridades comunales en las Comunidades Campesinas en coordinación con las ORAMS y OZAMS respectivas; organizar curso de capacitación para los Presidentes de los Comités Electorales; supervisar las elecciones para renovar los Consejos de Ad-

ministración y de Vigilancia en las comunidades campesinas de toda la república, en coordinación con las ORAMS respectivas; coordinar el viaje de la representación peruana al Primer Congreso Campesino de los Países del Pacto Andino; gestionar la liberación de ocho campesinos aguarunas, acusados indebidamente por la muerte de un guardia civil.

En el campo internacional: Participar en el Curso Multinacional para el Desarrollo Comunal Andino; participar en el

Primer Congreso Campesino Multinacional Andino; participar en la 2da. Reunión Técnica Intersectorial del Proyecto Multinacional de Desarrollo Comunal Andino.

En el terreno intersectorial: Participar en la elaboración de los documentos sustentarios de los Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR); participar en la elaboración de los documentos base para las modalidades adjudicatorias de los PIAR; participar en la elaboración del Plan Nacional Multisectorial de Promoción Educativa para las Areas Rurales; participar en coordinación con la Dirección de Organizaciones Profesionales y Culturales, en las discusiones para lograr que el directorio de la nueva Empresa Peruana de Promoción de Artesanía, cuente con la representación de los artesanos (primer caso de empresa pública con representación de la población); participar en varios cursos de información sobre la política de la Dirección General de Organizaciones Rurales; y otra de nuestras mejores realizaciones es la publicación del Diagnóstico Socio-Económico Preliminar del Area Rural Peruana.

¿En qué medida han sido cumplidos los Proyectos programados por su área para el año 72? y ¿hasta qué punto se alcanzaron las metas fijadas?

Más del 70% de las acciones programadas han sido realizadas en su totalidad. El 21% de ellas llegó a su etapa final y sólo dos de las acciones se quedaron en su etapa inicial.

¿Cuál será la colaboración o apoyo participacionista que dé su área en lo referente a la propiedad social?

La principal acción programada es la consecución de la promulgación de las leyes de Comunidades Campesinas y de Comunidades Nativas de la Selva, las cuales propician en el medio rural la organización de unidades empresariales autogestionarias, de propiedad social, de carácter productivo y representativo en todos los niveles de decisión; a fin de radicalizar la intervención de dicha población en el desarrollo político, económico, social y cultural del país.



Dichas leyes, elaboradas por la Dirección de Organizaciones Rurales, cuentan con el apoyo de casi todos los Sectores Públicos. Actualmente se encuentra en el COAP para discusión, previa a su exposición ante el Consejo de Ministros.

Los campesinos, personalmente y por intermedio de artículos de prensa, han hecho conocer su deseo de que la Ley de Comunidades Campesinas sea promulgada lo antes posible, para evitar persecuciones indebidas y juicios onerosos, de los cuales son objeto por falta de un dispositivo legal que explícitamente ampare sus derechos.

¿En qué forma colabora su área con la política participacionista de SINAMOS?

Nuestra colaboración es a través de la organización de empresas comunales en las Comunidades Campesinas, y en el estudio de formas organizativas empresariales autogestionarias para todos los otros centros poblados rurales.

Primer Congreso Campesino Multinacional Andino; participar en la 2da. Reunión Técnica Intersectorial del Proyecto Multinacional de Desarrollo Comunal Andino.

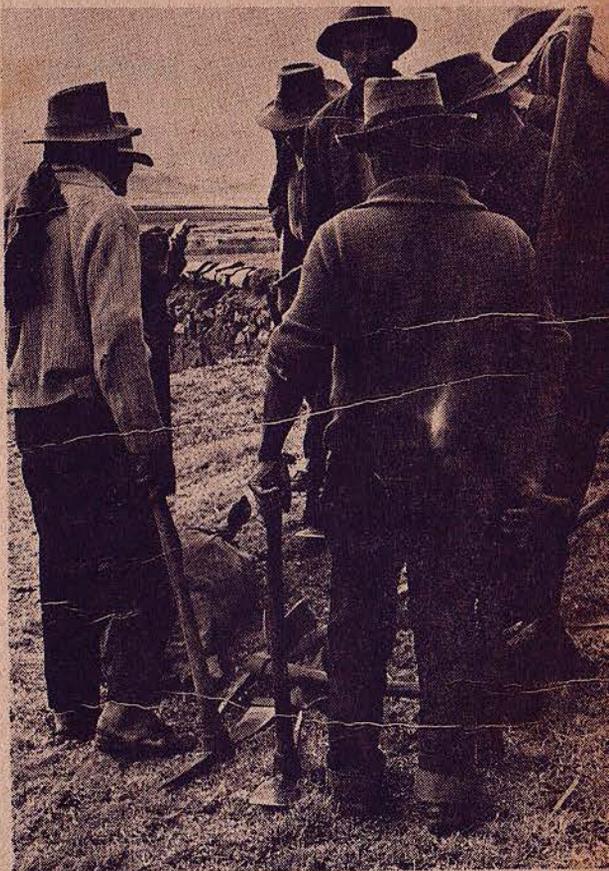
En el terreno intersectorial: Participar en la elaboración de los documentos sustentarios de los Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR); participar en la elaboración de los documentos base para las modalidades adjudicatorias de los PIAR; participar en la elaboración del Plan Nacional Multisectorial de Promoción Educativa para las Áreas Rurales; participar en coordinación con la Dirección de Organizaciones Profesionales y Culturales, en las discusiones para lograr que el directorio de la nueva Empresa Peruana de Promoción de Artesanía, cuente con la representación de los artesanos (primer caso de empresa pública con representación de la población); participar en varios cursos de información sobre la política de la Dirección General de Organizaciones Rurales; y otra de nuestras mejores realizaciones es la publicación del Diagnóstico Socio-Económico Preliminar del Área Rural Peruana.

¿En qué medida han sido cumplidos los Proyectos programados por su área para el año 72? y ¿hasta qué punto se alcanzaron las metas fijadas?

Más del 70% de las acciones programadas han sido realizadas en su totalidad. El 21% de ellas llegó a su etapa final y sólo dos de las acciones se quedaron en su etapa inicial.

¿Cuál será la colaboración o apoyo participacionista que dé su área en lo referente a la propiedad social?

La principal acción programada es la consecución de la promulgación de las leyes de Comunidades Campesinas y de Comunidades Nativas de la Selva, las cuales propician en el medio rural la organización de unidades empresariales autogestionarias, de propiedad social, de carácter productivo y representativo en todos los niveles de decisión; a fin de radicalizar la intervención de dicha población en el desarrollo político, económico, social y cultural del país.



Dichas leyes, elaboradas por la Dirección de Organizaciones Rurales, cuentan con el apoyo de casi todos los Sectores Públicos. Actualmente se encuentra en el COAP para discusión, previa a su exposición ante el Consejo de Ministros.

Los campesinos, personalmente y por intermedio de artículos de prensa, han hecho conocer su deseo de que la Ley de Comunidades Campesinas sea promulgada lo antes posible, para evitar persecuciones indebidas y juicios onerosos, de los cuales son objeto por falta de un dispositivo legal que explícitamente ampare sus derechos.

¿En qué forma colabora su área con la política participacionista de SINAMOS?

Nuestra colaboración es a través de la organización de empresas comunales en las Comunidades Campesinas, y en el estudio de formas organizativas empresariales autogestionarias para todos los otros centros poblados rurales.

¿Cuáles son los principales proyectos que tiene su área para el próximo bienio?

Los principales proyectos son: Curso de orientación para el personal de Organizaciones Rurales de las ORAMS; apoyar la organización de empresas comunales y su integración en organizaciones de mayor grado en base a las Federaciones de Desarrollo de las Comunidades Campesinas; normar y apoyar el saneamiento de la Propiedad Comunal, mediante el levantamiento de planos cartográficos; apoyar la formación e instalación de las organizaciones agrarias de todos los niveles.

Además, editar el Diagnóstico de Pueblos Rurales; editar la evaluación de las ex-juntas de Desarrollo Comunal; elaborar un programa de capacitación a nivel de promotores y dirigentes de empresas campesinas, para la organización y administración de empresas comunales autogestionarias de propiedad de la comunidad; analizar la situación de los Pueblos Rurales no reconocidos como Comu-

nidades Campesinas ni Comunidades Nativas con el objeto de implementar una forma de organización acorde con los lineamientos de política de la Dirección General de Organizaciones Rurales.





¿Cuáles han sido las principales realizaciones de su área en el transcurso del presente año?

Apoyo al proceso de liquidación de la asociación de la mutualista Magisterial e implementación del sistema nacional de cooperativas del magisterio. Este apoyo ha consistido, básicamente, en acciones de asesoría a la Sub-Comisión Liquidadora de la Asociación Mutualista Magisterial en los aspectos jurídicos, contables y asistencia técnica a la Sub-Comisión implementadora del Sistema de Cooperativas del Magisterio.

Proyecto de organización de la nueva Cooperativa de Transporte Metropolitana, para lo cual hicimos: Estudio y análisis de alternativas para dar solución al problema del transporte público de pasajeros, cooperativizado, de Lima Metropolitana; proponiendo al Ministerio de Transporte y Comunicaciones, como alternativa, la formación de una cooperativa con el apoyo técnico del Estado. En base a esta propuesta se formuló el "Estudio de Integración de Cooperativas de Transporte" que fuera aprobado por Resolución Directoral N° 049-72-DC-TE.

Apoyo al Ministerio de Transporte y a la Federación de Cooperativas de Transporte N° 234 en la determinación de los criterios y estrategias que orientarán la estructuración de la Nueva Cooperativa de Transporte, la misma que integrará a más de 3,000 trabajadores de las actuales cooperativas que operan en Lima Metropolitana.

Formulación de documentos normativos (Estatutos y Reglamentos) y asesoría permanente a la Federación de Cooperativas de Transporte en el proceso de implementación y organización de la futura cooperativa, habiéndose realizado, en el pasado mes de diciembre, un Seminario de Información y Capacitación para 90 delegados de las Cooperativas.

Apoyo al proceso de reestructuración de las cooperativas agrarias de producción azucarera, a través de un estudio, en el cual la reestructuración, fundamentalmente se basa en lograr que los trabajadores participen libre y conscientemente en la gestión y en la operación de sus empresas cooperativas, mediante su organización en Núcleos Laborales Básicos (NLB) y Núcleos Sociales Básicos

(NSB), que tienen un carácter permanente y estable de gestión y en cuyo seno los trabajadores tomarán las decisiones básicas que hagan realidad esta participación. Es a través de estos núcleos que los trabajadores concretizarán la reorganización de su empresa de acuerdo a la realidad de cada una de ellas y a los lineamientos participacionistas que el Gobierno Revolucionario aspira alcanzar.

Promoción de la Central Nacional de Cooperativas Cafetaleras. Se ha formulado el estudio de viabilidad y en la fecha se están desarrollando tareas de motivación y concertación de acciones con la población de las cooperativas agrarias dedicadas a la producción y comercialización de café

Coordinación con el movimiento cooperativo: Se han iniciado conversaciones y contactos con representantes del movimiento cooperativo nacional. La Dirección General de Organizaciones Económicas de Interés Social participó también en el Seminario "Plan de Acción" de la FENACREP, organizado por esta entidad y en el que se analizaron los pro-



● Apoyo para unas elecciones libres en la CAP



● **Lograr la participación de los socios en sus empresas**

blemas, necesidades y programas que se desarrollarán en este Sub-Sector Cooperativo en el Bienio 1973-1974.

¿En qué medida han sido cumplidos los proyectos programados por su área para el año 72? Y, ¿hasta qué punto se alcanzaron las metas fijadas?

Los proyectos programados para el año 1972 por la ex ONDECOOP han sido asumidos progresivamente por las ORAMS y los Organos de Apoyo Externo de la ONAMS, tales como la Dirección de Capacitación y la Dirección de Apoyo Jurídico Administrativo, quedando bajo la responsabilidad de la Dirección General de Organizaciones Económicas de Interés Social sólo aquellos proyectos de ámbito nacional, como es el caso del Proyecto de Promoción y Organización del Sistema Nacional de Cooperativas de Servicios del Magisterio y Proyectos Especiales de ámbito regional que, por su importancia y complejidad, requieren un apoyo y tratamiento preferencial por parte de la ONAMS, como es el caso de la organización de la Nueva Cooperativa de Transporte Metropolitana. Con relación a los proyectos descritos se ha alcanzado el 100% de las metas fijadas.

La Dirección General de Organizaciones Económicas de Interés Social, como unidad operativa de la ONAMS, fue im-

plementada en un 50% de su capacidad proyectada para la Fase "B" del proceso de integración, de allí que dentro de una perspectiva global haya ejecutado aproximadamente el 60% de las metas programadas para el presente año.

¿Cuál será la colaboración o apoyo participacionista que dé su área en lo referente a la propiedad social?

Aunque todavía no se ha promulgado la Ley del Sector de Propiedad Social, podemos suponer, apoyándonos en el discurso que el señor Presidente de la República dirigió a La Nación el 28 de Julio del presente año, que dicho Sector se estructurará sobre la base de empresas económicas existentes, tales como cooperativas y SAIS; de allí que se advierte la delicada misión de la Dirección General de Organizaciones Económicas de Interés Social, explicitada a través del enunciado de funciones tales como:

—Formular y proponer a la Alta Dirección del SINAMOS, la política nacional de promoción y desarrollo de las unidades económicas de propiedad y vigilar por su cumplimiento.

—Elaborar y proponer las normas legales y reglamentarias que definan la estructura y características del sector de propiedad social y en funcionamiento de sus unidades en todos sus aspectos.

Coordinar con las entidades y organismos del Sector Público Nacional los planes y programas de fomento y desarrollo de las organizaciones económicas de propiedad social.

La promoción del desarrollo y organización de la población en unidades cooperativas, SAIS, y, en general, de otras entidades de propiedad social reviste, pues, un carácter prioritario en el proceso de construcción de una democracia social de participación plena, por cuanto estas empresas forman la base económica que garantiza la participación popular, ya que la población, así organizada, adquiere autonomía y poder económico concreto, sin lo cual la participación sería sólo adjetiva y no esencialmente libertadora.

¿En qué forma colabora su área con la política participacionista del SINAMOS?

Mediante la formulación de normas orientadas a modificar sustancialmente la concepción y el ejercicio tradicional de la participación de los socios en sus empresas económicas de propiedad social. Se han elaborado normas para el proceso de reestructuración de las Cooperativas Agrarias de Producción Azucareras y el Sistema Nacional de Cooperativas de Servicios del Magisterio, sobre cuya base se está formulando la norma general de participación que puede ser aplicada a cualquier tipo de empresa económica de propiedad social.

¿Cuáles son los principales proyectos que tiene su área para el próximo bienio?

Fomento y organización del Banco Nacional de Desarrollo del Sector de Propiedad Social, que tienen como objetivo poner en marcha un sistema bancario al servicio del Sector de propiedad social que permita captar y racionalizar el uso de los recursos financieros generados por el propio sector y aquellos provenientes del Estado.

Promoción y organización del Sistema Metropolitano de Cooperativas de Consumo, que tiene como objetivo crear un conjunto de empresas de propiedad social, articuladas e integradas a nivel de Lima, Callao y Balnearios, que operarán una cadena de supermercados y de servicios comunes, para servir fundamentalmente a la población de bajos ingresos.

Promoción de organizaciones de integración nacional del sector de propiedad social, que tiene como objetivos: Promover la integración funcional y territorial de las unidades primarias tanto económicas como representativas, del sector de propiedad social. Adecuar las actuales organizaciones de integración existentes a la estructura del sistema financiero del sector de propiedad social.

Planes Pilotos: Promoción y organización de empresas de propiedad social de base productiva que tienen como objetivo crear fuentes de trabajo que absorban la mano de obra desocupada y subempleada, así como cerrar circuitos económicos en las actividades productivas del sector.

Estudio de investigación sobre dinámica participante que tiene como objetivo concebir y diseñar mecanismos de participación adecuados a las características y necesidades del desarrollo social y económico de la población de base organizada en empresas económicas de propiedad social.

¿Está satisfecho con la coordinación entre su Dirección y la Dirección Regional respectiva?

La coordinación con las Direcciones Regionales aún no ha alcanzado un grado óptimo, por factores propios derivados del proceso de integración de orga-





PUEBLOS JOVENES

nismos del SINAMOS y los problemas de implementación de cada una de las ORAMS.



¿Cuáles han sido las principales realizaciones de su área en el transcurso del presente año?

Las principales realizaciones del Area pueden enumerarse así:

- a. Se elaboró durante el presente año los borradores del anteproyecto de Ley de Normas de Regularización para los Pueblos Jóvenes, coordinándose con la Alta Dirección del SINAMOS la orientación política y el contenido de la norma.
- b. Se ha elaborado el borrador del "Plan de Estudios de la Problemática del Subdesarrollo Urbano en Lima Metropolitana".
- c. Se confeccionaron Directivas y Recomendaciones para las ORAMS sobre los procesos de reconocimiento, legalización, remodelación y titulación en los Pueblos Jóvenes.
- d. En coordinación con la Oficina de Planificación y de los Equipos de las Oficinas Regionales, se ha elaborado el proyecto de presupuesto del Area, tanto a Nivel Nacional como a Nivel Regional.
- e. Se ha brindado apoyo técnico a la Oficina Regional de Iquitos para la regularización de los Pueblos Jóvenes de esa ciudad, conformándose un equipo de apoyo que ha dejado estructurado el Equipo de Titulación de dicha Región.
- f. Se ha cumplido las tareas de Inspección en viajes a las ciudades de Trujillo y Chiclayo así como a la X Región.
- g. Se formó un Equipo especial para lograr la solución integral del problema de vivienda para los Pueblos Jóvenes del Callao, elaborándose proyectos urbanísticos, obteniendo la expropiación de 367 Has. de terreno y elaborándose planos de vivienda y sus respectivos presupuestos.
- h. Se ha elaborado el Reglamento Interno y el Manual de Funciones de esta Dirección General.

¿En qué medida han sido cumplidos los proyectos programados por su área para el año 72? y ¿hasta que punto se alcanzaron las metas fijadas?

Los proyectos programados para el Area en el año 1972 se han cumplido en casi el 100% alcanzándose las metas previstas.

¿Cuál será la colaboración o apoyo participacionista de su área en lo referente a la propiedad social?

El Area de Pueblos Jóvenes, que tiene por finalidad promover la organización de Unidades Técnicas para lograr el desarrollo de estas zonas, apoyará la conformación de la propiedad social en los Pueblos Jóvenes, a fin de que la Organización Vecinal derive hacia la formación de empresas económicas de propiedad social.

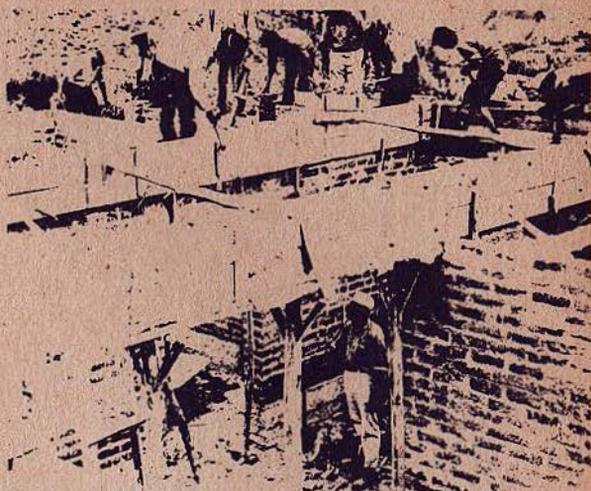
¿En qué forma colabora su área con la política participacionista del SINAMOS?

El Area colabora con la política participacionista del SINAMOS, haciendo que la población de Pueblos Jóvenes se organice y capacite en las acciones del autodesarrollo que requiere la realización de sus programas de remodelación urbana de servicios de infraestructura y de vivienda. Aparte de ello, la participación de la población en las obras se encamina como una solución para que los grupos poblacionales urbanos, con una nueva mentalidad, desarrollen su capacidad creadora.

¿Cuáles son los principales proyectos que tiene su área para el próximo bienio?

En el campo de la capacitación se han programado Convenciones Nacionales de Dirigentes Vecinales de Pueblos Jóvenes y se organizarán ciclos de Capacitación Intersectorial.

Dentro de la línea de acción referente a la difusión se llevará a la población de los Pueblos Jóvenes programas de investigación y estudios, formulándose programas de obras y actividades para que la población los pueda desarrollar de acuerdo a sus propias características.



● **Construcción de viviendas**

Se ha programado el Plan Piloto de Capacitación en Educación Sanitaria que servirá de apoyo al Sector Salud para la mejor aplicación de los programas nacionales de Salud y Educación Sanitaria.

¿Está satisfecho con la coordinación entre su Dirección y la Dirección Regional respectiva?

La coordinación entre esta Dirección General y las Direcciones Regionales ha sido fructífera e intensa y ello ha producido, como consecuencia, el abocamiento en la solución de los problemas en forma provechosa para la población de los Pueblos Jóvenes.



● **Colaboración en programas nacionales de salud**



CULTURALES



¿Cuáles han sido las principales realizaciones de su área en el transcurso del presente año?

La exposición pictórica en el Pasaje Olaya donde intervinieron más de 40 pintores y jóvenes valores de nuestra plástica. Al ser abierta, eliminó las tradicionales barreras de los locales cerrados, dando oportunidad a que el alma popular se identifique plenamente con la sensibilidad de sus artistas.

El Festival Folklórico Infantil en el que seis conjuntos infantiles ofrecieron la danza y música tradicionales de la Costa, de Lima, Junín, Huánuco, Ayacucho, Cuzco y Puno. Más de 8 mil personas aclamaron 17 danzas que causaron la admiración del público expresando así el cambio que significa el rescate de la cultura propia.

El Teatro del Pueblo para el pueblo, la Comunidad Pesquera "El Milagro" de

Chimbote presentó exitosamente la obra "COLLACOCHA" de Enrique Solari Swayne, con la participación de cientos de trabajadores de Lima.

El Festival de Arte Total CONTACTA-SINAMOS donde participaron 511 artistas y un público aproximado de 250,000 personas. Fue un evento en que los artistas mostraron el proceso de sus creaciones e interpretaciones, plasmándose en un todo con el público, despertando su creatividad, motivando su participación y el cambio de actitud de espectador a actor.

El Concurso de Narración "Nueva Voz de Túpac Amaru" se realizó en coordinación con el SAF-CAP en las Cooperativas Agrarias de Producción. Se presentaron 68 trabajos literarios que narran las experiencias vividas por sus autores, durante el tránsito del latifundio a la cooperativa.

El Teatro y Escuela de Títeres busca

la formación de grupos de titiriteros a nivel nacional con la finalidad de apoyar la desalienación y rescate de nuestros valores. Se hizo en coordinación con la Municipalidad de Lima.

¿Cuál fue su participación en el campo de los deportes?

Dimos apoyo al Comité Deportivo Inter-Distrital, CODID, organismo que apoya a la mayoría de los deportistas de Lima, Callao y Balnearios que no se encuentran federados ni afiliados a las Federaciones Deportivas Nacionales.

Elementos netamente de base, que se organizan para motivar la participación total de la población en el deporte y su actuación en la solución de los problemas que los aqueja.

¿Cuál fue vuestra acción en el campo profesional?

Efectuamos contacto y coordinación con los Colegios a nivel nacional, con sede en Lima, para la elaboración de futuros programas conjuntos, motivando su participación en el proceso.

¿Qué acciones técnico-normativas pueden citar?

Documento base de los lineamientos de política y programas de apoyo a la promoción de organizaciones en el ámbito cultural, profesional y deportivo. Formulación Presupuestal a nivel de ONAMS y con apoyo inicial a ORAMS. Apoyo a la organización de eventos culturales en



● Teatro y Escuela de Titeres



● Contacta 1972

ciones. Estudios de anteproyecto de 3 leyes: Creación de la Empresa Peruana de Promoción Artesanal (EPPA); Colaboración con el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes; y para la formación de la Empresa ALPACA-PERU.

¿Cuál será la colaboración o apoyo participacionista que dé su Area en lo referente a la propiedad social?

Diversos grupos de artesanos, intérpretes del folklore, artistas de diversas especialidades y profesionales han manifestado su profundo interés en organizarse a través de Cooperativas o Empresas Autogestionarias que les permita desarrollarse en forma integral, eliminando los lazos de dependencia económica a que están sometidos en la actualidad. Lo que hace prioritarios, para nuestra área, la promoción y apoyo para la organización verdaderamente representativa de estos grupos desde el nivel de base hasta el nivel nacional.

Estas organizaciones de base asegurarán que el arte y la cultura nacional surjan y se desarrollen inspirados en nuestros valores propios; asimismo, permitirán una mayor acción común y diálogo entre los artistas y de éstos con el pueblo para conseguir la plena participación del arte en el desarrollo integral del país.

En la actualidad los artistas que participaron en CONTACTA 72 ya han realizado y presentado el estudio de su cooperativa.

¿En qué forma colabora su Area con la política participacionista del SINAMOS?

Los programas del Area son medios para la participación de la población del ámbito que nos compete en la Programación detallada de los mismos, así como en la ejecución de las acciones propias para el desarrollo de sus organizaciones.

Asimismo, esta participación se da en la Interacción social plasmada en un estrecho apoyo y diálogo de los artistas, en general, y de los profesionales con las mayorías nacionales.

Finalmente, estas organizaciones representativas, desde el nivel de base, participarán en las decisiones políticas a nivel nacional, en los problemas que a sus organismos les compete.

¿Cuáles son los principales proyectos que tiene su Area para el próximo bienio?

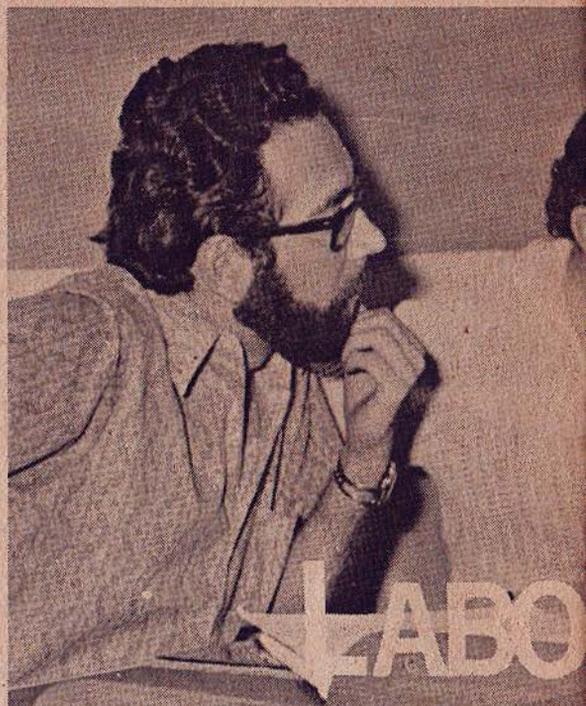
Teniendo como base la participación mayoritaria en las acciones a desarrollarse en el próximo bienio y de acuerdo al diálogo mantenido durante este año con la población de base, se han programado las siguientes tareas:

En el ámbito cultural: apoyo a la organización y funcionamiento de Grupos Culturales a nivel Nacional; apoyo a la organización de Talleres de las Artes y la Revolución; Convención-Festival Nacional de Folklore; Festival Nacional de Arte Total; Teatro y Escuela de Títeres; Convención y Festival Nacional de Títeres; Edición de Premios Nacionales de Narrativa; Concursos Nacionales de Obras de Teatro; y Festival Nacional de Teatro de Trabajadores.

En el ámbito Profesional: Apoyo a la formación y funcionamiento de Organizaciones Profesionales a nivel nacional; apoyo a la Organización de Eventos Profesionales; Servicio Civil de Graduandos; Difusión Nacional para el Ambito Profesional; y Apoyo a las Organizaciones Femeninas de Nivel Nacional.

En el Ambito Artesanal: Apoyo a las Organizaciones Artesanales de Nivel Nacional, y Convención-Feria Nacional de Artesanía.

En el Ambito Deportivo: Organización de la Formación de Entidades Deportivas, y Eventos Deportivos Nacionales.



¿Cuáles han sido las principales realizaciones de su Area en el transcurso del presente año?

En el ámbito interno, tuvimos certámenes orientados a internalizar la ideología de la Revolución Peruana y homogenizar las metodologías del trabajo de los integrantes del Area Laboral. Así, realizamos el encuentro Nacional del Area Laboral; curso para la formación de Promotores Especializados en Comunidades Industriales; dos reuniones de evaluación política y de avances del trabajo programado para el personal de ONAMS y una reunión Nacional de Evaluación Política y de Cumplimiento de las Acciones Programadas para el año 1972; con participación del personal de ONAMS y los jefes del Area Laboral de ORAMS.

Pero, ¿cuál fue la realización del año?

El trabajo de mayor envergadura del Area Laboral ha estado orientado al apoyo que el SINAMOS y el Ministerio de Industria y Comercio están prestando a la realización del Primer Congreso Na-



cional de Comunidades Industriales, acción que se inició en el mes de enero del año próximo pasado y que culminará en febrero del presente año. En la estructuración inicial del trabajo participaron un total de 20 miembros con el asesoramiento directo de funcionarios del Area Laboral.

A través de sucesivas asambleas, se realizaron convenciones que constituyeron 23 Comités Organizadores de Congresos por Ramas Industriales, todos ellos ubicados en Lima, así como 8 Comités Regionales en el resto de la República. Son estos organismos los que están promoviendo la participación de las Comunidades Industriales a nivel nacional, así como el estudio, debate y aprobación de las ponencias a discutirse en el Primer Congreso Nacional. Cabe anotar que, por primera vez en la historia del movimiento laboral peruano, la opinión y aspiraciones de los trabajadores de base llegarán con el mínimo de intermediación, a ser discutidas en un certamen nacional de trabajadores.

Durante todo este trabajo, se ha puesto en movimiento cerca de 1,000 Comu-

nidades Industriales y estimulado la participación de alrededor de 140,000 trabajadores de un total de 200,000; todo ello luego que el personal del Area Laboral, a través de un gran esfuerzo y organización, estimuló la realización de más de 1,000 asambleas de trabajadores en todo el país.

¿Cómo definirían la importancia del Congreso?

Los alcances del Congreso lo determina la importancia de la participación de los trabajadores en las tareas de la Revolución Peruana, así como la importancia de confrontar la concordancia de los documentos jurídicos existentes y la implementación de la Comunidad Industrial. En suma, hacer un balance del resultado de la aplicación de la Ley de Comunidad Industrial y precisar la responsabilidad revolucionaria de los trabajadores peruanos en la materialización de este Proyecto. En una realidad laboral, mayormente caracterizada por la marginación, manipulación y verticalismo, la importancia de este evento nacional está por la posibilidad de que, al vertebrar orgánicamente a las Comunidades Industriales, se pueda establecer un canal orgánico y fluido de expresión entre los trabajadores comuneros y la dirección política de la Revolución Peruana.

En el campo de la organización laboral ¿Qué actuación han tenido?

Brindamos apoyo a la formación de organizaciones de base de la población trabajadora. Realizamos acciones coordinadas con los trabajadores de: la Federación de Trabajadores de la Hípica Peruana, la Federación de Obreros "Panificadores Estrella del Perú", la Federación de Trabajadores del Caucho y sus derivados (en organización), el Sindicato de Músicos, la Comisión Reorganizadora de la Federación de Trabajadores Textiles del Perú, y el Sindicato de Empleados de EFESA.

Y en cuanto a capacitación de trabajadores ¿Qué hicieron?

Dimos apoyo a certámenes de capacitación y eventos de organización de



● Apoyo a las Comunidades Industriales

trabajadores. Podemos citar 3 acciones concretas: Apoyo a la organización del Congreso Nacional de Trabajadores Petroleros del Perú; apoyo a la elección del Comité Organizador de la Comunidad Minera de Cerro de Pasco Cooper Corporation y trabajo coordinado con la Oficina de Comunidades y Cooperativas Pesqueras del Ministerio correspondiente, para una labor de asesoría con más de 100 Comunidades Pesqueras del litoral peruano.

¿Cuál será la colaboración o apoyo participacionista que dé su Area a lo referente a la propiedad social?

Elevando el nivel de la conciencia política de los trabajadores peruanos, promoviendo acciones de difusión, capacitación y apoyo a la organización de los mismos, de tal forma que les permita la comprensión de la finalidad del modelo co-gestor (Comunidades Laborales) en el país, y a través de ello todo lo que significa la participación de los trabajadores en la creación, desarrollo y consolidación del sector de la propiedad social.

Por otro lado, la próxima creación del Instituto Nacional de Capacitación Laboral, orientado principalmente a tareas de formación política, elevación de los niveles culturales de los trabajadores y otorgamiento de los recursos teóricos y técnicos que le posibiliten una eficaz gestión económica y política en las empresas que estarán bajo su directa gestión.

¿En qué forma colaborará su Area con la política participacionista del SINAMOS?

En primer término, a través de la divulgación de la ideología del proceso peruano en el universo laboral utilizando cartillas, afiches, volantes, folletos, la prensa obrera, diapositivas para cine, filmación de documentales, etc.

Asimismo, el apoyo a eventos como Congresos Nacionales de Comunidades, encuentros con trabajadores, Seminarios y Ciclos de Charlas para Comunidades Laborales.

¿Cuáles son los principales proyectos que tiene su Area para el próximo bienio?

"Segundo encuentro Nacional del Area Laboral" con la participación de funcionarios ONAMS, Jefes de Area Laborales ORAMS, Promotores Laborales, Personal Administrativo. Culminación del Primer Congreso Nacional de Comunidades Industriales. Creación y puesta en funcionamiento del Instituto Nacional de Capacitación Laboral, así como las Oficinas Regionales de este Instituto. Apoyo a la realización de los primeros Congresos de Comunidades Pesqueras y Minerías. Seminario para sindicalistas por ramas de producción. Apoyo a la prensa obrera. Seminario para trabajadores del Estado. Campañas de difusión. Investigación socio-económica del universo laboral peruano y de las disposiciones legales que norman sus relaciones.



● Apoyo a los justos reclamos laborales

APOYO EXTERNO



Según la Ley Orgánica del SINAMOS, la Dirección de Apoyo Externo (DGAE) es el órgano responsable de normar, supervisar y evaluar la prestación de servicios y las acciones directas que realizan los organismos del SINAMOS en apoyo a la población organizada territorial o funcionalmente. Esta acción se realiza a través de todas las oficinas de apoyo externo en las ORAMS y en las OZAMS.

Seis son los tipos de acciones que se efectúan en este sentido. Lo que ha determinado la creación de seis apoyos: Capaci-

tación, Difusión, Financiero, Infraestructura, Jurídico Administrativo y Proyectos Especiales. Este último se ocupa principalmente de la administración de préstamos financieros externos y de todas aquellas acciones que no encuadran en forma precisa en los primeros cinco apoyos.

La D. G. A. E., durante 1972, ha continuado todas las acciones que estaban realizando los organismos integrados al SINAMOS. Ha efectuado también varias labores nuevas, que la Ley del Sistema le confiere a través de sus apoyos.

INFRA ESTRUCTURAL



¿Cuáles han sido las principales realizaciones de su área en el transcurso del presente año?

Elaboración de un proyecto de reglamentación a nivel de funciones, funcio-

narios técnicos y administrativos, el mismo que se ha venido aplicando en forma provisional, por las necesidades propias de la Dirección, para cumplir con las metas señaladas por el SINAMOS.

Asesoramiento en la elaboración del Anteproyecto y Proyecto del Presupuesto Bial 73-74 a las Direcciones Regionales y las OZAMS.

Preparación de Normas y Métodos de aplicación, en documentos de trabajo, los que deberán ser planteados y discutidos en el próximo seminario en organización.



● Proyectos de inversión trabajo

Equipo Mecánico: Se está realizando un inventario físico a nivel nacional; y elaborando Normas de Control para el equipo mecánico, las que han sido aprobadas por la Alta Dirección. Colaboración en la evaluación de metas físicas del Proyecto 85-SF/PE, de Desarrollo e Integración de la Población Campesina, con Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. Colaboración y Asesoramiento en las realizaciones del Proyecto 322-SF/PE, del Programa de Crédito Agrícola y Asistencia Técnica a las Entidades Asociativas Beneficiarias de la Reforma Agraria, con Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Colaboración en la formulación del proyecto de Desarrollo Participacionista de la Sierra Sur, cuya financiación será materia de solicitud para préstamo internacional, con el Banco Interamericano de Desarrollo.

La Dirección ha brindado su apoyo participacionista a los Proyectos de Inversión-Trabajo. Para la aprobación y eje-

cución de los Proyectos se ha tenido en cuenta la participación y decisión del pueblo en la selección de los proyectos.

¿Cuáles son los principales proyectos que tiene su área para el próximo bienio?

Para el bienio 1973-1974 se ha proyectado obras de infraestructura a nivel de: Educación, Transportes, Vivienda, Saneamiento, Agricultura y Energía. Preferencialmente en función del sistema Inversión-Trabajo.

¿Está satisfecho con la coordinación entre su Dirección y la Dirección Regional respectiva?

Durante el proceso de la fase "B", la Coordinación se ha desarrollado dentro de los límites normales, habiéndose coordinado un apoyo y asesoramiento técnico, inclusive con personal profesional de la Dirección.

FINANCERO



¿Cuáles han sido las principales realizaciones de su área en el transcurso del presente año?

En el período de abril a diciembre de 1972, que constituye la Fase B de la Integración del SINAMOS, ha sido prioritario conseguir y seleccionar el personal técnico necesario en número suficiente para iniciar algunas acciones, organizar las actividades y coordinar con las oficinas análogas de las ORAMS.

Principalmente se han efectuado contactos con los Bancos de Fomento como Industrial, Agropecuario, Vivienda, Hipotecario, Minero, para conseguir apoyo en el financiamiento de las Organizaciones de Base. Se ha realizado una encuesta Piloto en Junín, ORAMS VI-Huancayo, efectuando un estudio económico-financiero de las 80 Cooperativas asentadas en ese departamento, en preparación de la Encuesta Nacional que se llevará a cabo en el transcurso del año 1973.

Se han delineado los Programas de: Asesoramiento en Gestión Financiera a los dirigentes de Cooperativas, mediante capacitación intensiva; Asesoramiento para la elaboración de Proyectos de Inversión al personal de las ORAMS y Dirigentes de Cooperativas; Asesoramien-

to para el Financiamiento de Casas de Interés Social por el sistema de Ayuda Mutua en los Pueblos Jóvenes.

¿En qué medida han sido cumplidos los proyectos programados para el año 1972, y hasta qué punto se han alcanzado las metas fijadas?

Habiéndose declarado a la Fase B como fase de implementación del Sistema, se han elaborado los documentos de Política, Organización y Funciones del área, así como delineado el cronograma de iniciación de actividades. Se estima cumplida en un 70% la realización de actividades programadas para este período, en razón de que todavía no se ha completado la plantilla de personal técnico del área.

¿Cuál será la colaboración o apoyo participacionista que dé su área en lo referente a la propiedad social?

La Dirección de Apoyo Financiero tiene un papel importante en el asentamiento de las empresas de propiedad social; concretamente, la DAFE realizaría las siguientes funciones:



Asesoramiento en la elaboración de proyectos de inversión para empresas de producción de propiedad social, para presentarlos a los organismos que financiarán este Sector como COFIDE, con quien ya se ha entrado en coordinación.

Asesoramiento en el financiamiento de las actividades de producción de las empresas de propiedad social, ya implantadas.

Estudios y análisis de la situación económico-financiera de empresas implantadas y que van a ser transformadas a empresas de propiedad social, y búsqueda de su financiamiento para proseguir sus actividades.

Capacitación en gestión empresarial y financiera de los Cuerpos Directivos de las empresas de propiedad social, a nivel nacional.

¿En qué forma colabora su área con la política participacionista del SINAMOS?

El Apoyo Financiero, dentro de su organización, practica la política participacionista del SINAMOS en la discusión y consenso pleno de todo el personal técnico, en el planeamiento y líneas de acción para el desarrollo de las actividades del área.

En el aspecto externo, integra, por contacto personal, la actividad de apoyo financiero dentro de las Oficinas Regionales en la plena discusión y planteamiento de las líneas de acción a desarrollarse en las Regiones.

Igualmente, las reuniones del personal de los Cuadros Directivos de Organizaciones de Base (Cooperativas y Grupos de Trabajo) con los técnicos de la Dirección, aseguran una plena participación en la solución de los problemas organizacionales planteados.

¿Cuáles son los principales proyectos que tiene el área para el próximo bienio?

Principalmente, debemos completar el estudio económico-financiero del Sector Cooperativo Nacional, investigación que se desarrollará en todo el país, con la intervención de las Oficinas Regionales del SINAMOS.

Se encuestará a todas las Cooperativas existentes en el País, con miras a

obtener información clasificada en los siguientes aspectos: Información Asociativa, Empresarial, Económica de Producción y Financiera. Los resultados obtenidos con la encuesta serán procesados y las conclusiones publicadas y circularizadas.

El Programa de Elaboración de Proyectos Tipo, de Inversión para empresas de producción de todos los Sectores. Estos proyectos serán remitidos a las ORAMS para su adaptación a las características de cada región, los que serán desarrollados y puestos en marcha por Cooperativas y Empresas de Propiedad Social. Cada proyecto contará con el compromiso de financiación del Organismo adecuado según la naturaleza de la inversión (Agropecuaria, Industrial, Minera, Pesquera, etc.). El Programa de Capacitación en Gestión Empresarial y Gestión Financiera a los Cuadros Directivos de las Cooperativas y de las Empresas de Propiedad Social, que deberá realizarse a nivel regional con la intervención de las Oficinas Regionales.

La promoción y formación de Centrales Cooperativas de Financiamiento Regional, o Bancos Regionales Cooperativos, que sobrevendrá al estudio económico-financiero del Sector Nacional, una vez conocido el potencial financiero de las Cooperativas de cada Región.

El Programa de Asesoramiento para la obtención de créditos y financiaciones a las actividades de las Cooperativas y Sector de Propiedad Social, por los Organismos Estatales, de recursos procedentes de los fondos de operación de dichas entidades o de Programas de Préstamo del exterior para este Sector.

¿Está satisfecho con la coordinación entre su Dirección y la Dirección Regional respectiva?

En realidad, debe expresarse que todavía falta asentar el proceso de coordinación con la totalidad de las ORAMS del SINAMOS. Tal coordinación ya se ha establecido con algunas Oficinas Regionales y debe completarse en el transcurso de los próximos meses, mediante visitas personales de coordinación de acciones y entrevistas con las Jefaturas Regionales de las distintas áreas y apoyos.



jurídico administrativo



¿Cuáles han sido las principales realizaciones de su área en el transcurso del presente año?

Se ha dado orientación necesaria y el reconocimiento oficial a las siguientes organizaciones de base e integración: 11 cooperativas de ahorro y crédito; 68 agrarias, 8 comunales, 4 de consumo, 3 pesqueras, 6 de producción y trabajo, 24 de servicios, 14 de vivienda, 5 de transporte, 2 centrales de cooperativas agrarias, 1 central de cooperativa de producción y trabajo y una central de cooperativas de vivienda. Se ha registrado el reconocimiento de 9 sociedades agrícolas de interés social (SAIS).

En el proceso de Reforma Agraria se intervino para su liquidación, de acuerdo al Decreto Ley 19400, la Sociedad Nacional Agraria y 5 asociaciones de ganaderos y agricultores. Igualmente se efectuaron las siguientes acciones: Interventoría CAP Tumán, a fin de realizar la organización administrativa contable en colaboración con CECOAP; peritaje contable en la Cooperativa Agraria La Merced, Chanchamayo; Evaluación administrativa contable en la Central de Cooperativas Agrarias de La Convención y Lares; evaluación financiera de las CAP en Trujillo.

Se realizaron también 16 auditorías y 34 inspectorías fiscales.

De estas últimas acciones, ¿cuáles merecen mayor atención?

Dada su gran incidencia en la economía del país destacan entre las auditorías: la de la CAP Tumán N° 14, la CAP Andahuasi N° 41 y la Cooperativa Agraria de Servicios Túpac Amaru N° 115. Entre las inspectorías sobresalen las realizadas en la CAP Ingenio N° 42, CAP San Jacinto N° 40, CAP Pucalá N° 36, SAIS Ramón Castilla N° 8 y CAP Casa Blanca N° 152.

¿Qué pueden decirnos de la cancelación de cooperativas?

De abril a noviembre del 72 se cancelaron 18 cooperativas agrarias y de crédito, 3 agrarias, 9 de consumo, 3 de producción y trabajo, 6 de transporte y 24 de vivienda.

En lo que a asistencia técnica se refiere ¿qué hicieron?

Brindamos asesoramiento para la instalación de la Oficina de Comercialización

de la Central de Cooperativas del Valle de La Convención y Lares; asesoramiento para la formación del Centro Contable de La Merced-Chanchamayo; asesoramiento del Centro Contable de Piura; Asesoramiento Contable a las Cooperativas (10) del Valle de La Convención y Lares: a) asesoramiento a los comuneros en los trámites de sus documentos; y b) asesoramiento a la Central de Cooperativas Agrarias y Comunes "Pasco" Ltda. También se hizo un seminario de Capacitación para el personal que desempeña funciones específicas en los Centros Contables. Se elaboró el Proyecto de Organización y Funcionamiento de los Centros Contables; y se dio apoyo al Ministerio de Agricultura, CENCIRA, en la elaboración del Proyecto para las Centrales sobre "Criterio de compensación económica en los Organismos de Integración" en el ámbito del PIAR.

¿En qué medida han sido cumplidos los proyectos programados por su área para el año 72? Y, ¿hasta qué punto se alcanzaron las metas fijadas?

Las acciones programadas para el presente año en la Dirección de Apoyo Jurídico Administrativo a través de las líneas de acción consideradas: Reconocimiento y Registro; Supervisión y Fiscalización; y Asistencia Técnica, y que están encuadradas dentro de un programa de funcionamiento, se han cumplido a cabalidad y en forma permanente en lo que concierne a la fase "B" de Integración de SINAMOS.

Únicamente en AUDICOOP, Unidad orgánica ésta, cuyas acciones están involucradas funcionalmente dentro de Supervisión y Fiscalización se han considerado estas acciones como cuantificables y así tenemos que para el presente año AUDICOOP programó 78 trabajos de Auditorías e Inspectorías de las cuales se han realizado 50 trabajos que representan el 65% de la programación formulada.

En vuestra opinión, ¿qué factores influyeron en todo esto?

Entre los factores que incidieron en el logro de las metas figuran los siguientes:

Renuncia del personal: 8 técnicos y 3 secretarías. Renuncias cuyas vacantes no ha sido posible cubrir las por carecerse de la correspondiente autorización.

Otro de los factores, lo ha constituido el hecho de haberse destacado a 4 Auditores a las Asociaciones de Agricultores como Liquidadores desde el 12 de mayo del presente año.

¿Cuál será la colaboración o apoyo participacionista que dé su área en lo referente a la propiedad social?

En el proceso de estructuración del Sector de Propiedad Social, esta Dirección participará en la formulación y reglamentación de la Ley del Sector en lo referente a la Constitución y Reconocimiento, el régimen económico, régimen administrativo de los socios, integración, régimen de protección, disolución y liquidación.

Igualmente se llevarán a cabo las acciones de Supervisión necesarias y la asistencia técnica para solucionar los problemas planteados en la Supervisión.

Reglamentada la Ley, se iniciarán trabajos de investigación en cada uno de los puntos considerados anteriormente a fin de elaborar la normatividad correspondiente.

¿En qué forma colabora su área con la política participacionista del SINAMOS?

La plena participación de la población en las tareas que demanden los cambios estructurales del proceso revolucionario se realiza a través de las Organizaciones de base e integración, donde se compatibilizan los intereses individuales y colectivos, regionales y nacionales.

La Dirección de Apoyo Jurídico Administrativo, apoya a los grupos organizados —Asociaciones Agrarias, Cooperativas, Comunidades Campesinas, SAIS—, brindándoles la orientación necesaria para que obtengan su reconocimiento oficial y consecuentemente su personería jurídica; asistencia técnica conducente a lograr una dinámica participacionista, orientada dentro de los objetivos del SINAMOS y una estructura empresarial que asegure la participación plena de los socios en la gestión de la misma.



● Liquidación de la S. N. A.

La población organizada sobre bases de carácter económico y social es supervisada y fiscalizada para determinar su marcha contable administrativa, financiera económica y legal a fin de asegurar la participación y el desenvolvimiento de la vida institucional dentro de los marcos legales que les asigne la Ley y sus propios estatutos.

Evitadas así las deformaciones en las unidades de base e integración, se conseguirá una mayor participación de la población en sus organizaciones y una mayor confianza en las realizaciones del gobierno revolucionario.

Esta Dirección promoverá e implementará las unidades especializadas que requiera el sector para su consolidación, tanto para su actual funcionamiento, cuanto para mejorar el servicio y capacidad de operación.

En tal sentido se promoverá e implementará Centros Contables en los organismos de grado superior y que presten servicio a las unidades de base.

¿Cuáles son los principales proyectos que tiene su área para el próximo bienio?

En lo que respecta al reconocimiento y registro, el Apoyo Jurídico Administrativo dará normas a las ORAMS, para la realización de las acciones tendientes al reconocimiento y registro oficial de las organizaciones de base en las respectivas Oficinas Regionales.

Así mismo constituye otro de los principales proyectos en esta línea la modernización del archivo nacional de expe-

dientes de reconocimiento oficial correspondiente a organizaciones de base e integración con miras a realizar estadísticas a nivel nacional y proporcionar la información al respecto que fuera solicitada. Se darán normas para la realización de las acciones de supervisión y fiscalización en las ORAMS.

Se entrenará e implementará nueve Centros Regionales de Auditoría en las siguientes ORAMS: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.

Se realizará cuarenta auditorías y cuarenta inspectorías o trabajos especiales en las organizaciones económicas de Interés Social ubicadas en el ámbito de las diferentes Oficinas Regionales.

¿Qué proyectan en lo que a asistencia técnica se refiere?

Las principales acciones en este campo están orientadas a la formación de los Centros Contables en los organismos de integración que recién se formen —PIAR— a través de un asesoramiento que capaciten y apoyen directamente a las organizaciones económicas de interés social en su marcha administrativa y contable.

Proporcionará asistencia técnica en los campos social, legal y empresarial a las organizaciones de base e integración existentes.

Igualmente considera acciones de remodelación, legalización y asistencia técnico-administrativa en los Pueblos Jóvenes de Lima metropolitana y en el resto de la república.



PROYECTOS ESPECIALES



¿Cuáles han sido las principales realizaciones de su área en el transcurso del presente año?

En cumplimiento con la misión encomendada a la Dirección de Proyectos Especiales (D.P.E.) se han logrado las siguientes realizaciones:

Aspecto Financiero.—La D.P.E., al hacerse cargo de la administración del Préstamo 85 SF/PE PERU-BID, se encontró con que faltaba por desembolsar por parte del BID la cantidad de US\$ 4'146,045 sobre un total de 20 millones. Habiéndose desembolsado al 30 de noviembre la cantidad de US\$ 3'012,431; el saldo de US\$ 1'133,614 por desembolsar, se encuentra comprometido mediante documentos justificatorios que aseguran su desembolso al 31 de diciembre de 1972, con los que se conseguirá la total utilización del préstamo 85 SF/PE por parte del SINAMOS. En la contrapartida del Préstamo 85 SF/PE financiado por el

Tesoro Público, se consignó para la fase "B" del Presupuesto del SINAMOS, la cantidad de S/. 17'695,000 habiéndose girado a las Entidades Ejecutoras del Proyecto al 30 de noviembre la suma de S/. 9'609,865, lo que representa un avance del 55% en lo referente a la ejecución del gasto.

El Programa de Recuperación de Inversiones inició sus actividades en la DPE recién a mediados de setiembre, habiendo alcanzado las siguientes realizaciones:

Han elevado 79 padrones por un monto de 94 millones de soles invertido en obras para su recuperación.

Se concretó la emisión de 40,000 recibos sobre un total de 470,000 que permitirán la cobranza por parte de las ORAMS de S/. 110'000.000.

Se han localizado 56 padrones no recuperables, faltando sólo 3 por localizar, lo que permitirá la recuperación de S/. 17'800.000.

Apoyo Alimentario; la DPE se hizo cargo del Programa de Alimentos a partir del mes de junio de 1972, habiendo movilizad 906,000 kgs. de alimentos diversos provenientes de los donativos del Programa Mundial de Alimentos, beneficiando a 48,634 campesinos de las diferentes ORAMS para apoyar 166 obras de interés comunal, entre las que podemos citar: 69 carreteras, 55 obras de riego, instalación de agua potable en dos comunidades, 1 central hidroeléctrica, 5 bañaderos para ganado, 4 criaderos de truchas, un centro nutricional, etc.

Aspectos Técnicos; para asegurar el cumplimiento de metas, tanto de gastos como de obras y actividades del Proyecto, se han realizado viajes de supervisión a las OZAMS donde se vienen ejecutando las acciones, teniendo como resultado la firma del último Memorándum de Entendimiento entre el BID y SINAMOS sobre la ejecución del Préstamo 85 SF/PE, mediante el cual se fija la asignación final de recursos por Programa, los plazos de desembolsos, etc.

Además, se elaboró y se puso en circulación el Informe N° 17 del primer semestre de 1972.

Asimismo, a partir del mes de octubre, se viene trabajando en la formulación del Proyecto de Desarrollo de Comunidades de la Región Sur del país, a fin de asegurar su financiamiento mediante un crédito público de origen externo.

¿En qué medida han sido cumplidos los proyectos programados por su área para el año 72? Y, ¿hasta qué punto se alcanzaron las metas fijadas?

En lo que respecta al cumplimiento de metas, podemos informar que los proyectos que se vienen realizando con cargo a los recursos del Tesoro Público, fondos del Préstamo 85 SF/PE e Ingresos Propios, han logrado un avance de metas físicas del orden del 100% acumulado con respecto a las metas del Bienio.

¿Podrían mencionar alguno de los proyectos que ha superado sus expectativas?

El estudio de promoción educativa con 122% de avance que comprende un cur-

sillo de orientación sobre desarrollo comunal para 632 docentes en servicio y la organización y funcionamiento de los Programas Especiales de Educación del Adulto. Este proyecto, de acuerdo a un convenio previo, lo está ejecutando el Ministerio de Educación.

El estudio de promoción nutricional aplicada con 151% de avance; la organización de 228 huertos escolares, 94 granjas avícolas escolares, 26 piscigranjas y la distribución de 542,468 raciones alimentarias por día a niños de edad escolar y pre-escolar. Este proyecto lo ejecuta el PMNA según convenio.

La investigación y la evaluación de comunidades campesinas con 110% de avance, 5 estudios de problemas y el inventario del patrimonio comunal de 163 comunidades, proyecto realizado por la Dirección de Organizaciones Rurales.

La formación de mano de obra, con un avance de 121%, el asesoramiento en la instalación de 4 nuevos talleres artesanales, la formación de 73 obreros calificados y la formación profesional acelerada con participación de 227 alumnos. De acuerdo a un convenio, lo ejecuta el Ministerio de Trabajo.

El estudio de Promoción Organizativa Agrícola que tiene un avance acumulado del 113%, Proyecto que incluye el reconocimiento oficial de 15 comunidades, la motivación de 33 comunidades para reestructuración de padrones y el empadronamiento de 8,430 comuneros. Estas actividades las ejecuta la Dirección de Organizaciones Rurales.

Los estudios de Extensión Agrícola, con 165% de avance acumulado, incluyen: proyectos agrícolas con demostraciones de métodos, 4,914 hectáreas; proyectos pecuarios con demostración de resultados 506,000 animales, y proyectos de clubes agrícolas juveniles 1,509 socios. El ejecutor es la Dirección General de Promoción Agropecuaria (DGPA).

Los Estudios de Fomento Agrícola con 125% de avance acumulado; conducción de 181 semilleros para papa, maíz y cereales; siembra de semilleros; 946 Has; distribución de 25,900 plantones de frutales; peros, membrillos, manzanas, etc. y trabajo con equipos de aradura en 814 Has; beneficiando 4,811 agricultores. Este proyecto lo ejecuta la Dirección Ge-

neral de Promoción Agropecuaria (DGPA).

¿Qué proyectos se quedaron a mitad de camino?

Ninguno. Todos superaron el 50% de su realización. Como en el caso del estudio de fomento ganadero, con 61% de avance acumulado. Abarca la construcción de 9 bañaderos antisármicos; beneficiando a un millón trescientos veinte mil cabezas de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y camélidos americanos; supervisado para vacunos, 436 cabezas, ovinos 7,636 cabezas, porcinos 22, y otros, y la distribución de las siguientes semillas forrajeras para fomento de la ganadería: ovinos 3,315, alfalfa 1,647 kgs. tréboles y dátiles, 868 kgs. Lo ejecuta la Dirección General de Promoción Agropecuaria (DGPA).

Estudio y conservación de suelos con 87% de avance. Incluye: adiestramiento de 8 líderes para conservación de suelos. Estudio de pequeñas, medianas irrigaciones para beneficiar 1,370 has. en la zona del Mantaro. Planeamiento de sistema de riego para beneficiar 490 has. Ejecuta este Proyecto la Dirección General de Promoción Agropecuaria.

Estudio de funcionamiento de infraestructura de Salud con 96% de avance. En sus acciones preventivas está el suministro de 175,104 dosis contra TBC y Lepra; 181,146 dosis del triple; 86,153 dosis contra polio; 423,481 dosis contra la viruela, 60,748 dosis contra el sarampión; y 14,835 dosis contra rabia. Este proyecto lo ejecuta el Ministerio de Salud, según convenio.

Fomento Cooperativo con 65% de avance. Comprende la formación y organización de 61 nuevas cooperativas, el asesoramiento legal y contable a 41 cooperativas y la determinación de 51 posibles cooperativas. Lo ejecuta la Dirección General de Organizaciones Económicas de Interés Social, según Convenio.

¿De los estudios aerofotogramétricos, qué puede decirnos?

Que tienen un avance de 75%. Como ejemplo podemos citar los vuelos aerofotogramétricos que cubren una superficie de 100,000 Has. correspondientes a



las zonas de Mantaro y Huaylas, con lo que se cubre el plan de vuelos sobre un área de 918,000 has. en las 7 zonas de acción conjunta del Proyecto de Desarrollo e Integración de la población campesina.

Los trabajos de restitución de vuelos, a escalas de 1/25,000 y 1/50,000 cubriendo un área total de 606,230 has. en las zonas de Mantaro, Puno, Andahuaylas y Huaylas, totalmente terminadas.

La triangulación aérea, en las zonas de Puno y Andahuaylas, mediante la elaboración de 954 modelos con trabajos terminados.

Las impresiones topográficas que cubren un área total de 13 millones de has. con un avance del 50%, trabajos que se elaboran en coordinación con ONER, DGRA, AR y ONAMS, mediante Convenios.

¿Cómo se financian estos trabajos?

Todos estos trabajos se han ejecutado por un costo de 4.6 millones de soles, financiados por el Préstamo 85 SF/PE-PERU-BID.

Acciones de Reforma Agraria: Se vienen ejecutando acciones de Reforma Agraria, en las zonas de Andahuaylas y Maranganí (Sicuaní) donde están en proceso de afectación, para ser adjudicadas a los campesinos que la trabajan, la cantidad de 143,824 Has., a un costo de 10 millones de soles, financiados con fondos BID.

¿Cómo describirían Uds. sus obras?

Primeramente las agrupamos en tres sectores: fomento ganadero, construcción, e infraestructura sanitaria. En lo que a fomento ganadero respecta hay el 60% de avance.

Están en ejecución las siguientes obras de infraestructura ganadera en coordinación con la Dirección General de Promoción Agropecuaria: Unidad de fomento ganadero en la Comunidad de Langui Layo (ZAC Canas-Canchis); Centro de Recría (obras complementarias) en Chumbibamba (ZAC Andahuaylas), Tinglado de maquinarias en Vichay (ZAC Huaylas).

Lo ejecuta la Dirección General de Promoción Agropecuaria, según Convenio.

En el terreno de la Construcción se han alcanzado las siguientes metas: Construcción de caminos: 127 kms.; Canales de Irrigación: 17 kms.; Escuelas y otras edificaciones: 13,705 m2. Habiéndose terminado a la fecha tres caminos: Cupisa-Argama; Pira-Cajamarquilla y Capa-Congas; asimismo, se terminó la construcción de 30 escuelas, 12 bañaderos para ganado; dos criaderos de truchas, 1 granja avícola y tres viviendas para maestros, ejecutados por la ex PROCOM según Convenio firmado.

En lo referente a Infraestructura Sanitaria, se ha concluido la instalación de 25 obras de agua potable y alcantarillado que beneficiarán a otras tantas comunidades de las 7 ZACS con población no mayores de 2,000 habitantes.

Se terminó la construcción de 11 postas sanitarias y 1 posta médica.

Estas obras las ejecuta el Ministerio de Salud en cumplimiento de Convenios firmados.

¿Qué hay de los préstamos, adquisiciones de valores y otros?

Tenemos avanzado el 98%. Se han aprobado 98 préstamos por un valor de 33 millones de soles, habiéndose girado 20 millones a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos de las zonas Proyecto, tanto a corto, mediano y largo plazo, en sus modalidades de crédito agrícola, pecuario, forestal, cooperativo y de Rehabilitación Damnificados Sismo.

Por otro lado, se ha entrado en un proceso de desaceleración de los préstamos en mora que a marzo del presente año era del 42% habiendo bajado a la fecha el 18%, con tendencia a bajar a diciembre al 12%.

En la ejecución de este Proyecto, intervienen el Banco de Fomento Agropecuario, la Dirección General de Promoción Agropecuaria y los Comités de Crédito Locales y del Nivel Central.

Todas estas metas logradas son producto de Convenios firmados con los diferentes sectores, tales como Agricultura, Salud, Educación y otros que hoy pertenecen al SINAMOS, avances que han sido posibles de lograr con la capacidad instalada de cada sector y los incrementos como producto del Proyecto.

¿Cuál será la colaboración o apoyo participacionista que dé su área en lo referente a la propiedad social?

La Dirección de Proyectos Especiales participará en la política de fomento a la propiedad social, mediante el otorgamiento de créditos integrales para el desarrollo de comunidades autogestionarias de propiedad social, utilizando los recursos propios, provenientes del préstamo 85 SF/PE PERU-BID que a la fecha, incluyendo intereses, es del orden de los 25 millones de soles, de los cuales se tiene programado utilizar en el bienio 1973-1974, la suma de 150 millones de soles.

¿En qué forma colabora su área con la política participacionista del SINAMOS?

Para colaborar con la política participacionista del SINAMOS, tenemos programada la continuidad del Programa de Apoyo Alimentario, con el que se logrará la participación de la población campesina tanto en la construcción de obras de infraestructura de interés social, así como para la organización de eventos de capacitación participante.

¿Cuáles son los principales proyectos que tiene su área para el próximo bienio?

Entre los principales Proyectos para el próximo bienio, podemos citar el programa de créditos integrales hasta por un

monto de 150 millones de soles, financiados con ingresos propios del préstamo 85 SF/PE; el Programa de Apoyo Alimentario, mediante el cual se distribuirá a las ORAMS 5,595 toneladas de alimentos diversos provenientes de los donativos que al país hace el Programa Mundial de Alimentos, de conformidad con los convenios bilaterales firmados entre el Perú y el PMNA. Con el Programa de Recuperación de Inversiones se prevé durante el próximo bienio la recuperación de 110 millones de soles que constituirán ingresos propios de las ORAMS.

¿Está satisfecho con la coordinación entre su Dirección y la Dirección Regional respectiva?

Estando la Dirección de Proyectos Especiales abocada en la terminación del Préstamo 85 SF/PE PERU-BID, se mantiene una adecuada y eficiente coordinación con las ORAMS y OZAMS coincidentes con el Proyecto de Desarrollo e Integración de la Población Campesina.

Asimismo, se mantiene coordinación con todas las ORAMS para la programación y distribución de alimentos.



CAPACITACION



¿Cuáles han sido las principales realizaciones de su área en el transcurso del presente año?

Las líneas de acción de la capacitación en el SINAMOS han estado referidas a dos sub-ámbitos complementarios: el correspondiente a la población mayoritaria del país y el correspondiente a los servidores del SINAMOS.

Por razones estratégicas, entre las que se consideró la integración y adaptación a nuevas funciones y tareas del personal proveniente de organismos integrados, el mayor peso de las actividades de esta Dirección ha estado dirigido a capacitar al propio personal del Sistema. De ahí que la principal realización en el presente año sea el inicio, en los diferentes niveles del SINAMOS, de sesiones de

trabajo en una perspectiva de capacitación permanente, utilizando como herramienta principal de esta actividad, las "Cartillas de Capacitación". Los cinco primeros ejemplares de estas Cartillas han tenido singular acogida no sólo en el SINAMOS sino en diversos sectores de la Administración pública y en organizaciones populares que las han solicitado.

¿Qué nos pueden decir de sus acciones capacitadoras?

Los 28 eventos desarrollados con personal del Sistema, varios de los que se han tenido a un nivel nacional, creemos que han servido en buena medida para que el proyecto ideopolítico que guía la acción del Gobierno Revolucionario y el rol trascendente que debe cumplir SINAMOS sean analizados y asumidos de modo comprometido por los servidores capacitados. Las primeras acciones de capacitación intersectorial, en especial las desarrolladas con Educación y Agricultura, han servido, asimismo, para asumir como tarea conjunta con dichos sectores, el logro de actividades programadas, y perfilar la importancia de la capacitación política que corresponde desarrollar a SINAMOS.

¿Pueden citar una de las acciones más trascendentes realizadas en 1972?

Por su riqueza metodológica, al considerar desde sus primeras etapas la activa participación de los equipos de capacitación de las ORAMS y por la riqueza de contenidos y logros obtenidos, podemos considerar como trascendente al Primer Encuentro Nacional de Unidades de Capacitación del SINAMOS, últimamente desarrollado. En él se posibilitó que, a partir de una directa confrontación de las principales experiencias de capacitación del Sistema, con elementos fundamentales como los cambios y reformas en ejecución, la realidad estructural aún vigente y el proyecto político que enmarca las acciones del SINAMOS, se unifiquen criterios sobre las formas de expresión, los mecanismos de coordinación y los contenidos de la capacitación para el próximo bienio.

¿Cuáles son los principales proyectos que tiene su área para el próximo bienio?

Podemos resumirlos en cinco acápites: El rol sustantivo que debe desempeñar el promotor en el apoyo a la movilización social, ha hecho que otorguemos especial importancia al Plan Nacional de Capacitación de Promotores en el que se concibe a ésta como una acción permanente que posibilite al promotor ser el mejor elemento de la dinamización del proceso de organización y participación popular.

La capacitación del personal del Sistema en el bienio está concebida en forma integral y permanente, y con tendencia a la especialización de acuerdo a los propios requerimientos de las acciones de apoyo a la Movilización Social.

El apoyo a todas las acciones de capacitación del Sistema a través de elaboración de documentos de orientación, de cartillas para sesiones de trabajo, de material didáctico e instrumental, así como a través de la participación directa en la organización y ejecución de eventos que se desarrollan a nivel nacional.

Será tarea importante de Capacitación ONAMS, posibilitar se extienda esta tarea de acción del SINAMOS a toda la Administración Pública con el objeto de concordar el tratamiento intersectorial del proceso de Movilización Social. En este sentido se plantea desarrollar acciones de capacitación política con los servidores públicos, en especial con los promotores de cada sector.

Para fines de 1974, se ha considerado desarrollar un Seminario Internacional con participación de representantes de países del Pacto Andino, donde se analizarán experiencias de programas nacionales en organización y participación popular.

¿Cuál será la colaboración o apoyo participacionista que dé su área en lo referente a la propiedad social?

A partir de la creación legal del sector de propiedad social, considerado prioritario por el Gobierno Revolucionario, la capacitación como las demás líneas y unidades operativas del SINAMOS, deberá posibilitar que se dé en el bienio

atención prioritaria a lo que significa la más clara alternativa de desarrollo de un sector de la economía directamente gestado y controlado por los trabajadores.

La propiedad de los medios de producción por los trabajadores constituirá una experiencia inédita y con obstáculos importantes por superar. La capacitación deberá considerar, en este sentido, la necesidad de propiciar cambios de comportamiento tanto en sectores populares como en la burocracia, de modo que sea superado el mundo de valores, actitudes y motivaciones originados en el sistema capitalista en el que el esquema de propiedad privada de los medios de producción es el único conocido y deseado.

Supongamos que la ley ya está dada

Producida la promulgación del instrumento legal, la primera tarea de capacitación será darlo a conocer, explicarlo y propiciar el análisis de la concepción y de las formas empresariales como se deberá expresar la propiedad social en el Perú. La tarea inicial estará dirigida al personal del Sistema con especial incidencia en los promotores de base a quienes se deberá dar los instrumentos ideológicos y técnico-económicos necesarios para esta trascendente tarea.

La Capacitación-Organización de la población, propiciando la creación de este prioritario sector de nuestra economía, deberá considerar la generación de nuevas actividades económicas, de nuevos servicios y de nuevas relaciones de producción, que en última instancia significan para el pueblo, el paso más firme de su liberación económica. La capacitación en este caso deberá estar concebida co-

mo mecanismo de concientización que favorezca en los grupos populares la formación de una actitud analítica y el ejercicio adecuado de las nuevas responsabilidades económicas y derechos que se originan con el sector de propiedad social.

Todo lo anterior implica reforzar política y económicamente a los cuadros del SINAMOS, y que se propicie que en el país se produzca una profunda reorientación de los contenidos de los medios de comunicación de masas.

¿En qué forma colabora su Area con la política participacionista del SINAMOS?

La respuesta a esta pregunta está íntimamente ligada al "debe ser" de la capacitación en el proceso de movilización social. Teniendo como marco referencial los cambios y reformas en ejecución, la realidad estructural aún existente y el proyecto político que guía la acción del Gobierno Revolucionario, la capacitación en el SINAMOS tiene como objetivo fundamental el posibilitar que el hombre peruano, desde sus distintos ámbitos poblacionales, actuando en forma crítica y organizada en relación dialectiva con la realidad y el proceso revolucionario, se constituya en el principal factor de la Revolución.

La inmensidad de esta tarea requiere que el Apoyo Capacitación propicie que la acción educativa del SINAMOS sea permanente y corresponda a todo el Sistema, el que, a través de sus diferentes niveles y unidades en contacto diario y sistemático con la población de base, se convierte en un organismo generador de acciones educativas.

Por ello, ha sido tarea prioritaria en la Dirección de Capacitación ONAMS, dedicar sus principales esfuerzos y recursos a la capacitación del personal del Sistema, propiciando, a través de Sesiones de Trabajo, que la participación sea efectiva, en primera instancia, dentro de cada una de las unidades que componen los diferentes niveles del SINAMOS. Este esfuerzo, si bien ha posibilitado un diálogo participacionista inicial, no creemos que haya obtenido logros definitivos; por ello, en el bienio debe ser preocupación permanente de las unidades de capacitación, que estas sesiones de



SINAM

LA · LIMA



• Eventos de capacitación al interior del Sistema

Trabajo se constituyan en forma periódica y permanente, de modo que en las decisiones que se tomen y en las acciones que se ejecuten, la gestión y el compromiso sea de todos y cada uno de los componentes de las Areas, Apoyos y demás Unidades Operativas.

¿En qué radica la importancia de la capacitación dentro del SINAMOS?

La capacitación tiende a posibilitar que la política participacionista en el SINAMOS se exprese en una progresiva superación de esquemas mentales y valores propios de una administración pública condicionada por regímenes y situaciones prerrevolucionarios, en un compromiso militante que pueda responder a las exigencias de tipo político propios de la acción del SINAMOS, en que todos los integrantes del Sistema nos convirtamos en promotores cuya principal tarea sea la construcción de un nuevo orden social expresado en el servicio al hombre del pueblo y a la organización popular concretos.

¿Está satisfecho con la coordinación entre su Dirección y las Direcciones Regionales?

Hay que tener en cuenta que la constitución formal del Sistema no data de

más de nueve meses. Es normal que tanto las direcciones de ONAMS como las unidades de las regionales hayan dedicado buena parte de sus esfuerzos y tiempo a su propia organización y constitución de sus Equipos. En un tiempo tan corto y con las limitaciones indicadas es evidente que las relaciones no hayan alcanzado un nivel ideal, sobre todo teniendo en cuenta que una real relación, especialmente en el caso de capacitación, sólo se da en la medida en que se emprendan tareas en común.

Sin embargo, y dentro de este marco, las relaciones con las Direcciones Regionales, han permitido, sobre todo mediante viajes de los miembros de la Unidad a todas las regiones, un conocimiento de las acciones realizadas por las mismas y ha sentado las bases para una relación; especialmente en el caso de capacitación, sólo se da en la medida en que se emprendan tareas en común.

Sin embargo, y dentro de este marco, las relaciones con las Direcciones Regionales, han permitido, sobre todo mediante viajes de los miembros de la Unidad a todas las regiones, un conocimiento de las acciones realizadas por las mismas y ha sentado las bases para un relación más sólida y permanente, cosa que en nuestro caso se ha evidenciado en el Encuentro Nacional de Unidades de Capacitación del SINAMOS.

REVOLUCION EN LA ARTESANIA

La Revolución también ha llegado al sector artesanal. El 25 de octubre se promulgó el D.L. 19588, que crea la Empresa Peruana de Promoción Artesanal. Se incluye así, dentro del marco de cambios estructurales, a un amplio sector hasta esa fecha desamparado y olvidado, e integrado por 455 mil artesanos peruanos.

Se sientan, de esta manera, las bases materiales y políticas para el desarrollo sin improvisaciones ni demagogias de la artesanía en el Perú. El artesano peruano se integra a la fuerza motriz viva que impulsa el desarrollo de la patria. La artesanía, otrora marginada y sin protección, será ahora vista como una industria de gran importancia y de enormes posibilidades.

El Plan de Desarrollo a Mediano Plazo ya formula los lineamientos de promoción e incentivación de la artesanía, que son concretados con el decreto ley en mención. Justamente mediante este Plan se persigue crear, en el transcurso del quinquenio, 191 mil nuevos puestos de trabajo artesanal. Igualmente en el Ministerio de Industrias se ha dado gran importancia al Programa 1426-Proyecto 02 de la Dirección de Pequeña Industria y Artesanía, que se encuentra actualmente abocado al estudio socioeconómico del artesano a nivel nacional.

Los artesanos también participan

Las medidas no parten únicamente del Estado. Los mismos artesanos han sentido la necesidad de agruparse a través de asociaciones y cooperativas para eliminar a los intermediarios. Ejemplo de esto fue la reciente primera Feria Artesanal "Naylamp 72" que se desarrolló en Chiclayo del 17 al 23 de diciembre.

Doscientos artesanos venidos desde diversos puntos del país tuvieron oportunidad en Chiclayo de discutir abierta-



mente los alcances de la nueva Ley. Al final la aprobación fue unánime. Los trabajadores artesanales también participarán en ese cambio estructural de la industria, ahora en su sector.

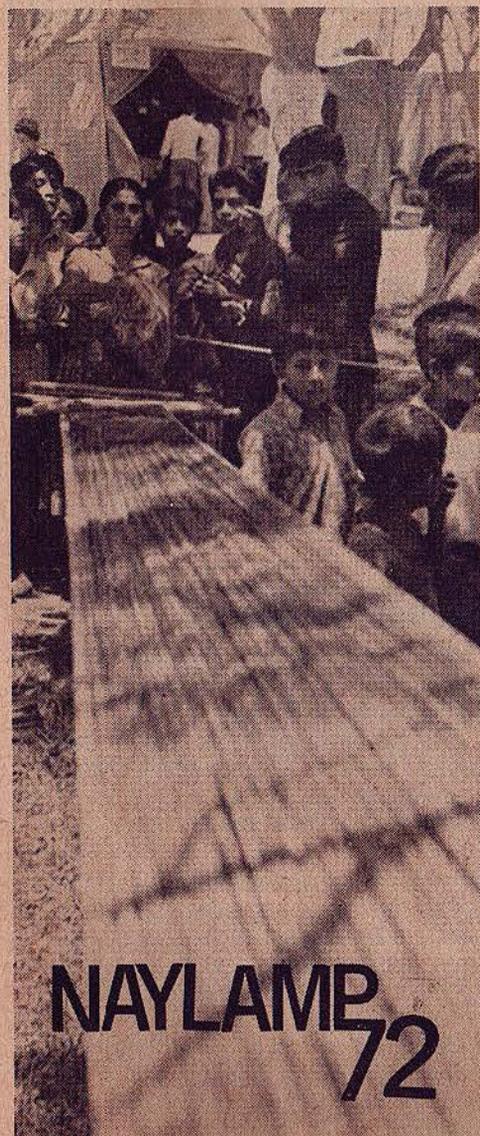
Anuncios oficiales indican que la Empresa de Promoción Artesanal entrará en funciones a principios de 1973. Un capital inicial de 100 millones de soles asegura desde ya la posibilidad de llevar adelante grandes planteamientos y nuevas ideas que ampliarán los horizontes de progreso y prosperidad a medio millón de personas que dependen exclusivamente de su trabajo artesanal.



Del 17 al 23 de diciembre se realizó en Chiclayo la Primera Feria Artesanal "Naylamp 72", que reunió a 300 artesanos de La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, San Martín, Amazonas y representantes de otros puntos del país.

El campo ferial tenía como vista frontal el hermoso Hotel de Turistas de Chiclayo y ocupaba todo el terreno del parque infantil de esa ciudad, en donde se levantó un centenar de tiendas.

La finalidad del evento fue lograr la comunicación entre los artesanos de los lugares apartados de la región, que gra-



cias a esta feria tuvieron la oportunidad de convivir por casi una semana. El intercambio de experiencias, de técnicas, de estilos, de posibilidades, etc., fue fructífero, además de la apertura de mejores horizontes económicos en un mercado de este tipo.

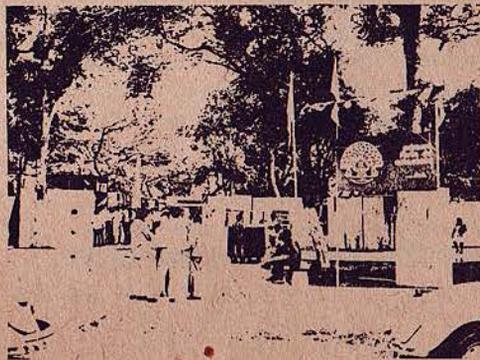
Pero no todo fue venta y compra de productos, se realizaron espectáculos culturales, en donde la poesía, la música vernacular y el jolgorio popular, fue el mejor marco de la feria.

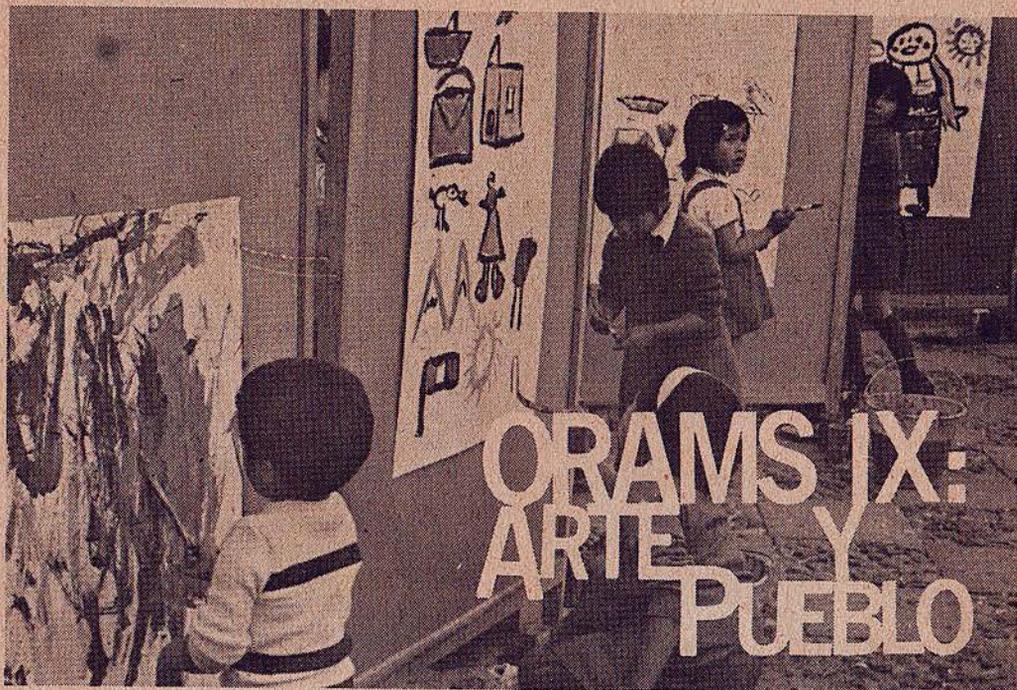
Algunas delegaciones, como la de los aguarunas, por ejemplo, no hablaban español, y para su comunicación con el público y con otros expositores se valieron de un intérprete que era además Promotor de SINAMOS.

La nota original y el atractivo especial de los espectáculos los constituyó un campesino cajamarquino, que valiéndose de un típico clarín de Cajamarca entonaba dulces y tristes melodías vernaculares. Mención aparte merece la presentación que efectuaron los representantes aguarunas, quienes instalados en una choza amazense ofrecían sus productos, a la vez que mostraban la fabricación de los mismos.

Y si de diálogo se trata, en Naylamp 72 lo hubo... y muy fructífero. En la pérgola del parque infantil se realizaron seminarios artesanales. Aquí los artesanos emitieron libremente sus ideas, sus inquietudes y sus críticas.

Naylamp 72 concluyó el 23 de diciembre, pero la experiencia quedará para siempre. Los artesanos que concurren nunca podrán olvidar que esta primera experiencia será el punto de partida para el despegue de la artesanía en el Perú, una verdadera industria que nunca estuvo considerada como tal.





"La vida es soñar sin dormir y la muerte es dormir sin soñar". Estas palabras inscritas en grandes caracteres en un enorme cartel popular dominaba la plazoleta San Francisco de Arequipa. Era un gigantesco panel en donde todos los participantes en el Festival Arte y Pueblo podían dejar un recuerdo. Quizá una sola frase o un pequeño signo, pero que grabara su paso por un mundillo de maravillas, un espectáculo cultural no elitista sino verdaderamente popular, o, como dijo un espectador, "esto es simplemente arte y pueblo".

Desde el sábado 18 de noviembre y durante 7 días, el pueblo mistiano asistió a un acontecimiento pocas veces visto. La representación en un solo lugar de todas las artes, cines, teatro, poesía canto, mimo, danza, ballet, música, lectura y comentarios literarios, pintura, escultura, arquitectura, foto-arte, filatelia, títeres, artesanía y folklore, estuvieron presentes.

Participación, participación popular

Pero no se trató de una exposición, esa no fue la finalidad. Era un espectáculo para el pueblo, y el pueblo tenía

que participar. Lo contrario hubiera sido muy demagógico y por qué no decirlo hubiera sido impopular. Y el éxito se confirmó. Arte y Pueblo logró su objetivo. El pueblo participó e hizo arte.

En grandes paneles, quienes se aficionaban a la pintura, pintaron en pequeños escenarios; quienes gustaban del canto, cantaban; mientras otros se deleitaban con el mimo, el teatro, etc.

¿Arte sólo para artistas?

Ahora tendremos que dudar. Arequipa ha demostrado que su pueblo sin ser artista, puede hacer arte.

Los niños también disfrutaron de nuevas y valiosas experiencias. Actuaron, pintaron, cantaron, y se recrearon en ese nuevo marco que pocas veces pueden gozar; era el marco de la total libertad para crear, porque eso es el arte, la expresión de una libertad total para ver al mundo y a los hombres.

El comité organizador estuvo compuesto por destacados artistas e intelectuales peruanos. La presentación corrió a cargo del Jefe del Area Cultural de la ORAMS IX y la inauguración a cargo del Director de ORAMS IX, General Arturo Cavero.

BIBLIOTECA EN ONAMS



La Biblioteca de la Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social, que funciona en el 5º piso de Natalio Sánchez 220, ha hecho, en los últimos 4 meses, cerca de 300 nuevas adquisiciones.

El criterio selectivo se ha basado en las sugerencias de las diferentes oficinas y en las necesidades de cada una de ellas. Los nuevos libros tratan sobre asuntos sindicales, Planificación, Emigra-

ciones, Psicología Social, Política de Salarios, Partidos Políticos, Investigación, Administración, Economía, Asuntos Juveniles, Sociología, etc.

Los donativos también se han incrementado como consecuencia del contacto que ha establecido el personal de la Biblioteca con las diferentes entidades privadas y estatales, nacionales e internacionales.

A consecuencia de ello, nuestra biblioteca cuenta con planes quinquenales de la mayoría de instituciones, proyectos bienales de diversas oficinas y otra serie de textos sobre cooperativismo, participación, problemas laborales, etc.

Aparte de esto, se han iniciado los servicios de canje con otras entidades. Para ello, cada dos meses, se les envía una lista de libros o folletos que edita SINAMOS.

EN PP.JJ PREPARÁN ANIMADORES DIFUSORES



Con el fin de formar Animadores-Difusores que se encarguen de la promoción de órganos autónomos de expresión y de técnicas de comunicación participante, y con el propósito de promover la organización de empresas periodísticas que estén al servicio de la población de base, la ORAMS X está programando un Seminario de Difusión.

Participarán en este certamen los Secretarios de Prensa y Propaganda, y los Secretarios de Cultura de las Cooperativas y demás organizaciones culturales de los Pueblos Jóvenes.

Se desarrollará en cada uno de los sectores de la ORAMS X. Para las exposiciones correspondientes, se ha cursado invitaciones a representantes de la Dirección de Difusión de ONAMS, Dirección de Comunicación Colectiva del Mi-

nisterio de Educación, Oficina Nacional de Información y otros representantes del periodismo local.

Dentro del temario, se ha considerado el análisis de la situación y el comportamiento de los grandes medios de comunicación de masas en el ámbito nacional y su grado de incidencia e influencia en el proceso revolucionario. En el aspecto técnico, se impartirán conocimientos acerca de la elaboración de murales, programas de radio, TV, etc. de modo que, al concluir el seminario, los participantes estén capacitados para realizar un trabajo práctico.

A través de este curso, se establecerá lo que la Décima Región llama "Sistema de Comunicación Social", que es una comunicación tridimensional (comunicación vertical de arriba hacia abajo, comunicación horizontal y comunicación vertical de abajo hacia arriba).

EN BLANCO Y NEGRO

PROGRAMAS EDUCATIVOS EN CAPs.

Equipos de especialistas del Sistema de Asesoramiento y Fiscalización de las Cooperativas Agrarias de La Libertad, están realizando visitas a las diversas cooperativas del Departamento, para coordinar el desarrollo de programas educativos y de capacitación.

El objetivo principal de tales programas es permitir a los trabajadores elevar su nivel cultural mediante estudios debidamente planificados e impartidos a grupos homogéneos, de tal suerte que puedan ir promocionándose de un grado a otro sin necesidad de que concurren a los centros educacionales comunes.

Al término de cada ciclo de estudio se expedirán los correspondientes certificados oficiales por intermedio de las dependencias competentes del Ministerio de Educación.

SISTEMA DE ORGANIZACION VECINAL

Doscientos cincuenticinco nuevos dirigentes, representantes de más de 12 mil pobladores agrupados en 85 Comités Vecinales del Pueblo Joven "7 de Octubre", de El Agustino, tomaron posesión de sus cargos hace algunas semanas.

El Sistema de Organización Vecinal ha sido establecido a fin de que la comunidad organizada pueda expresar mejor sus necesidades y demandas, fomentando el diálogo entre el gobierno y la po-

blación nacional; para orientar la participación consciente del pueblo, en función de su propia realidad, de sus intereses y objetivos comunes.

Posibilita además que la población alcance determinadas metas económicas, sociales y culturales; teniendo como finalidad básica captar su participación en todos los trabajos de infraestructura y promoción social, que proyecta la Décima Región del SINAMOS, en beneficio de los Pueblos Jóvenes.

GAMPESINOS DENUNCIAN

Los 120 delegados de los 17 fundos, Parcialidades y Comunidades del distrito de Putina, asistentes al Primer Cursillo de Capacitación Básica realizada en el Fundo de Tarucani, denunciaron la actitud mal intencionada de algunos funcionarios, los que con sus acciones desprestigian la labor revolucionaria.

La denuncia formulada surgió a raíz del diálogo-debate entablado en la realización del mencionado cursillo, donde se tocaron los siguientes temas: "Problemática Rural", "Antigua y nueva estructura agraria", "Reforma Agraria", "Cooperativismo", "SINAMOS y la participación campesina" y "Política nacional del Gobierno Revolucionario". Funcionarios de la OZAMS Juliaca, tuvieron a su cargo la realización de este cursillo.

PRIMERA COOPERATIVA PESQUERA DE LAMBAYEQUE

La Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social reconoció oficialmente a la Cooperativa Pesquera "Naylamp" del Puerto de Pimentel, convertida en la primera en su género del departamento de Lambayeque.

Paralelamente, de acuerdo a una R.D. se ha emitido otra Resolución del Comité del Fondo de Desarrollo Pesquero del Banco Industrial del Perú, por la que se acuerda el crédito, en su primera etapa, para embarcaciones, equipos electrónicos y redes.

La empresa pesquera pimenteleña tiene como objetivo la reivindicación del pescador local, en el aspecto social, técnico y económico, anulando la dependencia que se da a partir de un sistema de

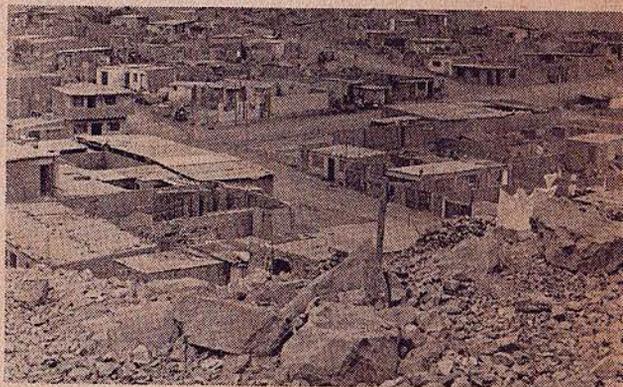
intermediación debidamente organizado que le impone al pescador precios indebidos y que lo obliga a hacer transacciones de compra y venta que traen gran perjuicio a su economía.

NIVELACION DE CALLES EN SECTOR SUR

Más de 2,500 pobladores se beneficiaron con las Obras de Nivelación de Calles y afirmado de pistas del Pueblo Joven Urbanización Jardín en el Sector Sur.

El costo de los trabajos ascendió a S/. 1'400,000 aproximadamente, incluyendo el aporte de los pobladores para lubricantes y carburantes de los equipos mecánicos. En total, se niveló un área de 45 mil metros cuadrados, y se removió un volumen de 30 mil 700 metros cúbicos de tierra en 3,750 metros lineales de calles.

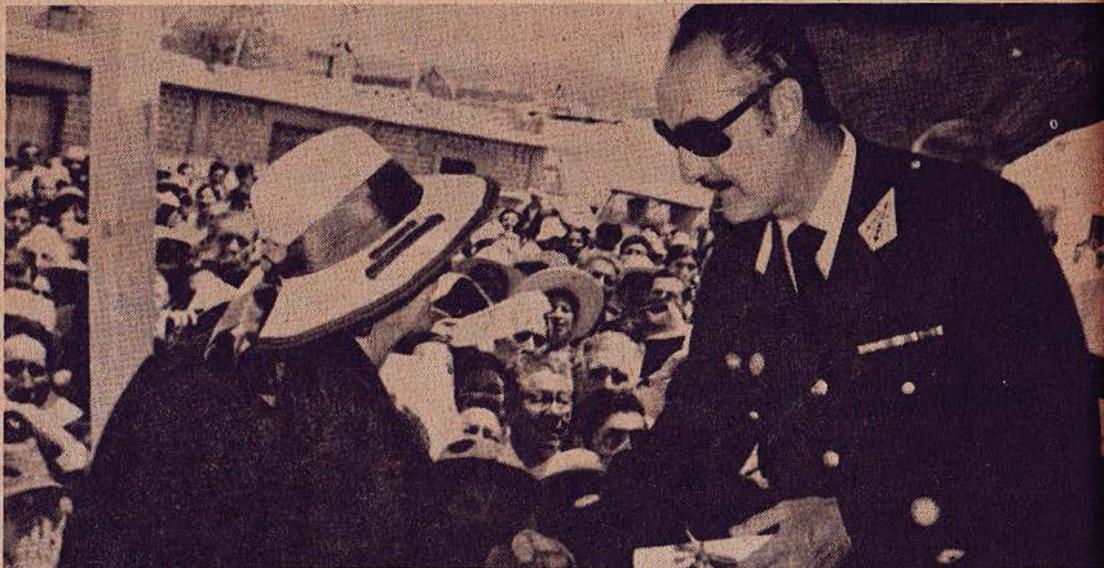
Los trabajos fueron ejecutados por la Segunda Región Militar, en coordinación con la Décima Región del SINAMOS y constituyen un paso previo para la instalación de Servicios de Agua, Desagüe, Electrificación y otros en ese Pueblo Joven.



NUEVOS PROPIETARIOS: "ALTO SELVA ALEGRE"

Después de un cuarto de siglo de existencia, los habitantes del Pueblo Joven "Alto Selva Alegre" son propietarios definitivos y únicos del lote que ocupan, conforme lo establece la Ley 13517.

El pasado domingo 10 de los corrientes, el Sistema Nacional de Apoyo de la Movilización Social, a través de la



ORAMS IX, entregó dos mil quinientos once títulos de propiedad a igual número de propietarios de lote en dicho lugar.

Alto Selva Alegre fue fundado hace aproximadamente 25 años, siendo reconocido como barrio marginal, hoy Pueblo Joven, el 22 de agosto de 1961. Todo el área de "Alto Selva Alegre" es de un millón 318 mil 360 metros cuadrados.

FERIA ARTESANAL EN PIURA-TUMBES

Coincidiendo con la Semana de Navidad, se realizó en Tumbes la Primera Feria Regional Artesanal Piura-Tumbes.

Con su triple carácter de exposición-demostración-venta, la feria tuvo como objetivo propiciar el acercamiento entre las bases sociales y la cultura autóctona de esta región a través de la artesanía.

El Parque Infantil Miguel Cortés fue escenario de este evento. Previamente el Área de Organizaciones Culturales y Profesionales de la ORAMS I convocó a los artesanos de ambos departamentos.

ELECTRIFICACION DE 16 PUEBLOS JOVENES

Más de 110 mil pobladores de los Pueblos Jóvenes de los 4 sectores de Lima y Callao se beneficiarán con las obras de electrificación, algunas en ejecución y otras por ejecutarse, dentro de la últi-

ma etapa del proyecto de electrificación elaborado por la Décima Región del SINAMOS, para el presente año.

Los trabajos tendrán un costo aproximado de 80 millones de soles y dotarán de servicios de alumbrado público y domiciliario a otros 16 Pueblos Jóvenes. En lo que va del año ya se ha inaugurado este tipo de servicios en más de 10 de estos barrios.

Las obras, por encargo de la ORAMS X, son ejecutadas por Empresas Eléctricas Asociadas y Servicios Eléctricos Nacionales, correspondiendo a los pobladores su participación en los trabajos no especializados a través de la Organización Vecinal.

Actualmente, por cuenta de Servicios Eléctricos Nacionales, están en plena ejecución las acciones de tendido de redes y colocación de postes en los Pueblos



Jóvenes de Pamplona Alta, Hogar Policial, El Ermitaño y Mariscal Ramón Castilla, estando por iniciarse en lo que resta del año los trabajos en Villa María del Triunfo, Cerro El Agustino, 22 Hectáreas, Leoncio Prado, 7 de Octubre, las Esteras de Ancón y la Cooperativa de Vivienda Las Flores.

Por su parte, Empresas Eléctricas Asociadas, está ejecutando obras en Vallecito, San Gabriel, 4ta. Etapa, Santa Rosa y Belén y Huaca Echenique.

AGUA POTABLE PARA "GRAN CHIMU"

Los habitantes del Pueblo Joven "Gran Chimú" han iniciado los trabajos de agua potable en colaboración con la Oficina Zonal del SINAMOS.

El "Gran Chimú", conjuntamente con los sectores "La Merced" y "Gerardo Kuppens", forman el Pueblo Joven Miguel Grau, perteneciente al distrito El Porvenir, en las inmediaciones de Trujillo.

Los trabajos de agua potable consistirán en la instalación de una red básica de agua potable que tendrá los accesorios necesarios para futuras ampliaciones y contará con 15 piletas públicas a todo lo largo de su recorrido.

La obra tendrá un costo de S/. 344,140.

REUNION INTERNACIONAL DE DIRIGENTES CAMPESINOS

El sábado 16 de diciembre concluyó en Quito la II Reunión Internacional de Dirigentes Campesinos que organizó la Oficina Internacional de Trabajo (OIT) y que contó con la asistencia de representantes campesinos del Perú, Ecuador y Bolivia.

La delegación peruana estuvo compuesta por trabajadores agrarios de cada una de las regiones de movilización social. El temario que los campesinos desarrollaron, sin intermediarios y sin la presencia de funcionarios de instituciones oficiales, abarcó temas como Reforma Agraria, Cooperativismo, Salud, Educación, Organización de la Comunidad.

CURSO PARA DIRIGENTES CAMPESINOS

Un curso para capacitar a dirigentes campesinos en la Organización Rural,

realizó la OZAMS de Trujillo hace algunas semanas.

Las charlas trataron sobre: Proceso Revolucionario Peruano, Problemática Socioeconómica del PIAR frente a la Reforma Agraria, Comunicación Rural, Metodología de la Capacitación Rural, Modalidades de Adjudicación, Empresas de Propiedad Social, Estatuto y Reglamento, Ley 19400, Organización Agraria, Participación Campesina en el Proceso de Cambio.

Asistieron a este curso campesinos del PIAR de Virú, representantes de la CAP-María Laura, Santa Elena, Tanguche, Wiracocha, Tomabal, El Carmelo, San Ildefonso, Comunidad de Virú y Cooperativa de Servicios Huancaquito-Bajo.

El objetivo del curso fue capacitar a los dirigentes campesinos en la nueva organización del Sector Rural que ha surgido como consecuencia del proceso de reforma agraria. Cursos similares se dictarán para los animadores campesinos de los PIAR de Chicama.

ORAMS VIII: CONGRESO AGRARIO

Con la participación de cuarenta delegados de las ocho organizaciones agrarias provinciales, se desarrolló del 11 al 17 de diciembre, el Primer Congreso de Organizaciones Agrarias del departamento de Puno, de donde surgirá la nueva Federación campesina que sustituirá a la fenecida Sociedad Nacional Agraria.

Durante su realización, el encargado de la Jefatura del Área de Organizaciones Rurales de la ORAMS VIII señaló que "la organización campesina del departamento puneño se ha puesto en marcha con la realización de dicho congreso". "Esto quiere decir —afirmó— que el campesino se está organizando, que está participando realmente en este proceso revolucionario que cada día se profundiza más.

Por su parte, el Presidente de una de las Ligas Agrarias, hablando en aymara, manifestó: "Todos unidos, en un solo pensamiento, con un pie firme caminaremos juntos. Quechuas y aymaras bajaremos por el beneficio de la patria y así como la revolución nos apoya, nosotros debemos apoyar a la revolución, porque ella nos está desatando de los grandes gamonales".

ORAMS IX: FERIA EXPOSICION GANADERA

Más de quinientos animales, pertenecientes a diferentes regiones del centro y sur del país, se presentaron en la Décima Feria Exposición Ganadera de Arequipa, realizada del 3 al 10 de diciembre. Paralelamente a esta presentación se efectuó una serie de concursos y exposiciones.

La participación de la ORAMS IX, en este certamen, se destacó por la gigantesca figura de Túpac Amaru colocada en el frontis junto con una muestra sobre pintura infantil de los mejores trabajos realizados en el último festival de Arte y Pueblo.

El conjunto fotográfico, también presentado por la ORAMS IX, tuvo una especial atracción, porque mostró uno de los aspectos más caracterizados que viene realizando la población mistiana, como es el Trabajo Popular Revolucionario que es la labor de miles de arequipeños de los pueblos jóvenes que domingo a domingo se dan cita para levantar aulas escolares en pueblos jóvenes.

Fue destacada, además, la presentación de un conjunto de paneles y una maqueta sobre una de las obras que viene realizando nuestro gobierno en esta zona como es la iniciación del proyecto Majes.

OZAMS AYUDA A DAR AGUA A TRUJILLO

Seis pozos, de elevado rendimiento (435 litros por segundo), destinados a solucionar el problema del abastecimiento de agua en la ciudad de Trujillo, en sus zonas de influencia y sus Pueblos Jóvenes, fueron puestos en funcionamiento.

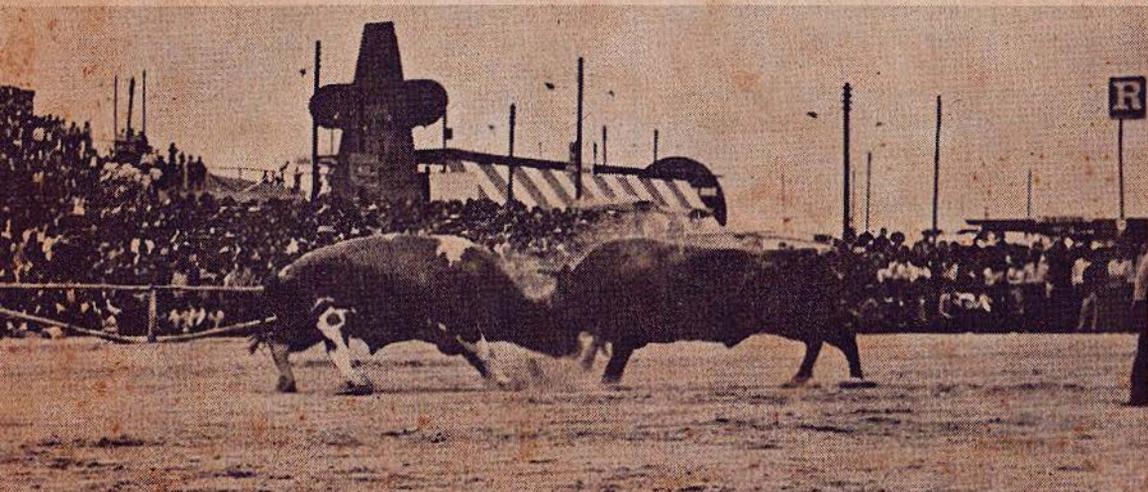
Los trabajos de perforación de los pozos, que fueron sacados a licitación y otorgados por 1 millón, 850 mil 400 soles, por el Ministerio de Vivienda, estuvieron bajo la responsabilidad técnica de la OZAMS Trujillo.

Los estudios de la fuente de abastecimiento de agua subterránea y el programa de perforación de pozos fueron hechos de acuerdo al convenio entre nuestra OZAMS, el Ministerio de Vivienda y el Concejo Provincial.

NAVIDAD PERUANA AUSPICIADA POR ONAMS

Una Navidad con características netamente peruanas se presentó bajo los auspicios de la Dirección General de Organizaciones Culturales y Profesionales, en el atrio de la Catedral de Lima, el día 24 de diciembre. En la escenificación tomaron parte más de 200 artistas entre actores, grupos folklóricos, coros y bandas.

Este espectáculo tuvo como fondo un retablo ayacuchano y la actuación fue con cantos y danzas festivas de la Navidad Peruana, conservando los motivos folklóricos de cada pueblo.



FERIA REGIONAL ARTESANAL "BATALLA DE AYACUCHO"

9 - 10 DICIEMBRE

EXPOSICION REGIONAL DE ARTESANIAS

11 - 16 DICIEMBRE



ORAMS VI

CENTRO DE DOCUMENTACION
CEDEP
N° 17 MAR. 1988

HUANCAYO

REVALORAR EL ARTE DEL PUEBLO
PARA EL PUEBLO

De las entrañas de la tierra peruana
nace una inderrotable revolución
que por primera vez,
transfiere la palabra y el poder
de decisión a quienes,
con su trabajo,
crean la riqueza.

